

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA  
MUJER EN PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO  
DE SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**KATHERIN PAOLA ECHEVERRÍA RIVERA**  
CARNET 20269-10

LA ANTIGUA GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2015  
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA  
MUJER EN PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO  
DE SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

**KATHERIN PAOLA ECHEVERRÍA RIVERA**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA

LA ANTIGUA GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2015  
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR:	P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA:	DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN:	ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:	LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL:	LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO:	DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO:	MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA:	MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA:	LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. OTO EDVIN ARENALES CALLEJAS

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. TOMAS PEDRO PABLO VELÁSQUEZ XÓN

Antigua Guatemala, 06 de junio 2015.

Señores:  
Consejo de la Facultad  
Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Rafael Landívar  
Presente:

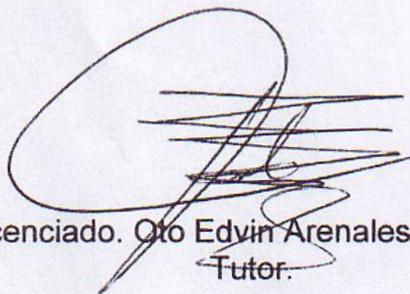
Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **Diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.** Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Katherin Paola Echeverría Rivera, carné No. 20269-10.** Desarrollada en la institución, **Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.**

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emito Dictamen Favorable, y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,



Licenciado. Oto Edvin Arenales Callejas.  
Tutor.

Código 13277



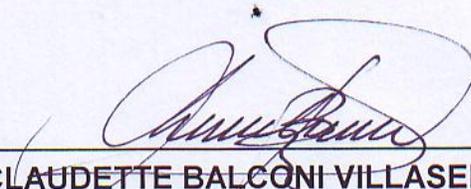
**Orden de Impresión**

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante KATHERIN PAOLA ECHEVERRÍA RIVERA, Carnet 20269-10 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de La Antigua, que consta en el Acta No. 04338-2015 de fecha 21 de noviembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

DISEÑO DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA MUJER EN PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, al día 1 del mes de diciembre del año 2015.

  
MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar



## **DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS**

### **A Dios**

Por ser parte fundamental de mi vida, dueño de todo lo que tengo, en ti confié

### **A mis padres**

Por su apoyo incondicional, una mujer virtuosa mi madre Angélica Etelvina Rivera Sulecio por brindarme de su tiempo, comprensión, amor y dedicación, especialmente a mi padre Nelson Danilo Echeverría Matías por esos sabios consejos por ser mi inspiración y ejemplo los amo, reciban este logro como parte de todo el sacrificio brindado a lo largo de mi formación académica que Dios los bendiga

### **A mis Hermanos**

Willy Echeverría y Karla Echeverría gracias por ese apoyo incondicional son de bendición para mi vida, a mi cuñada por brindarme cariño y apoyo moral.

### **A mis amigos**

José Morales, Fernando Rodríguez, en especial a José Manuel Minera Chocano gracias por ese apoyo incondicional a lo largo de mi carrera es una de las personas que le debo este título gracias.

### **A mi familia**

Gracias a mis tíos, primos, abuelos por el apoyo moral que siempre me brindaron, en especial a Jacobo Salazar Gilda Rivera y Janeth García que Dios los Bendiga.

### **A mi Tutor de Práctica Supervisada**

Licenciado Otto Edvin Arenales Callejas por su dedicación y acompañamiento en el transcurso de la carrera.

### **A revisor que practicó la evaluación**

Licenciado Pedro Pablo Velásquez Xón, gracias por el acompañamiento en el proceso.

**A la Municipalidad de San Andrés Itzapa**

Gracias por abrirme las puertas de tan bello municipio para realizar la Práctica Profesional Supervisada

**A mi Madrina**

Licenciada Ligia Marroquín Mejía por el apoyo incondicional que me brindo para alcanzar este triunfo.

**A la Universidad Rafael Landívar** en especial a la facultad de Ciencias Políticas y Sociales

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>4</b>
<b>1. MARCO ORGANIZACIONAL</b> .....	<b>4</b>
1.1. Antecedentes .....	4
1.2. Naturaleza .....	6
1.3. Ubicación .....	6
1.4. Cobertura .....	7
1.5. Áreas de intervención .....	7
1.6. Estructura administrativa.....	10
1.7. Pensamiento estratégico .....	13
1.7.1 Estrategias Institucionales.....	14
1.8. Selección del área de proyección para realizar la Práctica Profesional Supervisada .....	15
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>17</b>
<b>2. ANALISIS SITUACIONAL</b> .....	<b>17</b>
2.1. Descripción de la problemática .....	17
2.2. Problemas generales del área de proyección .....	19
2.3. Priorización del problema .....	21
2.4. Selección del problema central .....	21
2.5. Árbol de problemas.....	22
2.6. Red de actores vinculados con el área de proyección.....	26
2.6.1 Actores positivos .....	26
2.6.2 Actores negativos .....	29
2.7. Demandas .....	29
2.7.1 Demandas Institucionales.....	29
2.7.2 Demandas poblacionales <sup>30</sup>	
2.8. Análisis de brechas.....	31
2.9. Selección del problemas de intervención.....	32
<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>35</b>
<b>3. ANALISIS ESTRATEGICO</b> .....	<b>35</b>
3.1. Análisis F.O.D.A. ....	35
3.2. Mini Max .....	37
3.3. Explicación de las vinculaciones.....	45
3.4. Líneas de acción estratégica .....	49
3.4.1 Fortalecimiento de la planificación anual estratégica para la promoción y participación de la mujer .....	50
3.4.2 Fortalecimiento de comités de mujeres a nivel local:.....	50
3.4.3 Creación de agendas de trabajo, para formulación de proyectos en beneficio de la población: .....	50
3.4.4 Desarrollo de actividades que promuevan el empoderamiento de la mujer en proceso de desarrollo local: .....	50
3.4.5 Promoción de la participación de la mujer en los Consejos Comunitarios de Desarrollo.- COCODE .....	50
3.5. Proyectos por líneas de acción .....	51
3.6. Selección de proyectos de intervención .....	62
3.7. Modelo lógico del proyecto de intervención .....	64
3.7.1 Apuesta del proyecto .....	64
3.7.2 Matriz lógica del proyecto .....	66

<b>CAPITULO IV</b> .....	<b>67</b>
<b>4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN</b> .....	<b>67</b>
4.1. Resumen ejecutivo.....	67
4.2. Descripción general del proyecto.....	72
4.2.1 Ámbito en el que se inserta el proyecto.....	73
4.2.2 Alcances y límites del proyecto .....	74
4.2.3 Área en la que inserta el proyecto .....	75
4.2.4 Justificación del proyecto.....	76
4.2.5 Objetivos y resultados.....	77
4.2.6 Población destinataria .....	78
4.2.7 Fases del proyecto .....	78
4.2.8 funciones específicas en la ejecución del Proyecto .....	81
4.2.9 Coordinación y alianzas .....	82
4.2.10 Incidencia del Proyecto .....	83
4.2.11 Implicaciones éticas a considera.....	83
4.2.12 Recursos y Presupuesto .....	84
4.2.13 Cronograma del proyecto .....	88
4.2.14 Presupuesto del proyecto .....	98
4.2.15 Plan de monitoreo de proyecto .....	99
4.2.16 Plan de evaluación del proyecto .....	108
<b>CAPITULO V</b> .....	<b>111</b>
<b>PRESENTACION DE RESULTADOS</b> .....	<b>111</b>
<b>CAPITULO VI</b> .....	<b>129</b>
<b>ANALISIS DE RESULTADOS</b> .....	<b>129</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>135</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>138</b>
<b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD</b> .....	<b>141</b>
<b>MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO</b> .....	<b>147</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>157</b>

<b>ANEXO I</b>	<b>TABLA DE FRECUENCIAS</b>
<b>ANEXO II</b>	<b>ANALISIS DE ACTORES</b>
<b>ANEXO III</b>	<b>SELECCIÓN DE PROYECTO DE INTERVENCION</b>
<b>ANEXO IV</b>	<b>MATRIZ MARCO LÓGICO</b>
<b>ANEXO V</b>	<b>ANALISIS SITUACIONAL</b>
<b>ANEXO VI</b>	<b>DISEÑO DE ESTRATEGIAS</b>
<b>ANEXO VII</b>	<b>PLAN DE SEGUIMIENTO</b>
<b>ANEXO VIII</b>	<b>TABLA DE SIGLAS Y ACRONIMOS</b>

## RESUMEN EJECUTIVO

La Práctica Profesional Supervisada, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar, Campus Regional de la Antigua Guatemala.

Se realizó bajo la asignación del centro de práctica de la “Municipalidad de San Andrés Itzapa, del departamento de Chimaltenango”, con el fin poner en práctica los conocimientos adquiridos durante los años de formación académica universitaria

El presente proyecto tiene como objetivo “Diseñar estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local” va dirigido a 35 mujeres de los diferentes comités y grupos de la comunidad

La Práctica Profesional Supervisada desarrolló en primer momento, el marco institucional el cual permitió conocer la estructura de la institución identificando el área de intervención. Así mismo se elaboró el análisis situacional, donde se identifican los problemas generales del área de proyección seleccionada, como también la priorización del problema de dicha área

Se realizó también el análisis estratégico del FODA permitió definir el proyecto de intervención denominado: “Diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local”. Da a conocer, el marco lógico que muestra actividades, resultados y objetivos, este apartado muestra las apuestas técnica, política y utópica del proyecto.

Así mismo contiene presentación y análisis de resultados, conclusiones, recomendaciones, plan de sostenibilidad, marco teórico conceptual en sí es el fundamento teórico que le da respaldo al informe de la Práctica Profesional Supervisada.

## INTRODUCCIÓN

En el presente documento, se describe el informe final de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, que contiene el diseño y ejecución del proyecto, así como los resultados obtenidos durante todo el proceso realizado en la Municipalidad de San Andrés Itzapa, del Departamento de Chimaltenango. El proyecto ejecutado se denomina “Diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local”

Para la ejecución del mismo se realizó un proceso metodológico basado en la investigación, planificación y evaluación; clasificándose como una experiencia favorable a ejecutar, con el fin de contribuir a mejorar la participación de las mujeres.

El documento está organizado por seis capítulos, los cuales se describen a continuación:

**CAPÍTULO I: Marco Organizacional,** este capítulo muestra toda la información relacionada a la municipalidad de San Andrés Itzapa del departamento de Chimaltenango, con el fin de conocer sus antecedentes, naturaleza, ubicación como también las áreas de intervención, estructura municipal y valores que practica.

**CAPÍTULO II: Análisis Situacional,** en este capítulo se identifican los problemas generales del área de proyección seleccionada, como también la priorización del problema de dicha área, muestra una herramienta esencial denominada árbol de problemas, que permite identificar causas y efectos; como también el análisis de la red de actores positivos que pueden influir directamente en el problema de intervención; así mismo da a conocer las demandas institucionales y de demandas poblacionales, presentando análisis de brechas entre demandas, tanto institucionales como poblacionales.

**CAPÍTULO III: Análisis Estratégico**, contiene análisis F.O.D.A., así también la técnica del Mini Max y sus vinculaciones y explicaciones, muestra líneas de acción estratégica con los respectivos proyectos que contribuyen a resolver la problemática, con la ayuda de la técnica “PROIN” se seleccionó el proyecto de intervención denominado “Diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en proceso de desarrollo local.”

Así también da a conocer el modelo lógico del proyecto de intervención, el marco lógico es una metodología que muestra actividades, resultados y objetivos en forma clara en una sola matriz, este apartado muestra las apuestas técnica, política y utópica del proyecto.

**CAPÍTULO IV: Diseño del Proyecto**, este capítulo muestra el diseño del proyecto, contiene un resumen ejecutivo donde se da a conocer la descripción general del proyecto, ámbitos donde se inserta como también fases de ejecución, presupuesto, cronograma de actividades y plan de monitoreo, este permite dar seguimiento a las actividades del proyecto así también, presenta el plan de evaluación del mismo.

**CAPÍTULO V: Presentación de resultados**, este capítulo presenta el cumplimiento de los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto, diseñados previamente, permitiendo el cumplimiento de los objetivos planteados.

**CAPÍTULO VI: Análisis de resultados**, en este capítulo se presenta el análisis de los resultados alcanzados como también el cumplimiento de los objetivos del proyecto, esto se realizó mediante el análisis de tres ideas claves basadas a los resultados esperados del proyecto.

**Conclusiones y Recomendaciones,** En este apartado se presentan conclusiones de acuerdo a la información analizada en la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada, así mismo, se formuló una serie de recomendaciones sugeridas para darle continuidad a los productos generados por el proyecto.

Se diseñó el **Plan de Sostenibilidad** para la Municipalidad de San Andrés Itzapa, que permite darle operatividad y continuidad a las acciones planificadas con el fin de contribuir a la plena participación de la mujer en procesos de desarrollo local.

**Marco teórico conceptual del proyecto:** en este apartado se definen los conceptos encontrados, analizados y abordados en todo el proceso de la ejecución del proyecto, en sí es el fundamento teórico que le da respaldo al informe de la Práctica Profesional Supervisada.

Al final del informe se encuentran los **ANEXOS** que son las herramientas y evidencias de trabajo que se realizaron durante la Práctica Profesional Supervisada.

## CAPÍTULO I

### 1. MARCO ORGANIZACIONAL

#### 1.1. Antecedentes

Actualmente en Guatemala, se ha iniciado un proceso de cambio en la gestión pública, que está orientado al logro de resultados enfocados en el desarrollo ciudadano, como beneficio directo del valor público. La gestión para resultados privilegia lo concreto, pone énfasis tanto en la planificación, como en la ejecución, seguimientos, evaluación y rendición de cuentas, con la participación de los diferentes actores que conforman el municipio.

La Municipalidad es una identidad del Estado responsable del municipio, en la cual se constituye como institución autónoma, por lo tanto la Municipalidad es la encargada de administrar los servicios que necesita la población.

Importante mencionar, que a partir del año 2002, se decreta la descentralización y la participación ciudadana, entrando en vigencia el decreto No. 14-2002 Ley General de Descentralización, Decreto No. 11-002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 12-2002 Código Municipal, para crear los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Por otra parte, en el año 2,006 se realizó en el Departamento de Chimaltenango, el Plan Estratégico Territorial – PET -, que facilito la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- con la aprobación del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE-. Se realizó metodología participativa con las instituciones y actores claves de los municipios.

Las autoridades municipales de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, han asumido el compromiso en orientar y dirigir sus esfuerzos para alcanzar los resultados planteados: compromisos que se inscribe en el presente instrumento denominado Plan de Gobierno Local, tiene como propósito que la Municipalidad oriente sus acciones al logro de resultados que permiten cambios para mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos, durante el periodo de 2013 – 2016.

Este proceso se llevó a cabo con el apoyo de SEGEPLAN, como ente rector de la planificación nacional, que acompañó técnicamente a la municipalidad en la elaboración del Plan de Gobierno Local.

La Corporación Municipal de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, con el objetivo de dar seguimiento a las acciones que conlleven a la vinculación del plan – presupuesto, en el marco del Sistema Nacional de Planificación SNP, impulsado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, considerando necesario contar con una herramienta clave denominada Plan de Gobierno Local como el instrumento del Plan de Desarrollo Municipal con la Inversión Local.

Cabe destacar, que es producto de un proceso de construcción colectiva, de la institución municipal, que a través de realizar el trabajo reflexiona sobre el funcionamiento de las diferentes dependencias municipales, la priorización de la problemática del municipio y el planteamiento de resultados de acuerdo a las competencias municipales propias y delegadas para el período de gobierno 2012-2016.

La Municipalidad de San Andrés Itzapa, en su contenido del Plan de Gobierno Local, PGL, está estructurado en cuatro partes sustantivas: la primera conformada por el Marco estratégico que incluye la orientación filosófica del quehacer de la municipalidad en el mediano plazo. En la segunda se encuentra lo relacionado a la Gestión para Resultados que parte de una análisis de la situación interna y externa de la institución y propone los resultados que se alcanzarán en el horizonte del Plan. Tercero el marco operativo y su expresión en la programación de Inversión Multianual. Y por último se presentan las herramientas que permitirán darle seguimiento y evaluar el avance y/o alcance de los resultados, en términos de productos, metas y actividades.

A partir de lo anterior, el Concejo Municipal presenta el Plan de Gobierno Local que contiene los resultados, que orientan la intervención de la Municipalidad, hacia el bienestar de la ciudadanía que conforma el municipio, para transformarlo en el espacio más humano, justo y equitativo, entre estos resultados puede mencionarse:

mejorar el caudal de las fuentes hídricas a través de la reforestación de la comunidades, reducir la contaminación provocada por los desechos sólidos, elementos que contribuye a fortalecer el pacto hambre cero, infraestructura urbana vial en buenas condiciones y lograr el empoderamiento de 710 mujeres (3,500), son resultados que se estarán alcanzando al 2016.

Las autoridades locales y personal de la Municipalidad, después de haber llevado a cabo la construcción, socialización y aprobación, pone a disposición el Plan de Gobierno Local, orientado a resultados concretos, con la expectativa que es un paso importante en la construcción de un mejor futuro para quienes habitan el municipio.

### **1.2. Naturaleza**

Una organización, autónoma, no lucrativa, que promueve el desarrollo a través de la administración y prestación de servicios públicos, velando por el desarrollo del municipio, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de programas y proyectos para contribuir al desarrollo integral del municipio. Con ordenamiento territorial y el cumplimiento de sus fines propios, hacia el municipio, logrando así una mejor calidad de vida para el municipio.

La Municipalidad de San Andrés Itzapa, es quien ejerce el Gobierno del Municipio, así como vela por la integridad de su patrimonio, garantizando sus intereses con base en valor, cultura y necesidades planteadas por los vecinos conforme a la disponibilidad existente.

### **1.3. Ubicación**

La Municipalidad de San Andrés Itzapa se encuentra localizada en el Cantón Santísima Trinidad.

- Correo electrónico: [info@munideitzapa.gob.gt](mailto:info@munideitzapa.gob.gt),
- Página web: [www.munideitzapa.gob.gt](http://www.munideitzapa.gob.gt).
- Telefax: 78494601.

#### **1.4. Cobertura**

La Municipal de San Andrés Itzapa, cuenta con una cobertura aproximada de 32,649 habitantes los cuales son beneficiados directa e indirectamente, de acuerdo a los servicios públicos que brinda la municipalidad.

La cobertura abarca la totalidad del Municipio, que incluye las ocho aldeas que son: San José Cajaguatlén, Chimachoy, Chicazanga, San José Calderas, Xeparquiy, Hierba Buena, Los Corrales Cajaguatlén, Panimaquín y así como el caserío San Rafael. También cubre ocho cantones Santísima Trinidad, San Pedro y San Pablo, San Antonio, San Lorenzo y San Cristóbal y las Colonias: El Edén, La Primavera, Las Conchas, Colinas de San Andrés, Canadá, Navideña, La Cuchilla, Los Encinos y Las Majadas.

#### **1.5. Áreas de intervención**

La Municipalidad de San Andrés Itzapa se enfoca principalmente a cuatro áreas, las cuales son:

- **Área de Infraestructura**

Se enfoca al mejoramiento y mantenimiento de las calles a través de la pavimentación y adoquinamiento, en cinco cantones que conforman el casco urbano, se constituyen en la vía de acceso para la población que vive en el área rural y así mismo se esfuerza por mantener en buen estado la red que distribuye el recurso hídrico a toda la población, mejorando el entubado del agua ya que en años anteriores han sido dañados por los desastres naturales.

El proyecto y la administración se desarrollan en forma bipartita, debido a que el aporte económico lo brinda la municipalidad y la mano de obra lo aporta la población beneficiada.

Por consejo de desarrollo, se desarrolla en forma tripartita, debido que el Consejo de Desarrollo aporta un financiamiento del 90%, la municipalidad aporta el 10%, y la mano de obra no calificada y jornales le corresponde a la población beneficiada con el

proyecto: Mejoramiento de las calles de los cantones: San Antonio, San Pedro, San Pablo, Santísima Trinidad, San Cristóbal y San Lorenzo.

- **Área de Prestación de Servicios Básicos**

Los servicios que actualmente brinda la Municipalidad de San Andrés Itzapa son los siguientes: farmacia municipal, clínica médica municipal, servicios de agua potable, servicios sanitarios, servicio de alumbrado público, servicio de limpieza pública, letrinización, tren de aseo y ornato.

- **Área de Desarrollo Social**

La Municipalidad de San Andrés Itzapa está enfocando a promover la participación ciudadana, equidad de género, organización comunitaria, educación, salud, fomento económico, recreación, turismo y deportes.

En los programas: Política pacto hambre cero, Ampliación de la cobertura e infraestructura en salud segura, Prevención y atención infantil, Atención materna integral, Alimentación y nutrición segura, Infraestructura y equipamiento seguro, Alfabetización para todos, Participación con equidad de género, Pacto fiscal y competitividad.

- **Área de Medio ambiente**

La Municipalidad ha priorizado un espacio, donde la problemática es el agotamiento de las fuentes hídricas. Por el crecimiento poblacional y la necesidad de generar ingresos, gran parte de la población es obligada a recurrir a la comercialización de leña por lo que se incrementa el nivel de deforestación en el municipio, dañando severamente los nacimientos de agua, por lo que se hace necesario impulsar procesos que se encaminan a reforestar dichas áreas.

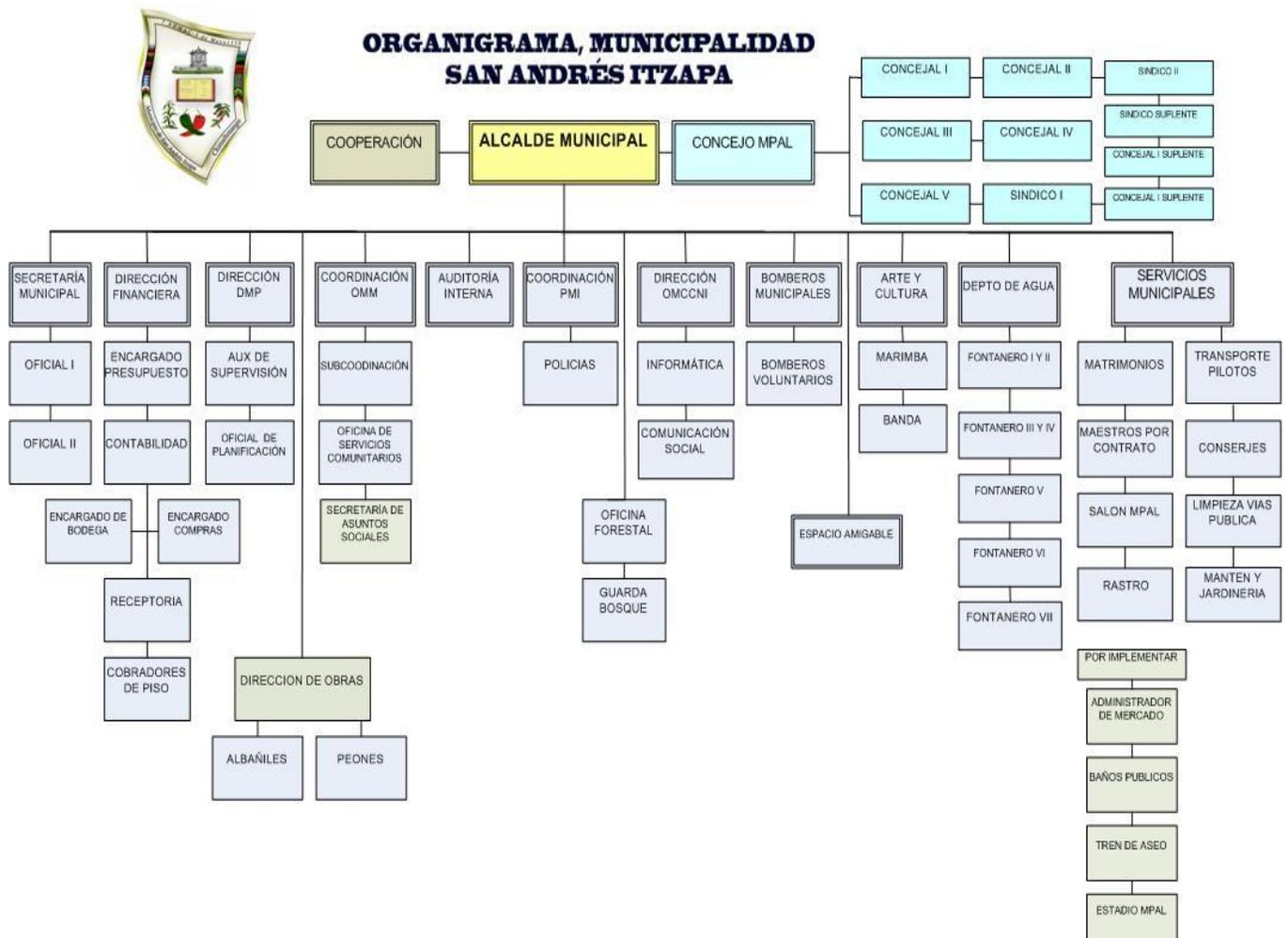
La contaminación generada en el municipio, también es un problema prioritario que debe ser atendido por la Municipalidad, ya que no existen un espacio adecuado donde puedan ser depositados los desechos sólidos, contaminando así el ambiente del municipio lo que repercute en la salud de quienes habitan el mismo, provocando focos de contaminación, ante la falta de medidas de saneamiento y servicios de recolección de basura adecuados, por lo que se hace necesaria la implementación de mecanismos para el tratamientos de desechos sólidos, así como impulsar campañas de educación ambiental.

Entre los mecanismos se encuentran los programas de: Infraestructura y manejo del saneamiento básico, manejo y conservación de los recursos naturales, prevención y manejo de riesgo, formación y comercialización.

Así como proyecto de: Gestión para la adquisición de un terreno en donde se establezca el relleno sanitario municipal, campaña de información y divulgación sobre proceso de tratamientos de los desechos sólidos, reforestación a través de coordinaciones interinstitucionales, fortalecimientos de viveros municipales, campaña de divulgación e información sobre el manejo de los recursos naturales.

## 1.6. Estructura administrativa

La administración municipal se ilustra a través de la estructura funcional, por medio de la cual se observa cómo se encuentra organizada administrativamente y como se divide su trabajo para alcanzar el logro de los resultados establecidos, conformado con un orden jerárquico.



**Fuente:** (Plan de Gobierno Local de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, 2012-2016)

- **Alcalde Municipal:** Representa a la municipalidad y al municipio: es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico: es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente de Concejo Municipal de Desarrollo (Decreto No. 12-2002 Código Municipal. artículo 52). Las atribuciones y obligaciones del alcalde hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictara y, en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad. (Decreto No. 12-2002 Código Municipal. artículo 53).
- **Concejo Municipal:** Está integrado por el alcalde, síndicos y concejales, quienes se reúnen los días miércoles. Para proponer proyectos que responda a temas y acciones sociales del Municipio, salud, religiosos, deportivos, educación y otros. También se discute el manejo de presupuestos, consensuando las decisiones que propicien el bienestar para los habitantes, velar por el estricto cumplimiento de los reglamentos existentes en el municipio, proponer soluciones eficientes ante la problemática social, garantizar la inversión de los recursos administrados de manera eficiente.
- **Secretario Municipal:** Se cuenta con el secretario quién es el encargado de asistir a todas las sesiones de la corporación municipal, con voz informativa pero sin voto, presentando expedientes, diligencias, y de más asuntos en orden y forma que indique el alcalde, certificar las actas y autorizar las resoluciones del alcalde o de la corporación municipal. Dirigir y ordenar los trabajos de la oficina bajo la dependencia inmediata del alcalde.
- **Dirección Financiera:** La Administración Financiera Municipal, en el proceso de administración y consolidación financiera del sector público, las municipalidades incorporan a su estructura administrativa una unidad financiera. Esta unidad está a cargo de un director que realiza la recaudación, depósitos de fondos y recursos municipales, de la misma manera en la ejecución de pagos, de conformidad a la ley.

Cuenta con un orden jerárquico que desempeña las funciones administrativas: tesorero municipal o encargado de presupuesto, contabilidad, encargado de bodega, encargado de compras, receptores y cobradores de piso.

- **Dirección Municipal de Planificación DMP:** Cuenta con un director y asistente. Dentro de las funciones que desarrolla están la planificación, asesoría a la corporación municipal, reuniones con comunidades para la priorización de proyectos, recepción de proyectos, estudios, elaboración de planos y presupuestos, gestión y ejecución de proyectos así como la supervisión de obras.
- **Oficina Municipal de la Mujer OMM:** Fue creada en una reunión ordinaria del Concejo Municipal en acta número 0011-2008 de fecha 12 de Marzo del 2008. La Oficina Municipal de la Mujer, tiene como objetivo promover la participación y organización de las mujeres para la gestión de proyectos que mejoren sus condiciones de vida, a través de la formación, capacitación e implementación de proyectos productivos. Actualmente cuenta con 35 comités de mujeres del área urbana y rural. Es decir que existe una estructura organizativa en el municipio para generar concientización y sensibilización para la equidad de género en los procesos de desarrollo. Tiene como objetivo promover la participación y organización de la mujer, para la gestión de proyectos que mejoren sus condiciones de vida. A través de la formación, capacitación e implementación de proyectos productivos, actualmente cuenta con 24 comités de mujeres del área urbana y rural, es decir que existe una estructura organizativa en el municipio para generar concientización y sensibilización para la equidad de género en los proceso de desarrollo.
- **Oficina Municipal de Servicios Comunitarios:** Facilita la legalización de los Consejos Comunitario de Desarrollo –COCODE- y Comités de Mujeres, además apoya la gestión de proyectos, promociona la participación ciudadana, quienes coordinan en conjunto con la Oficina Municipal de la Mujer. Actualmente según información de la Oficina de Servicios Comunitarios se cuenta con 54 COCODES. La Oficina de Servicios Comunitarios ha funcionado para inscribir, reinscribir grupos de mujeres, Consejo Comunitario de Desarrollo, Consejos Educativos y diversos grupos, además apoya la gestión de proyectos.

- **Auditoría Interna:** Encargado de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, siendo responsable de sus actuaciones ante el Concejo Municipal, el auditor interno.
- **Coordinación de Policía Municipal:** Cuenta con un cuerpo de policía municipal, bajo las órdenes del Alcalde y se organizan conforme a las necesidades y los requerimientos del municipio tomando en cuenta valores, principio, normas y tradiciones de las comunidades.
- **Espacio Amigable:** Un espacio de juventud, adolescentes y mujeres, donde se imparten talleres de prevención de salud, red de maternidad y actividades en capacitación de líderes, sin embargo no existe un plan anual, pues está en proceso de formulación ya que es un espacio nuevo que se está implementando en la municipalidad en beneficio de la población.
- **Servicios Municipales:** Actualmente la Municipalidad cuenta con ‘áreas de servicios los cuales son: departamento de agua, fontaneros, encargado de transporte de pilotos, conserjes, encargado de maestros por contrato, salón municipal, limpieza de vías pública, encargado de rastro, administrador de mercados, estadio municipal.

## 1.7. Pensamiento estratégico

### Visión

“Que la Municipalidad de San Andrés Itzapa sea una institución confiable, transparente, responsable y capaz de satisfacer las necesidades de la población, a través de la eficiente prestación de servicios básicos con calidad y sentido humano”. (Concejo Municipal de San Andrés Itzapa. Plan de Gobierno Local, Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, 2012).

## **Misión**

“Promover, facilitar y gestionar el desarrollo de todos los Itzapecos, atendiendo sus necesidades, respetando sus derechos; motivándolos a que cumplan con sus obligaciones y garantizando la prestación eficiente de los servicios públicos para mejorar su calidad de vida”. (Concejo Municipal de San Andrés Itzapa. Plan de Gobierno Local, Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, 2012).

### **1.7.1 Estrategias Institucionales**

#### **• Gestión para resultados**

Un enfoque trasladado a la administración pública que tiene como objetivo centrar sus esfuerzos en dirigir todos los recursos humanos, financieros y tecnológicos, sean estos internos o externos, hacia la consecución de resultados de desarrollo, incorporando un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la calidad del gasto, la transparencia y la rendición de cuentas. Se basa en la mejora continua de la producción de bienes y servicios que de acuerdo a su mandato legal las instituciones, entregan a la sociedad y en consecuencia, busca que las instituciones públicas aumenten el valor público que aportan a la ciudadanía sin perder de vista la Gestión de Riesgo.

#### **• Análisis Territorial**

Dando como resultado el conocimiento de la dinámica territorial desde un análisis integral que se identifica en el Plan de Desarrollo Municipal, hace referencia a un análisis institucional, que pone de manifiesto la prioridad de la administración municipal y la intervención que la autoridad tiene proyectada para el presente periodo, tomando como referencia la prioridad de la Política Nacional, establecida en la “Agenda de Cambio”, que conlleva a realizar acciones plenamente identificadas en el beneficio de la ciudadanía que conforman el municipio.

## • **Análisis Institucional**

Al conocer la situación de la municipalidad, se ha tomado en cuenta la capacidad instalada de la institución para la presentación de los servicios que le competen desde el mandato legal y el contexto territorial. San Andrés Itzapa, cuenta con un gobierno local de reciente ingreso conformado por una corporación integrada por el alcalde, cinco concejales titulares y dos suplentes; dos síndicos titulares y un suplente, todos con responsabilidades para asumir la coordinación de las comisiones establecidas en el artículo 36 de código municipal. La integración de la corporación permite que las oficinas municipales estén fortalecidas y que tengan como resultado una mejor atención a la población del municipio. En cuanto a las oficinas sustantivas, y de acuerdo a lo establecido en el código Municipal, la municipalidad cuenta con: Las Direcciones y Oficinas divididas por sub departamentos para la atención. Enfocado a alcanzar la visión planteada a través de la implementación de los procesos encaminados al fortalecimiento del desarrollo humano e impulsar acciones de compromisos adquiridos por las autoridades municipales se encaminan a dar cobertura e incluir a toda la población para fortalecer los proceso educativos, de sensibilización y de concientización con tendencia a fortalecer la conciencia ciudadana en cuanto a valores, cultura y protección de los recursos naturales con los que cuenta el municipio. (Concejo Municipal de San Andrés Itzapa. Plan de Gobierno Local, Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, 2012).

### **1.8. Selección del área de proyección para realizar la Práctica Profesional Supervisada**

Tomando en cuenta los lineamientos de la práctica profesional supervisada, se considera necesario que se trabaje en el Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, del departamento de Chimaltenango, ya que está enfocada a promover la participación ciudadana, equidad de género, organización comunitaria, educación, salud, fomento económico, recreación turismo y deporte.

Es un área de intervención vital para la población, es importante que se trabaje en estos temas ya que es la base para que una comunidad pueda convivir con principios y valores, sobre todo promoviendo la participación ciudadana y empoderamiento integral de las mujeres, con el fin de obtener resultados en la totalidad del municipio.

*“La municipalidad debe reconocer, promover y consolidar la participación ciudadana, debe por tanto convertirse en una instancia de la integración de las organizaciones civiles, de manera que éstas puedan contar con la municipalidad como un canal de expresión y de acción conjunta “* (Romero R. s/f).

Es por ello que la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo ve la necesidad de fortalecer este espacio tan importante como lo es el desarrollo social, ya que tiene relación con los fines de la práctica profesional supervisada, que es la gerencia social porque toma en cuenta las acciones institucionales y comunitarias promoviendo el ejercicio de la participación para la toma de decisiones como también para la resolución de problemas.

La municipalidad tiene la responsabilidad de garantizar que el gobierno local sea una auténtica expresión de las potencialidades y capacidades de la población, mediante la incorporación de la comunidad, entonces se puede decir que este eje se debe trabajar de doble vía, tanto con el compromiso de las autoridades locales, como también de la población ya que es la más importante para generar desarrollo social, fortaleciendo potencialidades, creando estrategias y promoviendo la participación activa para que la población desarrolle y construya procesos participativos.

## **CAPÍTULO II**

### **2. ANALISIS SITUACIONAL**

El análisis situacional se elabora alrededor del área de proyección seleccionada, la cual es desarrollo social del municipio de San Andrés Itzapa, departamento de Chimaltenango, se realizó como un tipo fotografía de la situación actual con el fin de identificar los problemas que afectan a la población, se analizan todos los actores que están involucrados en la problemática como actores directos e indirectos, con el fin de formular, priorizar y conocer la realidad del municipio.

#### **2.1. Descripción de la problemática**

En el área de desarrollo social de la municipalidad de San Andrés Itzapa, se identificó una problemática que es una limitante, se puede mencionar la poca organización comunitaria de la mujer en los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), debido a la cultura machista, se cree que el hombre es superior a la mujer, históricamente se ha considerado que el trabajo de la casa y el cuidado de los hijos le corresponde solo a la mujer y, por ende, el manejo del dinero y el trabajo fuera del hogar son tareas del hombre, esto permite la discriminación y mantiene el machismo.

Por lo tanto, se puede decir que existe inequidad de oportunidades de desarrollo, debido a que en el municipio no se tienen fuentes de empleo que involucren a mujeres, obstaculizando sus derechos ya que la mujer es sujeto social; por lo tanto se debe promover el desarrollo integral y su participación en todos los niveles de la vida económica política y social.

Se puede decir entonces, que no existe una autentica participación social ya que no se está sensibilizando a la mujer en temas básicos como lo son sus derechos, obligaciones, leyes generales y específicas que garanticen sus derechos a la participacion, justicia social, equidad y una mejor calidad de vida.

Así también, se puede mencionar que dentro de los problemas se identificó que la participación de la población en ocasiones es por intereses personales más que colectivos, como también intereses politizados. Esto es debido a los programas sociales que han fomentado el asistencialismo en la población, provocando una crisis económica social ya que las personas se acomodan a estos programas y por lo tanto ya no muestran interés en ejercer una verdadera participacion dentro de sus comunidades.

Se evidencio la falta de capacitaciones hacia los consejos comunitarios de desarrollo (COCODE), provocando muchas veces que los integrantes desconozcan su rol dentro del mismo, lo que quiere decir que la estructura como tal está constituida conforme la Ley de Consejos De desarrollo lo indica, pero las personas que lo integran en algunos casos no saben las funciones que la ley les otorga como grupo organizado.

No se puede dejar de lado que en ocasiones se pierde la visión de un verdadero desarrollo humano que es motivar las capacidades de las personas para que ellas sean las gestoras de su propio desarrollo. Otro problema que se identificó en el municipio es la infraestructura urbana vial, en condiciones deficientes esto limita el desarrollo económico ya que esto obstaculiza la entrada y la salida del pueblo.

Es importante mencionar la contaminación ambiental que persiste en el municipio (malos olores, basura, aguas, negras) ya que el desarrollo social apuesta también por la salud, educación y el medio ambiente.

Se puede decir que la institución debe seguir fortaleciendo las capacidades de las personas promoviendo procesos participativos donde la población, COCODES, grupos organizados, iglesias, escuelas; trabajen de manera colectiva para disminuir estas problemáticas ya que la comunidad puede aportar ideas y estrategias para la solución de las mismas.

## **2.2. Problemas generales del área de proyección**

- 1. Procesos de desarrollo local centralizado en los hombres del municipio de San Andrés Itzapa:** Puesto que las mujeres tienen indiferencia al participar, debido a las políticas asistencialistas o programas que partidos políticos han instituido, perdiendo el interés de organizarse, empoderarse en derechos, obligaciones y leyes; por lo tanto los procesos de gestión para el desarrollo, están enfocados directamente para ser desarrollados por los hombres, ya que estos no siempre muestran interés en las necesidades poblacionales a nivel colectivo.
- 2. Poca participación de las mujeres en consejos de desarrollo (COCODE):** Se involucran a muy pocas mujeres, porque los hombres quieren tener el poder, debido a la cultura machista que aun predomina en el municipio; en otros casos la indiferencia que las mismas mujeres han tomado por la falta de tiempo, limitándose de un derecho que le corresponde por ser parte de una sociedad.
- 3. Poca participación de las mujeres en programas de desarrollo económico:** Las mujeres no se involucran en actividades que realiza la municipalidad debido al poco tiempo que tienen por los diferentes roles que desempeñan en la sociedad, y responsabilidades que tienen por el hecho de ser mujeres, afectando su propio desarrollo económico y el de sus familias.
- 4. Pocas capacitaciones de los grupos organizados:** No se les brinda suficientes capacitaciones a los consejos comunitarios de desarrollo (COCODE) y en ocasiones se desconoce el verdadero fin de los COCODES, afectando a los integrantes del mismo, como también a toda la población ya que no se priorizan los proyectos de forma eficaz.

5. **Participación de la población muchas veces por intereses personales:** Las personas participan por intereses personales y económicos afectando a la población en general ya que no se trabaja con objetivos colectivos si no individuales, limitando un verdadero desarrollo social.
6. **Contaminación ambiental por desechos sólidos:** Este problema debe ser atendido lo antes posible ya que se cuenta con un débil tratamiento de desechos sólidos, lo que repercute en la salud de las familias del municipio ya que es foco de contaminación, debido a los malos olores, moscas, aguas negras, entre otros. Por lo que es necesario buscar soluciones viables para el tratamiento de los mismos.
7. **Infraestructura urbana vial en malas condiciones:** Las calles de los cantones y aldeas en malas condiciones afectando a las personas que viven en esas áreas ya que la mayoría de los servicios como educación y servicios de salud se encuentran en la parte urbana de municipio, por lo que es necesario impulsar medidas para mejorar este problema facilitando la movilización de las personas hacia el casco urbano.
8. **Sistema de salud débil:** Las personas no cuentan con el recurso económico para pagar un doctor, lo que obliga a la institución a solicitar jornadas medicas a bajo costo, las personas asisten pero esta acción no cuenta con el impacto esperado ya que la población es de escasos recursos y en ocasiones no les es posible comprar los medicamentos a pesar que tienen un costo accesible.
9. **Agotamiento de la fuentes hídricas:** Las personas por necesidad de ingresos económico se ven obligados a la venta de leña, deforestando los bosques lo que repercute negativamente a los nacimientos de agua, por lo que es necesario impulsar medidas de reforestación, con el fin de no perder las fuentes de agua.
10. **Infraestructura de centros educativos públicos en mal estado:** La infraestructura de los centros educativos públicos se encuentra en mal estado, lo que repercute en las finanzas de la municipalidad a pesar que esta es una función que le corresponde al Ministerio de Educación; afecta a la población debido a que se tienen que reducir recurso económico en otras actividades que se tienen programas para poder atender la demanda del área educativa.

### **2.3. Priorización del problema**

En el área de desarrollo social, se identificaron diez problemas generales, seguidamente se utilizó la técnica de priorización por frecuencia, la que consiste en numerar los problemas identificados y se procede a realizar su priorización para establecer cuál es el problema principal de dicha área. Se toman los problemas encontrados y con el apoyo de la matriz se procede a discutir cuál de los problemas es más importante. Se hace un análisis por comparación, o sea comparando cada uno de los problemas con los otros. (Arenales, O: 2012, 19) Para la realización de esta priorización se contó con la persona enlace y estudiante de Trabajo Social. Como primer paso se elaboró un listado con las diferentes problemáticas priorizadas, seguidamente se fueron ordenando de acuerdo a la opinión de cada uno y según la importancia de ser atendidos aplicando la técnica antes mencionada.

### **2.4. Selección del problema central**

El problema seleccionado para trabajar en el proceso de práctica profesional supervisada (PPS) corresponde a: **“Procesos de desarrollo local centralizados en los hombres del municipio de San Andrés Itzapa”**.

La participación y organización de la mujer en el municipio es muy baja, debido a la cultura machista y a la centralización de poder en los hombres que aún persiste, el desinterés que las mujeres muestran en participar en procesos de desarrollo local, la poca sensibilización ciudadana del sector de mujeres, de ser partícipe de procesos de cambio y de ejercer sus derechos y obligaciones; son limitantes para el desarrollo local.

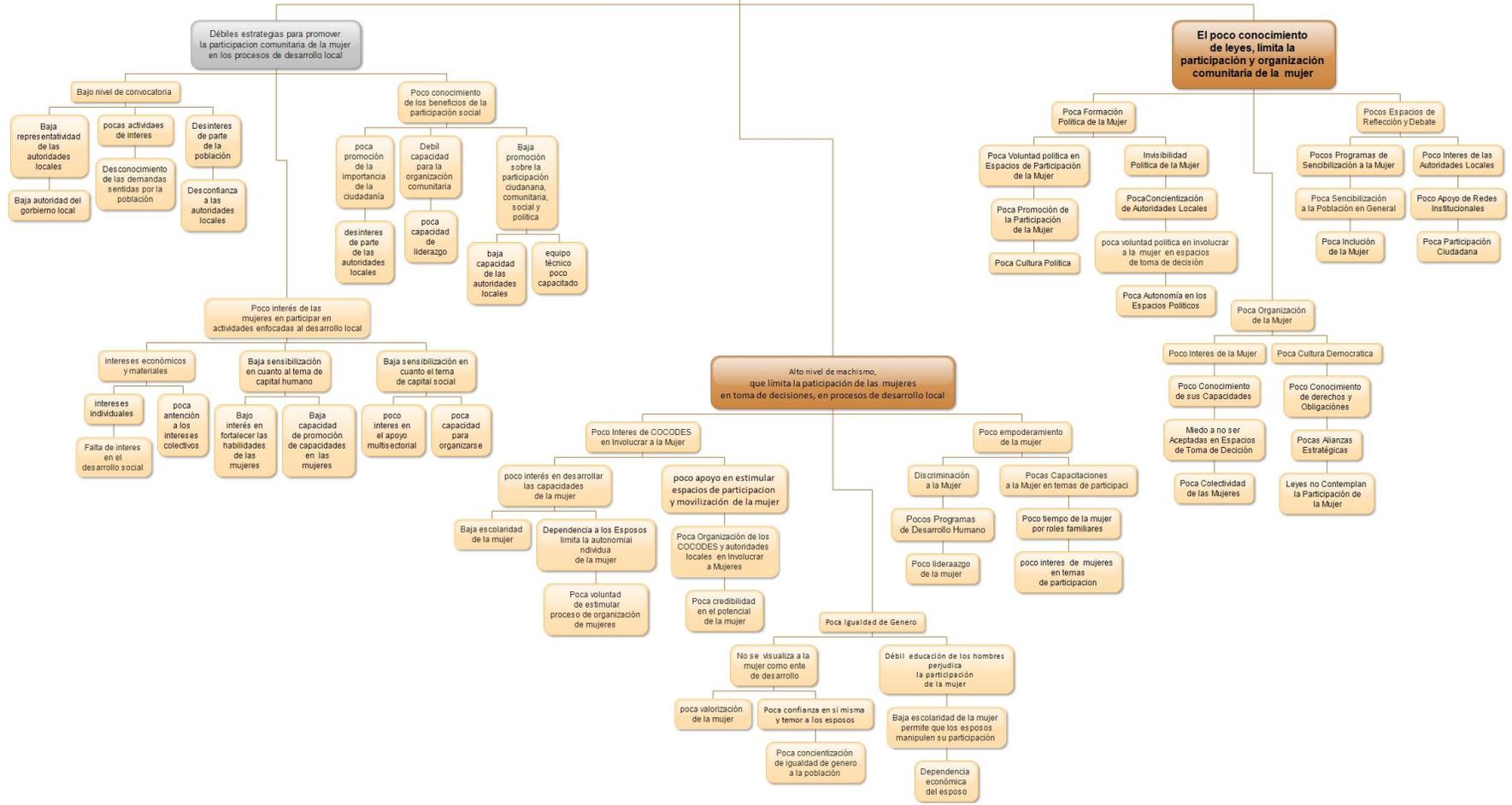
Según Ander Egg (2003) participar es “un acto ejercido por un sujeto/agente que está involucrado en un ámbito en donde puede tomar decisiones”. Entonces se puede decir que en el municipio no se está dando un verdadero desarrollo local ya que las mujeres carecen de participación en la toma de decisiones.

## **2.5. Árbol de problemas**

Es una herramienta visual multipropósito para identificar y priorizar problemas, objetivos o decisiones. El problema principal es representado como el tronco de un árbol y los factores relevantes, influencias y resultados se reflejan como raíces y ramas. (Ministerio de desarrollo y planificación, Manual de planificación, 1997: 2)



**procesos de desarrollo local centralizados en los hombres del municipio de San Andrés Itzápa**



## **Explicación del árbol de problemas**

Para realizar el análisis de las causas y los efectos, se utilizó el árbol de problemas como herramienta metodológica para la identificación del problema central, el cual es: “Procesos de desarrollo local centralizados en los hombres del municipio de San Andrés Itzapa”

Dentro de las redes causales del problema “Procesos de desarrollo local centralizados en los hombres del municipio de San Andrés Itzapa” se pueden mencionar las siguientes:: las débiles estrategias para promover la participación comunitaria de la mujer en los procesos de desarrollo local, así también, el alto nivel de machismo que limita la participación de las mujeres en la toma de decisiones en procesos de desarrollo local, y el poco conocimiento de leyes limita la participación y organización comunitaria de la mujer.

Estas causas son obstáculos para el desarrollo local del municipio, debido a que las mujeres han sido un sector vulnerable en la sociedad, el poco empoderamiento, el desinterés que ellas muestran al no participar en actividades donde pueden tener la oportunidad de realizar cambios positivos para su comunidad, la poca capacidad de las autoridades locales para realizar convocatorias y el desconocimiento de las demandas de la población.

Las pocas veces que participan en actividades, lo hacen a cambio de alguna remuneración ya sea económica o material, esto es a causa de los programas sociales asistencialistas que los partidos políticos diseñan con el fin de lograr simpatía en la población. Afectando el desarrollo político, económico y social.

No se puede dejar de lado el poco apoyo que recibe la mujer de parte de sus esposos, debido al machismo que considera a la mujer inferior en inteligencia, fuerza y capacidad. Dándole al hombre oportunidades de decidir, lo que limita a la mujer a integrarse en espacios donde ellas pueden desarrollar sus capacidades y ejercer los derechos que le corresponden como ciudadana.

Así también, el desconocimiento de las leyes que las amparan, el poco interés de los COCODES, de involucrar a las mujeres en puestos claves y de no fomentar sus capacidades, esto se debe a lo que anterior mente se mencionó al machismo y no perder el poder que está centralizado en los hombres, lo que hace que las mujeres no se involucren.

Si se continúa con esta cultura social, los efectos son negativos al desarrollo del municipio, no se puede seguir promoviendo procesos de desarrollo local centralizados en los hombres, ya que si se sigue con este tipo de acciones, esto repercute negativamente a las mujeres limitado la educación, salud e incrementando la pobreza y aumentando los índices de desnutrición en las familias.

Por ende, aumenta la delincuencia, la injusticia social la poca transparencia, prácticamente la población se hace dependiente al Estado, con acciones asistencialistas y ayudas paliativas, lo que genera más pobreza para el municipio, las pocas fuentes de trabajos para mujeres, los pocos programas de desarrollo económico, efectos que no permiten un auténtico desarrollo.

## 2.6. Red de actores vinculados con el área de proyección

Este proceso se realizó en colaboración con la persona enlace y la estudiante de Trabajo Social. Se identificaron los actores directos e indirectos tales como: organizaciones, grupos personas individuales, que tengan relación en este caso con el área de desarrollo social, siendo los actores directos los que tienen un rol más determinante para promover y fortalecer la intervención municipal en la atención a la problemática “Procesos de desarrollo local centralizados en los hombres del municipio de San Andrés Itzapa”. Los actores indirectos no tienen intervención directa en el área de proyección, sin embargo, tienen influencia en los procesos de atención, en el municipio. Ver anexo 2 (Análisis de Actores.)

### 2.6.1 Actores positivos

Son los que tienen participación directa con el área de proyección y con su accionar contribuyen a que se lleven a cabo las diferentes actividades programa de forma eficiente y eficaz.

- **Municipalidad de San Andrés Itzapa:** se caracteriza por ser una entidad autónoma, que rige el gobierno local, su interés principal es dar atención integral a la población y tener una buena administración municipal, eficiente y eficaz. Puede contribuir a apoyar la propuesta del proyecto y tener el respaldo institucional en todas las actividades que se realicen dentro del proyecto a implementar con la población del municipio, ya que el interés de esta entidad es velar porque se cumplan las actividades para la población.
- **Concejo municipal y Alcalde municipal:** se caracteriza por ser autoridades electas autónomas, su interés principal es dotar de acciones para la atención social, el concejo municipal pueden contribuir en apoyar y aprobar la propuesta del proyecto son actores importantes y claves para la realización de cualquier proyecto. Con el respaldo de ellos pueden ser todas las acciones que se realicen en el proceso de práctica profesional supervisada PPS sea viable y que tenga credibilidad y seriedad ante la población ya que ellos promueven y facilitan la organización y participación de las comunidades actores principales en el proceso

- **Coordinación Oficina Municipal de la Mujer (OMM):** se caracteriza por planificar y programar acciones, que propone al concejo municipal para el funcionamiento del manual que se elabora en las propuestas de las políticas basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las mujeres Guatemaltecas.

Por ende puede contribuir a identificar mujeres y grupos de mujeres claves dentro de las comunidades, a promocionar las diferentes actividades que se pretenden realizar para que se tenga un impacto mayor y abarque la mayor población posible. Así también en la movilización y organización ya que la OMM ya tiene a lideresas identificadas y obviamente el respaldo y credibilidad de esta oficina que dentro de la comunidad es importantes.

- **Consejo municipal de desarrollo (COMUDE):** se caracteriza por ser autoridades electas, promover comisiones temáticas y asistencia de sector público y privado, su interés principal es dar cobertura a demandas, apoyo a proyectos mediante el visto bueno. Puede contribuir a darle el respaldo y aprobación del proyecto a la movilización de las comunidades así mismo a promover la participación y las redes del sector público y privado que se pueden llegar a solicitar en el proceso del proyecto para que el mismo tenga un impacto positivo y cuente con la viabilidad y aceptación tanto dentro de la institución como la aceptación de los usuarios.

- **Consejo comunitario de desarrollo (COCODE):** se caracteriza por ser una organización de base social, donde se promueve espacio de participación, es por ello que es un grupo de personas organizadas que pueden influir positivamente en la promoción y desarrollo del proyecto que se quiere implementar ya que estos consejos comunitarios son creados para la participación de las diferentes comunidades con el fin de tener un desarrollo colectivo dentro de sus comunidades. Entonces estos consejos son importantes para poder llevar a resolver la problemática ya identificada como lo es la poca participación social, dándole espacios de importancia a las mujeres en estos consejos, así mismo capacitarse ellos para poder comprender la necesidad de involucrar a la población femenina en estos espacios de participación y decisión.

- **Población:** se caracterizan por vivir dentro de la zona del municipio y son los más interesados en recibir el beneficio y contribuir a la participación ciudadana, al involucrarse a este proceso contribuye al cambio positivo dentro de su realidad, ya que la población es el actor esencial en este proceso ya que se pretende mejorar la calidad de vida de las familias del municipio. La población es fundamental en todos los procesos de desarrollo porque con el aporte de sus experiencias y sus vivencias pueden llegar a identificar la realidad de la problemática y es un actor esencial en este proceso ya que con la disposición de tiempo y la voluntad que tengan las personas en la aceptación de propuesta a implementar se tendrá un impacto positivo en el municipio.
- **Organizaciones no gubernamentales (ONG's):** se caracteriza por la sensibilidad en la problemática e incidencia en los tomadores de decisiones, su interés es de dar cobertura a la demanda, en relación al proyecto puede brindar apoyo técnico sensibilizando a los usuarios, así también al respaldo como organización para darle un enriquecimiento integral a la problemática que se identificó. Contribuye al apoyo de las acciones que se pretenden realizar en su momento ya que estas organizaciones lo que pretenden es generar el desarrollo de grupos vulnerables con el fin de contribuir a la sociedad en el ámbito local y nacional.
- **Procuraduría de los derechos humanos (PDH):** Se caracteriza por proteger los derechos individuales, sociales, cívicos, culturales y políticos, como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, es por ello que puede contribuir a las acciones para tener el respaldo institucional, como también el apoyo técnico; no se puede dejar de lado la influencia positiva. La PDH es una entidad que puede promover sensibilización dentro de la población, se puede llegar a utilizar también como respaldo teórico en las acciones que se quieren implementar y darle sustento de credibilidad.
- **Organización gubernamental (OG's):** su interés principal es dar cobertura a las demandas de la sociedad Guatemalteca, estas organizaciones contribuyen proporcionando personal técnico, entonces si contribuyen en la problemática que se pretende abordar con el apoyo de esas organizaciones; se pueden crear redes institucionales y sobre todo realizar acciones con eficiencia y eficacia, ya que, lo que se pretende es reducir costos pero sobre todo contribuir con acciones que en verdad

respondan a las demandas de la población y no perder de vista la búsqueda del desarrollo social.

- **Estudiante de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar:** con la disposición de contribuir con los conocimientos adquiridos durante su formación académica, busca la identificación de la problemática, respondiendo a las demandas de la población y de la institución y creando estrategias y redes institucionales que apoyen al empoderamiento de la población como también a la organización y movilización de personas. Con el fin contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población, así también fortalecer el área de proyección la cual responde al nombre de desarrollo social de la institución.

### **2.6.2 Actores negativos**

Son actores que no saben necesariamente del proyecto y sin embargo, sin proponérselo, sus acciones afectan de forma negativa el plan, en este caso no se identificaron actores de este tipo.

## **2.7. Demandas**

Las demandas se originan porque una parte de la sociedad no se encuentra conforme o está siendo perjudicada por las pocas acciones de las autoridades, es por eso que es necesario identificar las demandas tanto institucionales como poblacionales, con el fin de dar atención a cada una de las demandas planteadas por cada sector de la sociedad, para poder disminuir el descontento de la población y contribuir a un auténtico desarrollo social.

### **2.7.1 Demandas Institucionales**

En este apartado se mencionan las demandas que se ubican en la municipalidad, y que son necesarias para llegar a un desarrollo social.

- **Mayor presupuesto y asignación específica para atención de la Problemática:** actualmente se tiene presupuesto para las actividades que se realizan como proyectos de desarrollo económico, capacitaciones y talleres productivos, pero el presupuesto es escaso, debido a que como institución se tienen que financiar otros proyectos y demandas de la población, lo que repercute en una reducción económica que en ocasiones limita la eficiencia y eficacia de las acciones de la misma.
- **Estrategias para motivar a las personas a involucrarse a las actividades propuestas por la municipalidad:** se deben crear estrategias llamativas y de interés, para que las personas se involucren y participen en procesos democráticos y sobre todo para que ellos sean parte de su propio desarrollo, tanto económico, político y social
- **Creación de alianzas institucionales:** cuando se pide apoyo a otras organizaciones gubernamentales, se limita debido a las rivalidades de partidos políticos, se burocratiza el sistema, lo que repercute negativamente en la búsqueda del desarrollo social.
- **Motivación de personas a involucrarse a participar por su desarrollo y no esperando recibir remuneración económica:** se ve la necesidad como institución de crear mecanismos de concientización y práctica, para que las personas vean la necesidad de participar por su propio desarrollo y que no vean o asistan a las actividades solo por un interés de remuneración económica.
- **Que se sigan con talleres y proyectos de fomento:** se considera que se debe mantener estos talleres pero que sean con horarios accesibles y adaptativos ya que a las mujeres se les complica participar por el poco tiempo por compromisos familiares.

### 2.7.2 Demandas poblacionales

Estas son necesidades que la población considera importantes para que la municipalidad las conozca y pueda tener un desarrollo integral del municipio.

- **Mejorar la infraestructura del centro de salud:** es necesario que se mejore este edificio y modernizar a atención, ya que no en ocasiones no se pueden tratar emergencias médicas, debido a que no se cuenta con suficiente personal, esto afecta a la población porque tienen que asistir al hospital nacional lo que implica gastos de movilización.
- **Aumentar el personal médico del consultorio de la Municipalidad:** la municipalidad cuenta con un doctor para atender a la población, pero es muy poco personal, y sólo se atienden enfermedades comunes, y la población se ve la necesidad de viajar al hospital nacional de la cabecera departamental.
- **Fortalecer la organización comunitaria de la mujer:** es necesario que se fortalezca la organización y el liderazgo de la mujer, para que sea parte del cambio del municipio, dándole a conocer sus derechos y que no se le discrimine.
- **En algunos lugares del municipio existe ausencia de agua potable:** es necesario que toda la población cuente con agua potable, ya que si hay ausencia de este servicio se producen enfermedades y aumenta la pobreza.
- **Crear talleres sobre nutrición:** ya que existe en algunos lugares del municipio niños con desnutrición, afectando a las familias del municipio, pues si un sector está siendo afectado por una problemática tan grave como lo es la desnutrición, esto viene a repercutir en la salud, la educación y el desarrollo.

## 2.8. Análisis de brechas

Analizando las demandas de la institución y de la población, se puede decir que las dos partes tienen demandas e intereses diferentes, ya que la población se inclina a las obras de infraestructura, a la prestación de servicios y a recibir un beneficio económico, se identificó una variante entre los intereses institucionales y poblacionales.

Es contradictorio que cada quien conciba sus propios intereses, y no exista una unión donde las dos partes vean necesario trabajar por objetivos en común, pero es importante que exista diferencias de percepciones para que se den a conocer las necesidades de cada sector, ya que la población es la protagonista de su realidad y que mejor que las personas puedan expresar lo que para ellas es importante.

Es necesario que se trabaje para cumplir y fortalecer la comunicación, participación y organización de la población, para que presenten las demandas a la institución y se trabaje para que se dé un cumplimiento de las mismas, pero siempre con visión de colectividad y de un verdadero desarrollo social.

Ahora bien, se perciben de otra manera las demandas de la institución, como lo es el poco presupuesto con que se cuenta para realizar diferentes actividades, debido a que se apoyan múltiples acciones en beneficio de la población, como institución se buscan estrategias para motivar a las personas a que se involucren y participen en actividades que se realizan, ya que la institución está comprometida a promover un verdadero desarrollo social.

## **2.9. Selección del problemas de intervención**

Para poder seleccionar el problema de intervención, se realizó la técnica de árbol de problemas, se seleccionó una causa del primer nivel, identificando como problema de intervención, “Débiles estrategias para promover la participación comunitaria de la mujer en los procesos de desarrollo local”, en el municipio de San Andrés Itzapa departamento de Chimaltenango.

Para promover la participación comunitaria de la mujer en los procesos de desarrollo local, es necesario el involucramiento de las personas y organizaciones en procesos de toma de decisiones, así como también en los procesos de diseño y fortalecimiento de estrategias, que se adapten al contexto y que respondan a las demandas de la población motivando la participación activa de este sector.

No se puede dejar de lado lo que persigue el Trabajo Social y es la construcción de la ciudadanía, por medio del empoderamiento de las personas según Robertis (2003) el objeto del trabajo social es la participación de las personas y su integración y participación activa en la sociedad en la que viven.

En relación con la teoría, la manera ideal para que las personas puedan participar es por medio de una auténtica integración y participación de forma colectiva, una sociedad empoderada con el fin de minimizar las desigualdades sociales, es necesario la búsqueda de mecanismos y estrategias, donde la mujer itzapeca se sienta identificada, se involucre y se organice, con el objetivo de tener un papel de importancia dentro de su localidad,

La mujer a lo largo del tiempo, ha sido un sector vulnerable dentro de la población, no olvidando las normas culturales como lo es el machismo y sus roles familiares, haciéndoles creer que no son importantes en la toma de decisiones dentro de su localidad, limitando su participación en el desarrollo local.

La plena participación de la mujer requiere de una redefinición de papeles que la sociedad ha asignado, las mujeres deben de perder el miedo ya que se han interiorizado prejuicios tradicionales e injustos promovidos por la sociedad patriarcal, la mujer debe creer en sí misma y en sus capacidades

Entonces se concediera necesario motivar y diseñar acciones estratégicas llamativas, para las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, donde se llame a la participación y organización de la mujer, con ayuda de redes institucionales y los diferentes actores que estén involucrados y tengan incidencia dentro del municipio. Promoviendo la participación activa, no centralizando a solo un sector de la población si no con una visión multicultural, lo que contribuirá a una mejor calidad de vida de las familias.

Abriendo espacios de dialogo de parte de la población y gobierno local, de tal manera que la mujer desarrolle su potencial como ser humano, haciendo valer sus derechos

tantos políticos como sociales, de manera que tanto hombres como mujeres e institución tomen conciencia de la importancia que tiene la plena participación en los logros y objetivos. Cuando las mujeres participan se motiva una poderosa fuerza de cambio social para la construcción de una sociedad democrática.

## CAPÍTULO III

### 3. ANALISIS ESTRATEGICO

El análisis estratégico, se trata de una aplicación de técnicas que contribuyen a la identificación de estrategias, da a conocer una serie de alternativas que ayudan a estructurar respuestas para la solución del problema de intervención. “Débiles estrategias para promover la participación comunitaria de la mujer en los procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa departamento de Chimaltenango”

#### **3.1. Análisis F.O.D.A.**

Es un instrumento que en el análisis estratégico utilizamos, para analizar el problema de intervención que hemos seleccionado al final del análisis situacional. Con la aplicación del F.O.D.A., lo que hacemos es identificar las fortalezas y oportunidades que puede facilitar la solución del problema; pero también las debilidades y amenazas que pudieran afectar o limitar la solución del problema (Arenales, O: 2012, 32). Para la realización del F.O.D.A., se contó con la participación de la persona enlace de la municipalidad de San Andrés Itzapa.

#### **Matriz F.O.D.A.**

**Problema:** Débiles estrategias para promover la participación comunitaria de la mujer en los procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa departamento de Chimaltenango.

CONTEXTO INTERNO	CONTEXTO EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1. La administración Municipal respalda las decisiones que se tomen respecto a la problemática.</p> <p>F.2. Equipo y mobiliario, para impartir talleres y capacitaciones.</p> <p>F.3. Cuenta con la oficina municipal de la mujer OMM, que promueve la participación y organización de las mujeres.</p> <p>F.4. Coordinación bilingüe de parte del personal que está directamente involucrado con las mujeres.</p> <p>F.5. Planificación anual, que permite realizar actividades coordinadas y coherentes, para el beneficio de la población.</p> <p>F.6. Transporte para ir a las comunidades, con esto permite tener acceso a las diferentes comunidades del municipio.</p> <p>F.7. Infraestructura adecuada para realizar reuniones o talleres.</p> <p>F.8. Apoyo económico de parte de la administración municipal, para las actividades programadas.</p> <p>F.9. Autonomía municipal, contribuye a satisfacer las demandas de la población.</p> <p>F.10. Interés del alcalde municipal para apoyar a la población sobre la problemática.</p> <p>F.11. Cuenta con misión, visión, principios y valores que los orienta a llevar a cabo con eficiencia y eficacia el trabajo municipal.</p> <p>F.12. Voluntad política municipal para atender la problemática.</p> <p>F.13. Coordinación con otras instituciones gubernamentales para intervenir en la problemática.</p> <p>F.14. El personal municipal tiene buena disposición para trabajar en equipo.</p> <p>F.15. Cuenta con una estructura organizacional</p>	<p>O.1. Buena relación con redes institucionales, lo que permite el apoyo de diferentes instituciones para contribuir al desarrollo de la población.</p> <p>O.2. Capacitaciones técnicas productivas que permiten el involucramiento de las personas.</p> <p>O.3. Algunas mujeres involucradas en los COCODES, que permite motivar a otras mujeres a participar.</p> <p>O.4. Se tienen vínculos con OG's que tienen relación con la problemática.</p> <p>O.5. Existe la participación e involucramiento de estudiante de Trabajo Social, como facilitador en orientación al tema destinado.</p> <p>O.6. Coordinación con algunas entidades gubernamentales para realizar algunas actividades.</p> <p>O.7. Fortalecimiento de mujeres a través de capacitaciones y talleres por parte de redes institucionales, para fortalecer sus habilidades y capacidades.</p> <p>O.8. contacto con algunos grupos de mujeres que participan en los proyectos productivos que son impartidos</p> <p>O.9. Acercamiento de mujeres a las oficinas de la institución para plantear sus demandas.</p> <p>O.10. Contacto con COCODES, ya que estos pueden ser canal directo para involucrar a mujeres en procesos de participación.</p>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1. Poco personal, lo que limita tener una mayor cobertura de la problemática.</p> <p>D.2. Participación a cambios de incentivos económicos o materiales de parte de la población.</p> <p>D.3. Poca sostenibilidad en proyectos de desarrollo de la mujer debido a la poca organización interna</p> <p>D.4. Poca Promoción en las actividades de la Mujer</p> <p>D.5. Poco manejo del tiempo ya que las demandas de la población son múltiples</p> <p>D.6. Poca participación de la población lo que limita las acciones que la municipalidad pueda desarrollar para el beneficio de las personas.</p> <p>D.7. Poca participación de la población en la priorización de proyectos de desarrollo humano e involucramiento de las mujeres.</p> <p>D.8. Débiles estrategias para convocar a las mujeres a participar en procesos de desarrollo local.</p>	<p>A.1. Desinterés de las mujeres en participar, lo que limita su liderazgo e involucramiento en consejos comunitarios de desarrollo COCODE.</p> <p>A.2. Adversarios políticos que limitan la participación de la mujer ya que se les mal informa repercutiendo el desarrollo social del municipio.</p> <p>A.3. Poco tiempo de las mujeres en asistir a las reuniones que se convocan debido a roles familiares.</p> <p>A.4 Poco conocimiento sobre derechos y obligaciones lo que no permite que la mujer se involucre en procesos de desarrollo local.</p> <p>A.5. Muy poca reflexión y análisis sobre la influencia social de la problemática, en el municipio-</p> <p>A.6. Poca asistencia de las mujeres debido a los celos de los esposos, lo que no permite que la mujer desarrolle sus capacidades habilidades en procesos de desarrollo local.</p> <p>A.7. Las mujeres no participan por poco apoyo de los esposos y a su timidez</p> <p>A.8. Compromisos laborales que limitan la asistencia de la mujer en actividades programadas por la institución</p>

### 3.2. Mini Max

Es una técnica que permite vincular cada cuadrante de la matriz F.O.D.A., se procede a evaluar cada cruce teniendo como referente las exigencias del entorno externo en que se desarrolla el problema (oportunidades y amenazas) y su relación con la realidad dentro del área de proyección fortalezas y debilidades. (Arenales, O: 2012, 36)

FORTALEZAS –OPORTUNIDADES (maxi maxi)		DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES (mini max)	
<p>F.1. La administración Municipal Respaldar las decisiones que se tomen respecto a la problemática.</p> <p>F.2. Equipo mobiliario, para impartir talleres y capacitaciones</p> <p>F.3. Cuenta con la oficina municipal de la mujer OMM, que promueve la participación y organización de las mujeres.</p> <p>F.4. Coordinación bilingüe de parte del personal que está directamente involucrado con las mujeres.</p>	<p>O.4. Se tienen vínculos con OG's que tienen relación con la problemática.</p> <p>O.7. Fortalecimiento de mujeres a través de capacitaciones y talleres, las pocas mujeres que asisten se les fortalece en sus habilidades y capacidades.</p> <p>O.1. Buena relación con redes institucionales, lo que permite el apoyo de diferentes instituciones para contribuir al desarrollo de la población.</p> <p>O.2. Capacitaciones técnicas productivas que permiten capacitar a las personas</p> <p>O.6. Coordinación con algunas entidades gubernamentales para realizar algunas actividades.</p> <p>O.7. Fortalecimiento de mujeres a través de capacitaciones y talleres, las pocas mujeres que asisten se les fortalece en sus habilidades y capacidades que tienen.</p> <p>O.1. Buena relación con redes institucionales, lo que permite el apoyo de diferentes instituciones para contribuir al desarrollo de la población</p> <p>O.4. Se tienen vínculos con OG's que tienen relación con la problemática.</p>	<p>D.1. Poco personal, lo que limita tener una mayor cobertura de la problemática.</p> <p>D.2. Participación a cambio de incentivos económicos o materiales de parte de la población.</p>	<p>O.1. Buena relación con redes institucionales, lo que permite el apoyo de diferentes instituciones para contribuir al desarrollo de la población.</p> <p>O.3. Algunas mujeres involucradas en los COCODES, que permite motivar a otras mujeres a participar.</p> <p>O.6. Coordinación con algunas entidades gubernamentales para realizar algunas actividades.</p> <p>O.10. Contacto con COCODES, ya que estos pueden ser canal directo para involucrar a mujeres en procesos de participación.</p> <p>O.3. Algunas mujeres involucradas en los COCODES, que permite motivar a otras mujeres a participar.</p> <p>O.7. Fortalecimiento de mujeres a través de capacitaciones y talleres, las pocas mujeres que asisten se les fortalece en sus habilidades y capacidades que tienen.</p>

<p>F.5. Planificación anual, que permite realizar actividades coordinadas y coherentes, para el beneficio de la población.</p> <p>F.6. Transporte para ir a las comunidades, con esto permite tener acceso a las diferentes comunidades del municipio.</p> <p>F.7. Infraestructura adecuada para realizar reuniones o talleres.</p> <p>F.8. Apoyo económico de parte de la administración municipal, para las actividades programadas.</p>	<p>O.5. Existe la participación e involucramiento de estudiante de Trabajo Social, como facilitador en orientación al tema destinado.</p> <p>O.6. Coordinación con algunas entidades gubernamentales para realizar algunas actividades.</p> <p>O.6. Coordinación con algunas entidades gubernamentales para realizar algunas actividades.</p> <p>O.7. Fortalecimiento de mujeres a través de capacitaciones y talleres, las pocas mujeres que asisten se les fortalece en su habilidades y capacidades que tienen.</p> <p>O.8. D.8 Débiles estrategias para convocar a las mujeres a participar en procesos de desarrollo local.</p> <p>O.9. Acercamiento de mujeres a las oficinas de la institución para plantear sus demandas.</p> <p>.5. Existe la participación e involucramiento de estudiante de Trabajo Social, como facilitador en orientación al tema destinado.</p> <p>O.6. Coordinación con algunas entidades gubernamentales para realizar algunas actividades.</p>	<p>D.3. Poca sostenibilidad en proyectos de desarrollo de la mujer debido a la poca organización interna</p> <p>D.4. Poca Promoción en las actividades de la Mujer</p> <p>O.2. Capacitaciones técnicas productivas que permiten el involucramiento de las personas.</p> <p>O.7. Fortalecimiento de mujeres a través de capacitaciones y talleres</p> <p>O.8. contacto con algunos grupos de mujeres que participan en los proyectos productivos que son impartidos por la institución</p> <p>O.1. Buena relación con redes institucionales, lo que permite el apoyo de diferentes instituciones para contribuir al desarrollo de la población.</p> <p>O.3. Algunas mujeres involucradas en los COCODES, que permite motivar a otras mujeres a participar.</p> <p>O.10. Contacto con COCODES, ya que estos pueden ser canal directo para involucrar a mujeres en procesos de participación.</p>
--	--	--

<p>F.9 Autonomía municipal contribuye a satisfacer las demandas de la población</p>	<p>O.3. Algunas mujeres involucradas en los COCODES, que permite motivar a otras mujeres a participar.</p>	<p>D.5. Poco manejo del tiempo ya que las demandas de la población son múltiples</p>	<p>O.4. Se tienen vínculos con OG's que tienen relación con la problemática.</p>
<p>F.10. Interés del alcalde municipal para apoyar a la población sobre la problemática.</p>	<p>O.5. Existe la participación e involucramiento de estudiante de Trabajo Social, como facilitador en orientación al tema destinado.</p>	<p>D.6. Poca participación de la población lo que limita las acciones que la municipalidad pueda desarrollar para el beneficio de las personas.</p>	<p>O.5. Existe la participación e involucramiento de estudiante de Trabajo Social, como facilitador en orientación al tema destinado.</p>
<p>F.11. Cuenta con misión, visión, principios y valores que los orienta a llevar a cabo con eficiencia y eficacia el trabajo municipal.</p>	<p>O.2. Capacitaciones técnicas productivas que permiten el involucramiento de las personas.</p>	<p>D.7 Poca participación de la población en la priorización de proyectos de desarrollo humano e involucramiento de las mujeres.</p>	<p>O.6. Coordinación con algunas entidades gubernamentales para realizar algunas actividades.</p>
<p>F.12. Voluntad política municipal para atender la problemática.</p>	<p>O.6. Coordinación con algunas entidades gubernamentales para realizar algunas actividades.</p>	<p>D.8 Débiles estrategias para convocar a las mujeres a participar en procesos de desarrollo local.</p>	<p>O.7. Fortalecimiento de mujeres a través de capacitaciones y talleres, las pocas mujeres que asisten se les fortalece en sus habilidades y capacidades que tienen.</p>
<p>F.12. Voluntad política municipal para atender la problemática.</p>	<p>O.2. Capacitaciones técnicas productivas que permiten el involucramiento de las personas.</p>	<p>D.4. Se tienen vínculos con OG's que tienen relación con la problemática.</p>	<p>O.8. D.8 Débiles estrategias para convocar a las mujeres a participar en procesos de desarrollo local.</p>
<p>F.13. Coordinación con otras instituciones gubernamentales para intervenir en la problemática.</p>	<p>O.4. Se tienen vínculos con OG's que tienen relación con la problemática.</p>	<p>O.3. Algunas mujeres involucradas en los COCODES, que permite motivar a otras mujeres a participar.</p>	<p>O.3. Algunas mujeres involucradas en los COCODES, que permite motivar a otras mujeres a participar.</p>
<p>F.13. Coordinación con otras instituciones gubernamentales para intervenir en la problemática.</p>	<p>O.1. Buena relación con redes institucionales, lo que permite el apoyo de diferentes instituciones para contribuir al desarrollo de la población</p>	<p>D.7 Poca participación de la población en la priorización de proyectos de desarrollo humano e involucramiento de las mujeres.</p>	<p>O.3. Algunas mujeres involucradas en los COCODES, que permite motivar a otras mujeres a participar.</p>

<p>F.14. El personal municipal tiene buena disposición para trabajar en equipo.</p> <p>F.15 Cuenta con una estructura organizacional</p>	<p>O.3. Algunas mujeres involucradas en los COCODES, que permite motivar a otras mujeres a participar.</p> <p>O.7. Fortalecimiento de mujeres a través de capacitaciones y talleres, las pocas mujeres que asisten se les fortalece en sus habilidades y capacidades que tienen.</p> <p>O.8. contacto con algunos grupos de mujeres que participan en los proyectos productivos que son impartidos por la institución</p> <p>O.1. Buena relación con redes institucionales, lo que permite el apoyo de diferentes instituciones para contribuir al desarrollo de la población.</p> <p>O.4. Se tienen vínculos con OG's que tienen relación con la problemática.</p>	<p>D.8 Débiles estrategias para convocar a las mujeres a participar en procesos de desarrollo local.</p>	<p>O.6. Coordinación con algunas entidades gubernamentales para realizar algunas actividades.</p> <p>O.10. Contacto con COCODES, ya que estos pueden ser canal directo para involucrar a mujeres en procesos de participación.</p>
<p><b>FORTALEZAS – AMANAZAS (maxi mini)</b></p>		<p><b>DEBILIDADES –AMENAZAS (mini mini)</b></p>	
<p>F.1. La administración Municipal respalda las decisiones que se tomen respecto a la problemática.</p> <p>F.2. Equipo y mobiliario, para impartir talleres y capacitaciones.</p>	<p>A.3 Poco tiempo de las mujeres en asistir a las reuniones que se convocan debido a roles familiares.</p> <p>A.5. Muy poca reflexión y análisis sobre la influencia social de la problemática, en el municipio-</p> <p>A.4.Poco conocimiento sobre derechos y obligaciones lo que no permite que la mujer se involucre en procesos de desarrollo local.</p>	<p>D.1. Poco personal, lo que limita tener una mayor cobertura de la problemática.</p> <p>D.2. Participación a cambios de incentivos económicos o materiales de parte de la población.</p>	<p>A.1. Desinterés de las mujeres en participar, lo que limita su liderazgo e involucramiento en consejos comunitarios de desarrollo COCODE.</p> <p>A.4. Poco conocimiento sobre derechos y obligaciones lo que no permite que la mujer se involucre en procesos de desarrollo local.</p> <p>A.5. Muy poca reflexión y análisis sobre la influencia social de la problemática, en el municipio-</p>

<p>F.3. Cuenta con la oficina municipal de la mujer OMM, que promueve la participación y organización de las mujeres.</p> <p>F.4. Coordinación bilingüe de parte del personal que está directamente involucrado con las mujeres.</p> <p>F.5. Planificación anual, que permite realizar actividades coordinadas y coherentes, para el beneficio de la población.</p> <p>F.6. Transporte para ir a las comunidades, con esto permite tener acceso a las diferentes comunidades del municipio.</p> <p>F.7. Infraestructura adecuada para realizar reuniones o talleres.</p>	<p>A.5. Muy poca reflexión y análisis sobre la influencia social de la problemática, en el municipio</p> <p>A.1. Desinterés de las mujeres en participar, lo que limita su liderazgo e involucramiento en consejos comunitarios de desarrollo COCODE.</p> <p>A.3 Poco tiempo de las mujeres en asistir a las reuniones que se convocan debido a roles familiares.</p> <p>A.1. Desinterés de las mujeres en participar, lo que limita su liderazgo e involucramiento en consejos comunitarios de desarrollo COCODE.</p> <p>A.5. Muy poca reflexión y análisis sobre la influencia social de la problemática, en el municipio-</p> <p>A.1. Desinterés de las mujeres en participar, lo que limita su liderazgo e involucramiento en consejos comunitarios de desarrollo COCODE.</p> <p>A.5. Muy poca reflexión y análisis sobre la influencia social de la problemática, en el municipio-</p> <p>A.3 Poco tiempo de las mujeres en asistir a las reuniones que se convocan debido a roles familiares.</p> <p>A.6. poca asistencia de las mujeres debido a los celos de los esposos, lo que no permite que la mujer desarrolle sus capacidades habilidades en procesos de desarrollo local.</p> <p>A.5. Muy poca reflexión y análisis sobre la influencia social de la problemática, en el municipio-</p>
	<p>D.3. Poca sostenibilidad en proyectos de desarrollo de la mujer debido a la poca organización interna</p> <p>D.4. Poca Promoción en las actividades de la Mujer</p> <p>D.5. Poca manejo del tiempo ya que las demandas de la población son múltiples</p>
	<p>A.2. Adversarios Políticos que limitan la participación de la mujer ya que se le mal informa repercutiendo el desarrollo social del municipio.</p> <p>A.3. Poco tiempo de las mujeres en asistir a las reuniones que se convocan debido a roles familiares.</p> <p>A.8. Compromisos laborales que limitan la asistencia de la mujer en actividades programadas por la institución</p> <p>A.4. Poco conocimiento sobre derechos y obligaciones lo que no permite que la mujer se involucre en procesos de desarrollo local.</p> <p>A.5. Muy poca reflexión y análisis sobre la influencia social de la problemática, en el municipio</p> <p>A.1. Desinterés de las mujeres en participar, lo que limita su liderazgo e involucramiento en consejos comunitarios de desarrollo COCODE.</p> <p>A.5. Muy poca reflexión y análisis sobre la influencia social de la problemática, en el municipio-</p>

<p>F.8. Apoyo económico de parte de la administración municipal, para las actividades programadas.</p> <p>F.9. Autonomía municipal contribuye a satisfacer las demandas de la población.</p> <p>F.10. Interés del alcalde municipal para apoyar a la población sobre la problemática.</p> <p>F.11. Cuenta con misión, visión, principios y valores que los orienta a llevar a cabo con eficiencia y eficacia el trabajo municipal.</p> <p>F.12. Voluntad política municipal para atender la problemática.</p> <p>F.13. Coordinación con otras instituciones gubernamentales para intervenir en la problemática.</p>	<p>A.2. Adversarios Políticos que limitan la participación de la mujer ya que se les mal informa repercutiendo el desarrollo social del municipio.</p> <p>A.5. Muy poca reflexión y análisis sobre la influencia social de la problemática, en el municipio</p> <p>A.1. Desinterés de las mujeres en participar, lo que limita su liderazgo e involucramiento en consejos comunitarios de desarrollo COCODE.</p> <p>A.2. Adversarios Políticos que limitan la participación de la mujer ya que se les mal informa repercutiendo el desarrollo social del municipio.</p> <p>A.6. Poca asistencia de las mujeres debido a los celos de los esposos, lo que no permite que la mujer desarrolle sus capacidades habilidades en procesos de desarrollo local.</p> <p>A.7 Las mujeres no participan por poco apoyo y su timidez</p> <p>A.1. Desinterés de las mujeres en participar, lo que limita su liderazgo e involucramiento en consejos comunitarios de desarrollo COCODE.</p> <p>A.2. Adversarios Políticos que limitan la participación de la mujer ya que se les mal informa repercutiendo el desarrollo social del municipio.</p> <p>A.4 Poco conocimiento sobre derechos y obligaciones lo que no permite que la mujer se involucre en procesos de desarrollo local.</p> <p>A.1. Desinterés de las mujeres en participar, lo que limita su liderazgo e</p>	<p>D.6. Poca participación de la población lo que limita las acciones que la municipalidad pueda desarrollar para el beneficio de las personas.</p> <p>D.7 Poca participación de la población en la priorización de proyectos de desarrollo humano e involucramiento de las mujeres.</p> <p>D.8 Débiles estrategias para convocar a las mujeres a participar en procesos de desarrollo local.</p> <p>A.1. Desinterés de las mujeres en participar, lo que limita su liderazgo e involucramiento en consejos comunitarios de desarrollo COCODE.</p> <p>A.5. Muy poca reflexión y análisis sobre la influencia social de la problemática, en el municipio-</p> <p>A.7 Las mujeres no participan por poco apoyo de los esposos y a su timidez</p> <p>A.2. Adversarios Políticos que limitan la participación de la mujer ya que se les mal informa repercutiendo el desarrollo social del municipio.</p> <p>A.4 Poco conocimiento sobre derechos y obligaciones lo que no permite que la mujer se involucre en procesos de desarrollo local.</p> <p>A.1. Desinterés de las mujeres en participar, lo que limita su liderazgo e involucramiento en consejos comunitarios de desarrollo COCODE.</p> <p>A.2. Adversarios Políticos que limitan la participación de la mujer ya que se les mal informa repercutiendo el desarrollo social del municipio.</p>
---	---	---

<p>F.14. El personal municipal tiene buena disposición para trabajar en equipo.</p> <p>F.15 Cuenta con una estructura organizacional</p>	<p>involucramiento en consejos comunitarios de desarrollo COCODE.</p> <p>A.2. Adversarios Políticos que limitan la participación de la mujer ya que se les mal informa repercutiendo el desarrollo social del municipio.</p> <p>A.1. Desinterés de las mujeres en participar, lo que limita su liderazgo e involucramiento en consejos comunitarios de desarrollo COCODE.</p> <p>A.4. Poco conocimiento sobre derechos y obligaciones lo que no permite que la mujer se involucre en procesos de desarrollo local.</p> <p>A.7. Las mujeres no participan por poco apoyo y su timidez</p>	<p>A.3. Poco tiempo de las mujeres en asistir a las reuniones que se convocan debido a roles familiares.</p> <p>A.8. Compromisos laborales que limitan la asistencia de la mujer en actividades programadas por la institución</p>
--	--	--

### **3.3. Explicación de las vinculaciones**

#### **Primera vinculación: Análisis estratégico de Fortalezas con Oportunidades**

Es necesario aprovechar las fortalezas que se tienen dentro de la municipalidad y maximizar las oportunidades, contribuyendo así a resolver el problema de intervención. Se tiene como fortaleza el respaldo y la buena voluntad institucional, lo que permite contar con buenas relaciones y sobre todo crear alianzas que pueden apoyar a la mejora de la participación de la mujer por medio de metodologías eficientes y eficaces.

Es importante mencionar que se cuenta con mobiliario y equipo para poder realizar sensibilizaciones y reuniones ya que se tienen contacto con grupos de mujeres que participan en los proyectos productivos, así como también coordinación con algunas entidades gubernamentales para realizar actividades que respondan al empoderamiento de las mujeres en procesos de desarrollo local, esto puede ayudar a reducir costos.

La oficina municipal de la mujer OMM, es una fortaleza ya que en esta se promueve la participación y organización de la mujer por medio de proyectos productivos; maximizando la oportunidad de tener acercamiento con grupos, aprovechando los lazos de confianza al momento de acercarse a la oficina para plantear sus demandas, son oportunidades que ayudan de gran manera a involucrar a las mujeres en procesos de desarrollo local. La coordinación bilingüe de parte del personal que está directamente involucrado con las mujeres es una muy buena fortaleza que se puede aprovechar porque brinda una mejor comunicación y confianza.

Cabe resaltar, que se tiene contacto con COCODES, esto es importante debido que ellos pueden ser canal directo para involucrar a mujeres en procesos de participación, la institución tiene una planificación anual que es una herramienta que se toma como fortaleza ya que permite realizar actividades coordinadas y coherentes, para el beneficio de la población, esto contribuye a resolver la problemática que responde al nombre "débiles estrategias para promover la participación comunitaria de la mujer en

los procesos de desarrollo local”, en dicha planificación se puede diseñar actividades que permitan resolver esta problemática, se puede mencionar también la participación e involucramiento de la estudiante de Trabajo Social, facilitando y orientando los temas destinados.

Otro factor determinante es la autonomía municipal que permite que se desarrollen programas y proyectos de acuerdo a las necesidades de la población; lo que propicia la búsqueda de vías de comunicación y consenso en las demandas y necesidades en el ámbito de desarrollo local, así como también la aplicación de leyes en las decisiones municipales.

Es importante reconocer el compromiso y la buena disposición del equipo municipal y sobre todo la existencia de misión, visión, principios y valores que los orientan a llevar a cabo con eficiencia y eficacia las acciones que realizan; otra fortaleza es la estructura organizacional, que permite el funcionamiento adecuado de la municipalidad.

### **Segunda vinculación: Análisis estratégico de Fortalezas con Amenazas**

Una fortaleza es que la Administración Municipal respalda las decisiones que se tomen respecto a la problemática, esto permite crear actividades que se adapten a los horarios de la mujer, minimizando el problema del poco tiempo que tienen para asistir a las reuniones debido a los roles familiares.

Es importante mencionar que se cuenta con mobiliario y equipo para impartir talleres y capacitaciones. Utilizándolos como herramientas para que se fortalezca la reflexión y análisis sobre la influencia social de la problemática, disminuyendo la amenaza del poco conocimiento sobre derechos y obligaciones, que obstaculiza la participación de la mujer en procesos de desarrollo local.

La cooperación del personal administrativo municipal es una fortaleza que facilita los procesos internos de la institución; motivando con sus acciones a la población, minimiza el desinterés de participar, lo que fomenta el liderazgo e involucramiento de la mujer en decisiones del ámbito local.

Además, la coordinación bilingüe de parte del personal que está directamente involucrado con las mujeres, permite que la institución se acerque a ellas, para poder reflexionar sobre los impactos negativos que causa la poca participación de la mujer en el desarrollo local.

También es relevante mencionar, que se tienen una planificación anual permitiendo realizar actividades coordinadas y coherentes, para el beneficio de la población, esto puede reducir el desinterés de las mujeres en participar y organizarse debido a que las actividades se pueden diseñar y promover con tiempo.

Así mismo, se cuenta con vehículos en la institución para visitar las comunidades alejadas del municipio, lo que permite tener una comunicación directa con las mujeres. Por medio del trabajo de campo se conocen las demandas de la población y se pueden promover actividades de forma directa sin excluir a la población que vive alejada.

Cabe mencionar que, el alcalde tiene interés en apoyar a la población sobre la problemática, lo que agiliza la aprobación de proyectos que respondan a la resolución del problema que es “la poca participación de la mujer en procesos de desarrollo local”; para concluir, no se puede dejar de lado que se cuenta con misión, visión, principios y valores que orientan a llevar a cabo con eficiencia y eficacia el trabajo municipal.

### **Tercera vinculación: Análisis estratégico de Debilidades con Oportunidades**

El poco personal limita tener una mejor atención a las demandas de la población, lo que es una debilidad, sin embargo; se puede aprovechar la oportunidad de tener buenas relaciones con redes institucionales para poder contribuir a mejorar la participación de la mujer en procesos de desarrollo local.

Es importante mencionar que a pesar de los esfuerzos y acciones propuestas por parte la OMM, no se ha logrado que las mujeres tengan una autentica participacion, debido a los programas y proyectos asistenciales, por lo que es necesario sensibilizar a las personas.

Así tambien, la poca sostenibilidad en proyectos de desarrollo para la mujer, debido a la poca organización interna, siendo un obstáculo en el desarrollo social; se debe tener una visión estratégica para poder buscar mecanismos que motiven a las mujeres, fortaleciendo sus habilidades y capacidades.

Otra debilidad es la poca promoción en las actividades de la mujer, lo que limita la participación de las mismas, por lo tanto, se deben aprovechar las buenas relaciones con redes institucionales que brinden apoyo para promover las actividades, así tambien se pueden involucrar a los COCODES como canales directos para involucrar a mujeres en procesos de participacion.

Tambien es necesario mencionar, que el poco manejo del tiempo y la débil organización afectan a la población, ya que las demandas son múltiples y no son atendidas de forma eficaz, lo que podría originar una falta de atención en algunas áreas de la sociedad, por este motivo se deben aprovechar al máximo los vínculos con entidades no gubernamentales que se enfocan a motivar la participacion de la mujer en procesos de desarrollo local.

Así tambien, el poco interés de la población en priorizar proyectos de desarrollo humano e involucrar a las mujeres, es una debilidad que evita desarrollo proyectos de prioridad dando lugar a proyectos triviales que no satisfacen por completo las necesidades de la población

#### **Cuarta vinculación: Análisis estratégico de Debilidades y Amenazas**

El poco personal es una debilidad que limita la eficiencia y eficacia de las acciones institucionales para resolver la problemática, por lo que es necesario continuar con

alianzas institucionales; de este modo minimizar el riesgo que las mujeres continúen con el desinterés en participar, lo que limita su liderazgo e involucramiento en el ámbito local.

Esto se debe a que, no se cuentan con herramientas apropiadas para generar la participación en la toma de decisiones, además la poca comunicación entre la población y las autoridades locales conlleva la falta de consenso y diálogo para la implementación de programas y proyectos que aumente el capital social

Así también es importante mencionar que, los programas y proyectos generados por entidades estatales son paternalistas lo que generan dependencia social; lo que conlleva a una organización social ideológica paternalista incrementando la pobreza.

No se puede dejar de lado la poca promoción en las actividades de la mujer, esto se debe a las débiles estrategias institucionales, por eso es importante diseñar nuevas estrategias donde estén involucrados población e institución; que respondan a las verdaderas demandas de la población. No olvidando realizar diagnósticos comunitarios para conocer la realidad, esto minimizará la amenaza que la población tiene al no participar en consejos comunitarios de desarrollo

#### **3.4. Líneas de acción estratégica**

A continuación se presentan líneas de acción que están enfocadas a contribuir a resolver la problemática, “Débiles estrategias para promover la participación comunitaria de la mujer en los procesos de desarrollo local”, en el municipio de San Andrés Itzapa departamento de Chimaltenango.

**3.4.1 Fortalecimiento de la planificación anual estratégica para la promoción y participación de la mujer:** Lo que esta línea estratégica pretende es fortalecer los procesos institucionales, así como realizar planificación estratégica, donde se priorice la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local del municipio de San Andrés Itzapa; que las actividades sean participativas y se involucren a mujeres en el diseño de la planificación, de este modo las acciones implementadas responderán las demandas de la población.

**3.4.2 Fortalecimiento de comités de mujeres a nivel local:** fortalecimiento de comités de mujeres a nivel local: Busca empoderar los comités de mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, por medio de la construcción de redes institucionales locales, para fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres en el involucramiento en procesos de desarrollo local y toma de decisiones.

**3.4.3 Creación de agendas de trabajo, para formulación de proyectos en beneficio de la población:** busca el trabajo colectivo, la organización de grupos de mujeres empoderados para intervenir en espacios de participación comunitaria en proceso de desarrollo local, por medio del diseño de estrategias colectivas.

**3.4.4 Desarrollo de actividades que promuevan el empoderamiento de la mujer en proceso de desarrollo local:** busca la promoción de derechos y obligaciones de la ciudadanía para que la mujer se apropie, así mismo el empoderamiento de leyes que amparan a la mujer en la toma de decisiones en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa, departamento de Chimaltenango.

**3.4.5 Promoción de la participación de la mujer en los Consejos Comunitarios de Desarrollo.- COCODE :** busca promover la participación de la mujer en esta plataforma tan importante para la toma de decisiones dentro de la localidad, incorporando perspectivas de género en dichos comités, reduciendo la

brecha entre mujeres y hombres en el municipio de San Andrés Itzapa, departamento de Chimaltenango.

### **3.5. Proyectos por líneas de acción**

A continuación se presentan los posibles proyectos y líneas de acción donde se hacen operativas, para contribuir a mejorar el problema de intervención. “Débiles estrategias para promover la participación comunitaria de la mujer en los procesos de desarrollo local”, en el municipio de San Andrés Itzapa departamento de Chimaltenango.

<b>Líneas de acción estratégica</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Resultados</b>
3.3.1 Fortalecimiento de la Planificación anual estratégica para la promoción y participación de la mujer	1) Creación de estrategias institucionales para fortalecer el nivel de convocatoria de las mujeres del municipio de san Andrés Itzapa.	Contribuir al fortalecimiento de estrategias de participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango.	1) Crear las estrategias institucionales para fortalecer el nivel de convocatoria de las mujeres del municipio de san Andrés Itzapa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creadas estrategias institucionales que promueven la participación.</li> <li>2. Convocadas las mujeres de los distintos comités del municipio de San Andrés Itzapa.</li> <li>3. Movilizadas las mujeres en el municipio de San Andrés Itzapa</li> </ol>
	2) Realización de la planificación estratégica donde las mujeres, del municipio de San Andrés Itzapa esté involucrada y se prioricen actividades que respondan a las necesidades de la población.		2) Realizar planificaciones estratégicas donde las mujeres, del municipio de San Andrés Itzapa esté involucrada y se prioricen actividades que respondan a las necesidades de la población.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizada la planificación participativa de las mujeres.</li> <li>2. Priorizadas actividades que responden a las demandas de la población.</li> <li>3. Involucrado a las mujeres en priorización de actividades municipales</li> </ol>
	3) Planificación de gestión para incidir en proyectos de desarrollo humano.		3) Planificar las gestiones para incidir en proyectos de desarrollo humano.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificados proyectos de desarrollo humano.</li> <li>2. Gestionados proyectos de desarrollo humano con redes institucionales.</li> <li>3. Incidida la población y la municipalidad en proyectos de desarrollo humano.</li> </ol>

	4) Creación de espacios para contribuir en la formulación de propuestas de la colectividad		4) Crear espacios para contribuir en la formulación de propuestas de la colectividad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuida la formación de espacios para las propuestas colectivas.</li> <li>2. Creadas plataformas de análisis y reflexión sobre la importancia del desarrollo local.</li> <li>3. Formuladas las propuestas por parte de la población e institución.</li> </ol>
	5) Fortalecimiento a la oficina municipal de la mujer, por ser una plataforma para el desarrollo y la participación de las mujeres.		5) Fortalecer la oficina municipal de la mujer, por ser una plataforma para el desarrollo y la participación de las mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecidos los procesos de intervención de la oficina municipal de la mujer OMM</li> <li>2. Desarrollados mecanismos de participación y organización de la mujer.</li> <li>3. Fortalecido el personal de la oficina municipal de la mujer en procesos estratégicos.</li> </ol>
3.3.2 Fortalecimiento de comités de mujeres a nivel local.	1) Capacitación a grupos de mujeres y, COCODES sobre la importancia de trabajar en conjunto.	Contribuir al fortalecimiento de estrategias de participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango.	1) Capacitar grupos de mujeres y, COCODES sobre la importancia de trabajar en conjunto.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitados grupos de mujeres y COCODES sobre la importancia de trabajar en conjunto.</li> <li>2. Promovidos procesos de colectividad entre mujeres y COCODES</li> <li>3. Fortalecidas las capacidades de negociación entre ambos grupos.</li> </ol>
	2) Constitución de red con instituciones locales para fortalecer las capacidades de la mujer para el involucramiento y organización		2) Constituir red con instituciones locales para fortalecer las capacidades de la mujer para el involucramiento y organización	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construida red institucional local del municipio de San Andrés Itzapa.</li> <li>2. Fortalecidas las capacidades de la mujer para involucrarse</li> </ol>

	comunitaria.		comunitaria.	en la organización comunitaria. 3. Fortalecidas las alianzas intersectoriales que promueven la participación local de la mujer.
	3) Construcción de estrategias para que la mujer se empodere sobre el desarrollo local.		3) Construir estrategias para que la mujer se empodere sobre el desarrollo local.	1. Construidas estrategias para el empoderamiento de la mujer. 2. Empoderadas las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa en procesos de desarrollo local. 3. Fortalecidas las capacidades de toma de decisiones de la mujer en el desarrollo local del municipio.
	4) Formación de lideresas para que participen en la elaboración, ejecución y monitoreo de proyectos de desarrollo humano.		4) Formar lideresas para que participen en la elaboración, ejecución y monitoreo de proyectos de desarrollo humano.	1. Formadas lideresas con participación en la elaboración de proyectos de desarrollo humano. 2. Fomentadas las capacidades de gestión y monitoreo de proyectos de desarrollo humano. 3. Desarrolladas los conocimientos y habilidades de las lideresas para la ejecución de proyectos de desarrollo humano.
	5) Capacitación a grupos de mujeres en la elaboración, gestión y evaluación de proyectos.		5) Capacitar grupos de mujeres en la elaboración, gestión y evaluación de proyectos.	1. Creadas redes de mujeres con enfoques de gestión y elaboración de proyectos. 2. Adquiridas la capacidad de reconocer necesidades

				colectivas para proponer proyectos
				3. Desarrolladas la capacidad de priorizar proyectos colectivos.
3.3.3 Creación de agendas de trabajo, para formulación de proyectos en beneficio de la población.	1) Formación de redes institucionales en gestionar recursos económicos y técnicos.	Contribuir al fortalecimiento de estrategias de participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango.	1) Formar redes institucionales en gestionar recursos económicos y técnicos.	1. Creada red institucional para la gestión de recursos económicos y técnicos
	2) Organización de grupos, para intervenir en los espacios comunitarios donde se promueva la participación ciudadana comunitaria.		2) Organizar grupos, para intervenir en los espacios comunitarios donde se promueva la participación ciudadana comunitaria.	2. Desarrolladas habilidades de la población en la importancia de gestión
	3) Diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local		3) Diseñar las estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local.	3. Construidos vínculos de responsabilidad institucional y poblacional.
				1. Organizados grupos para intervenir en espacios comunitarios
				2. Construidas las capacidades de promoción y participación comunitaria
				3. Promovidos espacios de reflexión y análisis de la importancia de la responsabilidad de la participación ciudadana
				1. Analizadas la situación de la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.
				2. Identificadas las mejores estrategias que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.
				3. Socializadas las estrategias identificadas con el personal de

				la municipalidad OMM, líderes y lideresas para su apropiación y funcionamiento
	4) Elaboración de un Diagnóstico situacional que permita visualizar hacia dónde dirigir las acciones, que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local.		4) Elaborar diagnóstico situacional que permita visualizar hacia dónde dirigir las acciones, que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborado diagnóstico situacional que permitió conocer la realidad de la participación de la mujer.</li> <li>2. Promovidas acciones estratégicas que visualizan a la mujer como ente de desarrollo local.</li> <li>3. Creada unidad de apoyo para la sistematización y documentación de avances de la participación de la mujer en procesos de desarrollo humano.</li> </ol>
	5) Fortalecimiento de la representatividad de las autoridades locales, hacia la población del municipio de San Andrés y dar a conocer y la importancia de la participación comunitaria de la mujer.		5) Fortalecer la representatividad de las autoridades locales, hacia la población del municipio de San Andrés y dar a conocer y la importancia de la participación comunitaria de la mujer.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecida la repetitividad de las autoridades locales.</li> <li>2. Desarrollada la capacidad de liderazgo y beneficios de la participación comunitaria para el desarrollo local del municipio.</li> <li>3. Responsabilizada la institución y población en el trabajo de la participación comunitaria de la mujer.</li> </ol>
3.3.4 Desarrollo de actividades que promuevan el empoderamiento	1) Promoción y divulgación de los derechos y obligaciones de la ciudadanía	Contribuir al fortalecimiento de estrategias de participación comunitaria de la	1) Promover derechos y obligaciones de la ciudadanía	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promovidos derechos y obligaciones dentro de los grupos de mujeres sobre ciudadanía</li> <li>2. Sensibilizados a los comités</li> </ol>

o de la mujer en proceso de desarrollo local.		mujer en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango.		de mujeres sobre la importancia del el papel de la mujer en ejercer ciudadanía responsable
	2) Creación de red con instituciones no gubernamentales para que brinden empoderamiento de leyes a mujeres del municipio de San Andrés Itzapa.		2) Crear red con instituciones no gubernamentales para que brinden empoderamiento de leyes a mujeres del municipio de San Andrés Itzapa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Promover estrategias que incluyen medidas positivas para garantizar a mujeres el acceso a la participación plena.</li> </ol>
	3) Constitución de red con instituciones locales para fortalecer las capacidades de la mujer para el involucramiento y organización comunitaria.		3) Constituir red con instituciones locales para fortalecer las capacidades de la mujer para el involucramiento y organización comunitaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creada red de instituciones no gubernamentales para el empoderamiento de leyes a mujeres del municipio de San Andrés Itzapa</li> <li>2. Promovida e implementadas campañas de sensibilización para la eliminación de estereotipos y conductas sexistas, racistas que afectan la participación de la mujer.</li> <li>3. Creados mecanismos de formación para mujeres sobre sus leyes que la respaldan en toma de decisiones.</li> </ol>
				<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constituidas redes con instituciones locales para fortalecer a las mujeres en el involucramiento y organización comunitaria</li> <li>2. Creados mecanismos de coordinación intersectoriales, y ampliación de la cobertura de atención, basados en el involucramiento y organización de la mujer.</li> <li>3. Desarrolladas capacidades por</li> </ol>

				medio de difusión y sensibilización para las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, sobre el involucramiento y organización comunitaria.
	4) Promoción y ejecución de talleres de motivación para la mujer.		4) Promover talleres de motivación para la mujer.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizados talleres sobre motivación y auto estima para mujeres.</li> <li>2. Sensibilizadas a las mujeres sobre temas de derecho a la libertad, la propiedad, la seguridad y a la resistencia a la opresión.</li> <li>3. Desarrollados valores, actitudes y destrezas que acrecienten el autoestima</li> </ol>
	5) Constitución de red comunitaria, para promover el interés sobre el desarrollo local y la integración de la mujer.		5) Constituir red comunitaria, para promover el interés sobre el desarrollo local y la integración de la mujer.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constituidas redes comunitarias que promueven el interés sobre el desarrollo e integración de la mujer.</li> <li>2. Dotar a las mujeres de concomimientos e instrumentos que les permitan incidir en la construcción de la realidad.</li> <li>3. Desarrollar las capacidades de pensamientos críticos y resolutivos de las mujeres.</li> </ol>
3.3.5 Promover la participación de la mujer en los Consejos Comunitarios de Desarrollo.-	1) Sensibilización de la población del municipio de San Andrés Itzapa, sobre la importancia y beneficios de la participación comunitaria de la mujer en procesos de	Contribuir al fortalecimiento de estrategias de participación comunitaria de la mujer en procesos	1) Sensibilizar la población del municipio de San Andrés Itzapa, sobre la importancia y beneficios de la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensibilizada la población sobre la importancia y beneficios de la incidencia de participación y liderazgo comunitaria de las mujeres en los procesos de desarrollo</li> </ol>

COCODE	desarrollo local.	de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango.		local. 2. Construida competencias y habilidades comunitarias de organización y participación local, para demandar el cumplimiento de sus derechos, para tener una vida plena y participación activa. 3. Desarrollada competencias donde las mujeres participan activamente con toma de decisiones para el beneficio de sus comunidades.
	2) Implementación de mecanismos para fomentar estrategias eficientes e interés en la en las autoridades locales, del municipio de San Andrés Itzapa, en la importancia de involucrar a las mujeres en procesos de desarrollo local.		2) Implementar mecanismos para fomentar estrategias eficientes e interés en de las autoridades locales, del municipio de San Andrés Itzapa, en la importancia de involucrar a las mujeres en procesos de desarrollo local.	1. Implementados mecanismos estratégicos en conocimientos necesarios de comunicación tendientes en promover el desarrollo de las capacidades de las mujeres en ámbito de desarrollo local. 2. Fortalecido el vínculo de buena comunicación entre autoridades locales y mujeres, para la toma de decisiones en procesos de desarrollo local. 3. Creados espacios de dialogo e interacción entre las personas e institución para identificar obstáculos que se interponen en el ejercicio de los derechos.
	3) Fortalecimiento para involucrar mujeres en los consejos comunitarios de desarrollo.		3) Fortalecer involucradas mujeres en los consejos comunitarios de desarrollo.	1. Fortalecidas habilidades y conocimientos de mujeres para exigir su participación en consejos comunitarios de desarrollo COCODE.

				<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Creados acuerdos entre hombres y mujeres en el involucramiento de mujeres en consejos de desarrollo con puestos y responsabilidades claves que contribuyendo al desarrollo integral del municipio.</li> <li>3. Sensibilizado a las mujeres en apoyar con decisiones que aquejan su comunidad para que se realicen procesos participativos.</li> </ol>
	4) Incorporación de la perspectiva de género en los consejos comunitarios de desarrollo local, reduciendo la centralización de poder en los hombres del Municipio de San Andrés Itzapa.		4) Incorporada la perspectiva de género en los consejos comunitarios de desarrollo local, reduciendo la centralización de poder en los hombres del Municipio de San Andrés Itzapa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecidas habilidades y conocimientos de mujeres para exigir su participación en consejos comunitarios de desarrollo COCODE.</li> <li>2. Creados acuerdos entre hombres y mujeres en el involucramiento de mujeres en consejos de desarrollo con puestos y responsabilidades claves que contribuyendo al desarrollo integral del municipio.</li> <li>3. Sensibilizado a las mujeres en apoyar con decisiones que aquejan su comunidad para que se realicen procesos participativos.</li> </ol>
	5) Promoción de los beneficios de participación en consejos comunitarios de desarrollo.		5) Promover los beneficios de participación en consejos comunitarios de desarrollo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promovidos dentro de la comunidad los beneficios al participar activamente en consejos comunitarios de desarrollo.</li> </ol>

				<ol style="list-style-type: none"><li>2. Fortalecidas las capacidades de la población sobre la responsabilidad de participar.</li><li>3. Construidas estrategias que integración y visión colectiva dentro de las comunidades.</li></ol>
--	--	--	--	--

### 3.6. Selección de proyectos de intervención

Durante el proceso de investigación y análisis de información, se seleccionó el proyecto de intervención en base al análisis de líneas de acción estratégica que permitió tener una visión amplia de elementos que son necesarios para contribuir a reducir la problemática, la técnica que se utilizó en la selección del proyecto es "PROIN" (proyecto de intervención) es una técnica que utiliza los criterios de carácter social, interés de la institución por proyecto, posibilidad de tener recurso para su ejecución, ejecutable en un plazo de 14 semanas, es un proyecto que facilita el aprendizaje. (Ver anexo 3)

El proyecto que se seleccionó para el desarrollo de la práctica profesional supervisada PPS es: **"Diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa departamento de Chimaltenango"**

Es necesario implementar este proyecto en el municipio de San Andrés Itzapa, ya que las mujeres no cuentan con una participación auténtica en la toma de decisiones en procesos de desarrollo local, lo que limita el desarrollo social del municipio. Se debe fomentar la capacidad de poder de las mujeres, de este modo puedan incidir en espacio de toma de decisiones, no se puede seguir visibilizando a la mujer en procesos de desarrollo local.

La participación comunitaria es un sistema que se debe estimular ya que es el primer canal que permite, la participación y el empoderamiento de las personas, estas acciones se deben trabajar en conjunto con el gobierno local para que se tengan un impacto positivo en la comunidad.

No se puede dejar de lado lo que persigue el Trabajo Social y es la construcción de la ciudadanía, por medio del empoderamiento de las personas según Robertis (2003) el objeto del trabajo social es la participación de las personas y su integración y participación activa en la sociedad en la que viven.

En relación con la teoría, la manera ideal para que las personas puedan participar es por medio de una auténtica integración y participación de forma colectiva, una sociedad empoderada con el fin de minimizar las desigualdades sociales.

Al ser ejecutado este proyecto contribuirá al desarrollo integral del municipio, ya que la visión es diseñar estrategias de forma participativa para la promoción y participación de la mujer en procesos de desarrollo local.

Se motivará a la mujer en sus derechos y obligaciones, así mismo en las leyes que amparan a la mujer en la toma de decisiones dentro de su comunidad, se fortalecerán las capacidades de una postura crítica y responsable al momento de ser parte del desarrollo local, este proyecto implementa estrategias participativas que respondan el sentir de las mujeres, adaptadas a las necesidades de este sector.

Se fortalecerá a la institución ya que se abrirá un canal donde las mujeres contribuyan al mejoramiento de los procesos municipales por medio de su participación, de este modo los procesos a implementar con las mujeres serán eficientes y eficaces

Así mismo se pretenden realizar alianzas institucionales locales para que se lleve a cabo este proyecto, despertando el interés de las mujeres en mantener este vínculo con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para que en un futuro continúen empoderándose en temas de interés para este sector.

### **3.7. Modelo lógico del proyecto de intervención**

El marco lógico es una metodología que tiene la posibilidad de dar a conocer los objetivos del proyecto de una forma clara y comprensible en una sola matriz.

#### **3.7.1 Apuesta del proyecto**

**Apuestas técnicas del proyecto:** “Diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa departamento de Chimaltenango.” Se realizarán alianzas institucionales que estén relacionadas con el tema, se convocarán a los grupos de mujeres o lideresas de los diferentes sectores del municipio, sensibilizándolas sobre la importancia de participar en procesos de desarrollo local, involucrando a la municipalidad y la oficina municipal de la mujer OMM ya que esta es una plataforma para coordinar actividades de este sector, se aprovechará esta fortaleza para el acercamiento con las mujeres, se realizarán invitaciones convocando a los actores antes mencionados para contar con su asistencia en las diferentes actividades.

Se abrirá un espacio para que la población participe y socialice sus experiencias, se solicitará mobiliario y equipo para realizar todas las actividades, se promoverán talleres que respondan a la problemática como lo es el diseño de estrategias para la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, se elaboraran agendas de trabajo y al finalizar cada actividad se evaluará verificando si se están alcanzando los objetivos propuesto.

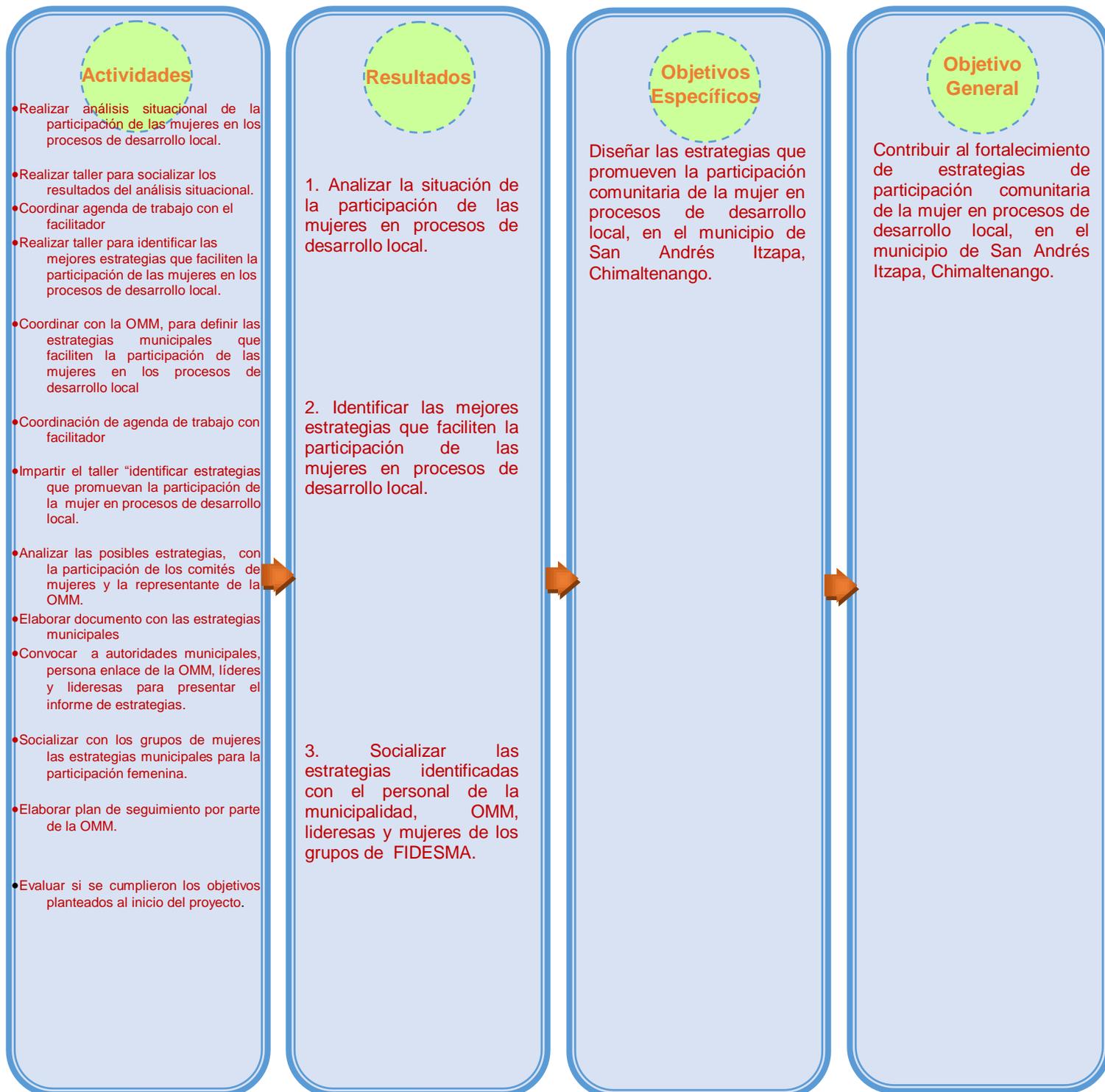
**Apuesta política:** El proyecto que se presenta, está enfocado a fortalecer las capacidades de participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, así mismo a fortalecer las estrategias de participación de la municipalidad de San Andrés Itzapa.

La población beneficiada directamente serán las mujeres de los diferentes comités del municipio, las autoridades locales de la municipalidad de San Andrés Itzapa, COCODES, líderes comunitarios, los cuales podrán compartir los conocimientos adquiridos.

**Apuesta utópica:** Lo que se pretende con la implementación de este proyecto es contar con estrategias de participación comunitaria de la mujer en proceso de desarrollo local eficientes y eficaces, así mismo contar con un comité dentro de la población de las mujeres que le dé seguimiento a este proyecto, fomentar la responsabilidad de la municipalidad y la organización de la mujer en toma de decisiones en el ámbito local.

### 3.7.2 Matriz lógica del proyecto

**“Diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa departamento de Chimaltenango.”**



## CAPITULO IV

### 4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Este apartado presenta el diseño del proyecto a ejecutar, el cual responde al nombre de “Diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local en el municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango”

#### 4.1. Resumen ejecutivo

Nombre del proyecto :	“Diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local”
Ubicación del proyecto :	El proyecto será ejecutado en el municipio de San Andrés Itzapa, departamento de Chimaltenango.
Organización que ejecutará el proyecto:	Municipalidad del Municipio de San Andrés Itzapa, departamento de Chimaltenango, se encuentra localizada en el Cantón Santísima Trinidad. <ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico: info@munideitzapa.gob.gt,</li><li>• Página web: www.munideitzapa.gob.gt.</li><li>• Telefax: 78494601.</li></ul>
Duración del proyecto :	El proyecto contempla un periodo de ejecución de 6 meses. Fecha de inicio: Enero de 2015 Fecha de finalización: Junio de 2015
<b>Fuente:</b>	<b>Aporte:</b>
Aporte de la institución:	Q3,020.00
A Gestionar :	Q5,050.00
Propio :	Q44,360.00
<b>Total</b>	<b>Q52,430.00</b>

Breve resumen:

El proyecto “Diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local”, está enfocado a fortalecer las capacidades de participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, así mismo a fortalecer las estrategias de participación de la municipalidad de San Andrés Itzapa.

Lo que se pretende con la implementación de este proyecto es contar con estrategias de participación comunitaria de la mujer en proceso de desarrollos locales eficientes y eficaces, fomentar la responsabilidad de la municipalidad y la organización de la mujer en toma de decisiones en el ámbito local.

Se realizarán alianzas institucionales que estén relacionadas con el tema, se convocarán a los grupos de mujeres o lideresas de los diferentes sectores del municipio, sensibilizándolas sobre la importancia de participar en procesos de desarrollo local.

Se abrirá un espacio para que la población participe y socialice sus experiencias, se promoverán talleres que respondan a la problemática como lo es el diseño de estrategias para la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, se elaboraran agendas de trabajo y al finalizar cada actividad se evaluará verificando si se están alcanzando los objetivos propuestos.

A. Justificación

El proyecto que se plantea ejecutar en el municipio de San Andrés Itzapa forma parte del área de desarrollo social de la municipalidad, la cual impulsa acciones para

promover la participación de las mujeres y contribuir al desarrollo integral de las mismas

La ejecución del proyecto, “Diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local”. Pretende tener un impacto positivo y sobre todo participativo en la población del municipio, las organizaciones comunitarias forman parte fundamental en la ejecución del proyecto debido a que por medio de ellas dependen los resultados esperados conjuntamente con las la OMM ya que esta es una plataforma que apoya los procesos de participación de la mujer..

La institución tiene interés en promover la participación de este sector, ya que están conscientes que no puede existir un verdadero desarrollo social si las mujeres no toman parte en los procesos de desarrollo local.

#### Resumen del Diagnóstico

La indiferencia de las mujeres en participar en la toma de decisiones de su localidad es debido a que no están identificadas y empoderada en sus derechos y obligaciones, se deben romper paradigmas de la organización tradicional que responde a la centralización del poder en los hombres.

Este problema se debe atender cuanto antes, ya que a la mujer se le tiene que dar un papel protagónico en los cambios y decisiones de sus comunidades, tomarlas como sujetos y no como objetos, es necesario luchar para que

el sector desarrolle su potencial como ser humano y empoderarlas en sus derechos y obligaciones para que no se le limite y obstaculice su participación en la vida social y política del municipio.

Si no se interviene en la problemática se está limitando a la mujer en el derecho de participación social y política, no se puede tener un auténtico desarrollo social si un sector de la sociedad está siendo ignorado, la pobreza las desigualdades, así se suman los efectos negativos que repercutirán a las familias del municipio si no se atiende la problemática lo más pronto posible.

Población

La población que se beneficiara de forma directa con este proyecto, son las 20 lideresas de los comités y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

## **B. objetivos y resultados**

### **Objetivo general**

Contribuir al fortalecimiento de estrategias de participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

### **Objetivo Especifico**

Diseñar las estrategias que promueven la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

### **Resultados**

Resultado 1: Analizar la situación de la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.

Resultado 2: Identificar las mejores estrategias que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.

Resultado 3: Socializar las estrategias identificadas con el personal de la municipalidad OMM, lideresas y mujeres de los grupos de FIDESMA

### **C. Sistemas de Monitoreo y Evaluación del proyecto**

El plan de monitoreo y evaluación están constituidos por fases y fechas en las cuales se verificara el cumplimiento de las actividades propuestas y la efectividad de los indicadores de forma mensual. Lo que permite visualizar el nivel de compromiso de los actores involucrados en el proceso, así también permite visibilizar el cumplimiento de los objetivos y sobre todo el impacto que está teniendo cada fase del proyecto, esto se lleva acabo con apoyo de persona enlace.

### **D. Condiciones criticas**

La municipalidad del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango tiene la voluntad de trabajar proyectos que promuevan la participación de la mujer, así también se tiene la disponibilidad de la Oficina Municipal de la Mujer OMM, el apoyo oportuno de las instituciones que apoyan el proyecto, sin embargo algunos programas ajenos a la municipalidad , están insertos en el municipio tienen enfoque partidista y asistencialista, limitando a que la mujer quiera participar en proceso que fomenten sus capacidades, ya que se le acostumbra a la población con ayudas paliativas, es por esto que se trabajara con un grupo meta de 35 mujeres para que estas tengan influencia positiva dentro de sus comunidades y existan cambios significativos.

### **E. Coordinaciones interinstitucionales**

Para la ejecución de este proyecto se gestionara recurso humano, con la siguiente institución: FIDESMA ya que esta se encarga de capacitaciones a mujeres, fortalecimiento del poder local, liderazgo principalmente de mujeres y cursos especiales en áreas de trabajo mejorando la mano de obra no calificada, manualidades, textiles, negocios. Dentro de del municipio, estas instituciones apoyaran en la facilitación de los talleres propuestos en el proyecto,

## **4.2. Descripción general del proyecto**

El proyecto que se presenta, está enfocado a contribuir al fortalecimiento y diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer, en procesos de desarrollo local, con el fin de empoderar a las mujeres en sus derechos y obligaciones dentro de la localidad. Así también motivar a las mujeres para que conozcan su capacidad de formular y llevar a cabo estrategias que promuevan cambios y sobre todo hacer ver los beneficios que tiene la participación, e incorporar a la mujer en espacios de participación protagónicos dentro de su localidad.

Este proyecto tiene la particularidad de involucrar a las personas como sujetos pensantes gestores de su propio desarrollo y no como objetos de manipulación, es por eso que las 35 mujeres que participarán en el proyecto contribuirán a la identificación y formulación de estrategias de participación desde su sentir, proponiendo acciones viables que las motiven a participar y sobre todo que las mujeres se apropien y les den funcionamiento a las estrategias diseñadas.

Se considera que este proyecto beneficiara tanto a mujeres como a sus familias, ya que una mujer empoderada contribuye a los cambios sociales de una comunidad, a la institución debida que se fortalecerán sus procesos en cuanto a la participación de la mujer y al desarrollo del municipio.

El proyecto busca hacer valer a la mujer y concientizarla sobre la importancia que tiene la participación comunitaria, ya que su responsabilidad es involucrarse y comprometerse, tomar decisiones y poner en práctica todas sus potencialidades y capacidades para incorporarse en la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, organizarse de este modo alcanzar objetivos y metas comunes.

Es necesario incorporar al sector de mujeres en procesos de desarrollo comunitario o local, ya que es un espacio importante que existe y debe ser aprovechado, asumiendo un rol asertivo en la lucha por defender los derechos. Con este tipo de

participación la comunidad se empodera, es gestora de su desarrollo ya que asume un compromiso, sin desconocer la gestión del gobierno local.

#### **4.2.1 Ámbito en el que se inserta el proyecto**

Determina en qué contexto estará involucrado el proyecto a ejecutar, en este caso estará inserto en tres ámbitos destacados en la sociedad los cuales se describen a continuación.

**Ámbito Cultural:** El municipio de San Andrés Itzapa tiene una extensión territorial de 60 kilómetros cuadrados cuenta con 8 aldeas y un caserío, según censo cuenta con una población indígena de 17,877. Y población no indígena 10,759, el idioma que predomina entre los habitantes del pueblo maya es el Kaqchiquel, aparte de que hablan español, así mismo la mayoría de la población del municipio de San Andrés Itzapa, es de Religión Católica. La gran parte de las mujeres se dedican a la agricultura y a cuidar sus familias, existe una cultura machista dentro de la población, lo que obstaculiza que las mujeres tengan participación protagónica en espacios de desarrollo local, ya que el poder está centralizado en los hombres del municipio.

#### **Ámbito social y político:**

El municipio de San Andrés de Itzapa está conformado en su mayoría por población indígena y en un menor porcentaje población no indígena, cuentan con acceso a servicios de salud, educación, energía eléctrica, agua potable ya que la población se encuentra ubicada en una zona geográfica con recurso hídrico que permite un abastecimiento para la población, así también la gran mayoría de la población cuenta con alcantarillado sanitario y un menor porcentaje carece del mismo, utilizando otro medio de drenaje como fosa séptica, excusado lavable, letrina o pozo ciego.

Cuenta también con correo, y servicios telefónicos, mercados transporte accesible para llegar al municipio, auditorium que es utilizado para eventos religiosos, sociales y

culturales. La población está organizada por comités de desarrollo comunitario, comités todos coordinados por la municipalidad.

El gobierno local, es quien realiza la mayoría de obras de infraestructura y de apoyo social a los diferentes grupos organizados, implementa proyectos de desarrollo y promueve la participación de la participación.

#### **4.2.2 Alcances y límites del proyecto**

Los alcances permiten visualizar con claridad que se puede esperar o cuales aspectos alcanzaremos en la ejecución del proyecto, ahora bien las limitaciones no se refieren a las dificultades de ejecución, como se suele creer, sino a los límites o fronteras hasta donde llegan las aspiraciones del proyecto, no perdiendo de vista los objetivos planteados al inicio del mismo.

##### **Alcances**

El proyecto “Diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local”, lo que se pretende con su implementación es contar con estrategias de participación comunitaria de la mujer en proceso de desarrollo local eficientes y eficaces, así mismo fortaleciendo las capacidades de la mujer del municipio fomentado la responsabilidad de la municipalidad y la organización de la mujer en toma de decisiones en el ámbito local.

Se realizarán alianzas institucionales que estén relacionadas con el tema, se convocarán a los grupos de mujeres o lideresas de los diferentes sectores del municipio, sensibilizándolas sobre la importancia de participar en procesos de desarrollo local, involucrando a la municipalidad y la oficina municipal de la mujer OMM ya que esta es una plataforma para coordinar actividades de este sector, se aprovechará esta fortaleza para el acercamiento con las mujeres, se realizarán invitaciones convocando a los actores antes mencionados para contar con su asistencia en las diferentes actividades.

Este proyecto influye de forma positiva a la población femenina ya que se abrirá un espacio para que la población participe y socialice sus experiencias, se promoverán talleres que respondan a la problemática y al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres, al finalizar cada actividad se evaluará verificando si se están alcanzando los objetivos propuesto al inicio del proyecto.

### **Limitaciones**

El estudiante de Trabajo Social en práctica supervisada, diseña y coordina las acciones durante la ejecución del proyecto, pero no tiene participación para continuar monitoreando el plan de sostenibilidad del proyecto.

### **4.2.3 Área en la que inserta el proyecto**

El proyecto se encuentra ubicado en el área de Desarrollo Local, ya que es un eje de la práctica profesional supervisada PPS de carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la universidad Rafael Landívar.

Con la ejecución de este proyecto en el área de desarrollo local constituye un desafío para el Trabajo Social, debido que la profesión esta vista por la mayoría de personas como asistencialista, esta es una nueva área de intervención que crea compromisos y responsabilidades para los profesionales de Trabajo Social ya que moviliza personas crear redes institucionales, fomenta conciencia y compromiso que los municipios deben asumir, el desarrollo local hace énfasis al procesos de desarrollo integral y participación de una localidad, promoviendo la participación de las personas mejorando la calidad de vida de las familias.

#### **4.2.4 Justificación del proyecto**

La participación de la mujer es fundamental en la sociedad, involucrarse, responsabilizarse, tomar decisiones y poner en práctica todas las capacidades y potencialidades en organizaciones o grupos para alcanzar metas y objetivos en común. Cuando se habla de participación se deben mencionar los procesos tanto sociales y políticos que ha vivido Guatemala alrededor de la participación y sobre todo en las organizaciones de mujeres.

Durante el conflicto armado y a partir de los Acuerdos de paz en 1996, se iniciaron los procesos sobre la participación de la mujer en los diferentes espacios como en el ámbito local y municipal.

El proyecto “Diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local” surge por la necesidad que se tiene de visibilizar a la mujer del municipio de San Andrés Itzapa como lideresas en procesos de toma de decisiones.

Este proyecto pretende tener un impacto positivo y sobre todo participativo en la población del municipio, las organizaciones comunitarias y grupos organizados que forman parte fundamental en la ejecución del proyecto debido a que por medio de ellas dependen los resultados esperados conjuntamente con las la OMM.

La poca participación de las mujeres en la toma de decisiones de su localidad, es debido a que no están identificadas y empoderadas en sus derechos y obligaciones, se deben romper paradigmas de la organización tradicional que responde a la centralización del poder en los hombres.

Este problema debe atender cuanto antes, ya que a la mujer se le tiene que dar un papel protagónico en los cambios y decisiones de sus comunidades, visualizarlas como sujetos y no como objetos, se debe luchar para que las mujeres desarrolle su potencial

como ser humano, para que no se le limite y obstaculice su participación en la vida social y política del municipio.

Es necesario que se implemente este proyecto ya que tiene objetivos y resultados concretos, alcances y límites de lo que se quiere lograr, en el diseño de estrategias que promuevan la participación de la mujer en procesos de desarrollo local, esto contribuirá a que las mujeres desde su sentir propongan acciones viables para que ellas puedan incidir en procesos de participación y toma de decisiones en su comunidad.

Se considera que este proyecto beneficiara tanto a mujeres como a sus familias ya que una mujer empoderada contribuye a los cambios sociales de una comunidad y a la institución, debido que se fortalecerán sus procesos en cuanto a la participación de la mujer y al desarrollo del municipio.

La institución tiene interés en promover la participación de este sector, ya que están conscientes que no puede existir un verdadero desarrollo social si las mujeres no toman parte en los procesos de desarrollo local.

Si no se interviene en la problemática se estaría limitando a la mujer en su derecho de participación social y política. En el municipio no se tendría un auténtico desarrollo social ya que un sector de la sociedad no tiene participación activa, la pobreza las desigualdades, así se sumarían los efectos negativos que repercutirán a las familias del municipio, aumentara las brechas de inequidad entre hombres y mujeres, no se puede permitir que las mujeres ignoren sus derechos, se les debe empoderar, ya que ellas tienen un papel importante dentro de las decisiones de su comunidad.

#### **4.2.5 Objetivos y resultados**

##### **Objetivo general:**

Contribuir al fortalecimiento de estrategias de participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

### **Objetivo específico**

Diseñar las estrategias que promueven la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

### **Resultados esperados**

Resultado 1: Analizar la situación de la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.

Resultado 2: Identificar las mejores estrategias que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.

Resultado 3: Socializar las estrategias identificadas con el personal de la municipalidad OMM, lideresas y mujeres de los grupos de FIDESMA.

### **4.2.6 Población destinataria**

**Población directa:** 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA.

**Población indirecta:** La población en general del municipio (según monografía del municipio de San Andrés Itzapa 2005, se tiene una población de 28,636 habitante, distribuidos población femenina 14,749 población masculina 13,887)

### **4.2.7 Fases del proyecto**

#### **Fase I: Preparación de la implementación del proyecto**

**Objetivo:** Preparar logística para implementación del proyecto, realizando reuniones con representante de la oficina municipal de la mujer OMM en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

#### **Actividades**

1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace

1.2 Gestionar apoyo con instituciones que estén interesados en el tema de desarrollo local.

1.3 Calendarizar las actividades a realizar

1.4 Coordinar con las lideresas de los diferentes comités del municipio

1.5 Gestionar la inclusión de actividades del proyecto en el cronograma institucional

**Fase II: Análisis de la situación de participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.**

**Objetivo:** Analizar participación de las mujeres en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

**Actividades:**

- 2.1 Realizar análisis situacional de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.
- 2.2 Realizar taller para socializar los resultados del análisis situacional.
- 2.3 Coordinar agenda de trabajo con el facilitador
- 2.4 Realizar taller para identificar las mejores estrategias que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.

**Fase III:** Identificadas las mejores estrategias que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.

**Objetivo:** Elaborar documento con las estrategias municipales, que respondan a los intereses de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

**Actividades:**

- 3.1 Coordinar con la OMM, para definir las estrategias municipales que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.
- 3.2 Coordinar agenda de trabajo con el facilitador.
- 3.3 Impartir el taller “identificar estrategias que promuevan la participación de la mujer en procesos de desarrollo local”
- 3.4 Analizar las posibles estrategias, con la participación de los comités de mujeres y la representante de la OMM.
- 3.5 Elaborar documento con las estrategias municipales

**Fase IV:** Socializadas las estrategias identificadas con el personal de la municipalidad OMM, lideresas y mujeres de los grupos de FIDESMA.

**Objetivo:** Implementar las estrategias identificadas para su apropiación y funcionamiento, en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

**Actividades:**

- 4.1 Convocar a autoridades municipales, persona enlace de la OMM, líderes y lideresas para presentar el informe de estrategias.
- 4.2 Socializar con los grupos de mujeres las estrategias municipales para la participación de la mujer.
- 4.3 Elaborar plan de seguimiento por parte de la OMM. de la experiencia de las mujeres que participaron en el diseño del informe de estrategias que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.
- 4.4 Evaluar si se cumplieron los objetivos planteados al inicio del proyecto.

**Fase V: Preparación del informe final de la PPS**

**Objetivo:** Elaborar el informe final de Practica Profesional Supervisada, para su entrega a lideresas y autoridades municipales del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

**Actividades:**

- 5.1 Recopilar información
- 5.2 Elaborar los informes de fase del proyecto
- 5.3 Realizar el análisis de resultados
- 5.4 Preparar conclusiones y recomendaciones
- 5.5 Socializar los resultados con autoridades municipales, y lideresas de los comités del municipio de San Andrés Itzapa.

## **Fase VI: Elaboración, del plan de sostenibilidad del proyecto**

**Objetivo:** Construir y socializar plan de sostenibilidad del proyecto con lideresas, grupos de mujeres de FIDESMA autoridades municipales de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

### **Actividades:**

6.1 Analizar información

6.2 Elaboración del plan de sostenibilidad

6.3 Socializar el plan de sostenibilidad con representante de la OMM

6.4 Entrega del plan de sostenibilidad a la representante de la OMM

6.5 Socializar con las lideresas y grupo de mujeres de FIDESMA

### **4.2.8 Funciones específicas en la ejecución del Proyecto**

#### **Estudiante de práctica Profesional Supervisada**

- Implementar el proyecto.
- Buscar y gestionar los diferentes recursos y apoyos que sean necesarios para la implementación del proyecto.
- Coordinar con los facilitadores.
- Convocar a lideresas los diferentes grupos de mujeres, del municipio de San Andrés Itzapa.
- Acompañar el proceso de ejecución del proyecto.
- Apoyar los talleres, programados en el plan propuesto para la práctica profesional.
- Sistematizar y analizar los resultados de práctica.
- Preparar el material a requerir durante las fases establecidas.
- Realizar monitoreo y evaluación de las fases del plan de la práctica.
- Elaboración y presentación de informe de práctica.

**Persona enlace:**

- Coordinación de actividades con estudiante en práctica Profesional Supervisada, durante el proceso.
- Apoyo logístico en el desarrollo de las fases programadas en el proyecto.
- Acompañamiento en los procesos a desarrollar durante la ejecución del proyecto
- Formar parte del monitoreo del proceso de Practica Profesional Supervisada.
- Firma de documentos de las acciones a desarrollar.

**Facilitador:**

- Apoyo en facilitar los diferentes talleres, que están contemplados en las fases del proyecto.
- Formar parte del monitoreo del proceso de Práctica Profesional Supervisada.

**4.2.9 Coordinación y alianzas****Interna**

Es necesario mantener una buena comunicación con las autoridades municipales para lograr una efectiva coordinación en cada actividad propuesta en el proyecto, se debe ser estratégico e involucrarlos en cada fase propuesta, para que visualicen la importancia de la ejecución del proyecto en el municipio.

Es importante mantener una buena relación con la OMM, ya que esta es una plataforma que promueva la participación de la mujer, por consiguiente conocen el entorno del municipio de San Andrés Itzapa.

**Externa**

Para la ejecución de este proyecto se gestionara recurso humano con FIDESMA, ya que uno de sus ejes es Mujer y familia, se encarga de capacitaciones a mujeres, fortalecimiento del poder local, liderazgo principalmente de mujeres y cursos especiales en áreas de trabajo mejorando la mano de obra no calificada, manualidades, textiles, negocios.

#### **4.2.10 Incidencia del Proyecto**

El proyecto que se plantea ejecutar en el municipio de San Andrés Itzapa forma parte del área de desarrollo social de la municipalidad, la cual impulsa acciones para promover la participación de las mujeres y contribuir al desarrollo integral de las mismas.

Este proyecto pretende diseñar estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, ya que en la actualidad las mujeres tienen cierta indiferencia en participar en estos procesos, debido a que no están empoderadas en sus derechos, obligaciones y sobre todo no están informadas sobre los beneficios colectivos que se pueden lograr cuando las mujeres se organizan y participan en espacios de toma de decisiones, este proyecto beneficia de gran manera el accionar de la institución, debido a que fortalece las acciones de la municipalidad y sobre todo contribuye al fortalecimiento de capacidades de las mujeres en el municipio, ya que una mujer empoderada es de gran influencia dentro de sus comunidades.

#### **4.2.11 Implicaciones éticas a considera**

Este proyecto cuenta con principios valores éticos como lo son:

##### **Principios y Valores:**

- **Igualdad:** Desde las acciones del proyecto se aplica la igualdad en atender a la población a participar del municipio sin discriminación social, económica y política.
- **Participación:** A partir de los procesos impulsados por el proyecto lograr el involucramiento de todos los sectores de la población en la priorización de sus necesidades y demandas para propiciar y contribuir con su desarrollo y fortalecer la organización comunitaria.
- **Eficiencia:** Que las acciones a implementar sean de calidad y sobre todo de servicio humano y que se maximicen los recursos gestionados
- **Honestidad:** Hacer un manejo adecuado de los recursos gestionados en el proyecto con transparencia a fin de satisfacer los objetivos del proyecto y sobre todo respondiendo a los intereses de la población.

#### 4.2.12 Recursos y Presupuesto

Este plan operativo es una herramienta estratégica, que permite tener un control detallado de las actividades a realizar este documento se realiza para el cumplimiento de los objetivos propuestos al inicio del proyecto.

Fase/Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización		A gestionar	Municipalidad	Propio
<b>Fase I: Preparación de la implementación del proyecto</b>						
<b>Actividades:</b>						
1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace	06/01/2015	06/01/2015	Q. 63.50			Q. 63.50
1.2 Gestionar apoyo con instituciones que estén interesados en el tema de desarrollo local.	12/01/2015	12/01/2015	Q. 154.50			Q. 154.50
1.3 Calendarizar las actividades a realizar	19/01/2015	19/01/2015	Q. 24.00			Q. 24.00
1.4 Coordinar con los lideresas de los diferentes comités del municipio	21/01/2015	21/01/2015	Q. 1630.00	Q1000.00	Q 210.00	Q. 420.00
1.5 Gestionar la inclusión de actividades del proyecto en el cronograma institucional	26/01/2015	26/01/2015	Q. 57.50			Q. 57.50
<b>Fase II: Análisis de la situación de participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.</b>						
<b>Actividades:</b>						
2.5 Realizar análisis situacional de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.	02/02/2015	05/02/2015	Q 230.00		Q 210.00	Q. 20.00
2.6 Realizar taller para socializar los resultados del análisis situacional.	11/02/2015	11/02/2015	Q 960.00	Q 300.00	Q 220.00	Q 440.00
2.7 Coordinar agenda de trabajo con el facilitador	12/02/2015	12/02/2015	Q. 151.00		Q 150.00	Q. 1.00
2.8 Realizar taller para identificar las mejores estrategias que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.	17/02/2015	21/02/2015	Q 1210.00	Q 700.00	Q 60.00	Q 450.00

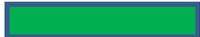
Fase/Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización		A gestionar	Municipalidad	Propio
	<b>Fase III: Identificadas las mejores estrategias que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.</b>					
<b>Actividades:</b>						
3.6 Coordinar con la OMM, para definir las estrategias municipales que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.	02/03/2015	03/03/2015	Q 151.00			Q 151.00
3.7 Coordinar agenda de trabajo con el facilitador.	03/03/2015	03/03/2015	Q 57.50			Q 57.50
3.8 Impartir el taller “identificar estrategias que promuevan la participación de la mujer en procesos de desarrollo local”	09/03/2015	09/03/2015	Q1210.00	Q 700.00	Q. 60.00	Q 450.00
3.9 Analizar las posibles estrategias, con la participación de los comités de mujeres y la representante de la OMM.	16/03/2015	16/03/2015	Q 810.00	Q 300.00	Q 60.00	Q 450.00
3.10 Elaborar documento con las estrategias municipales	18/03/2015	23/03/2015	Q 50.00			Q 50.00
<b>Fase IV: Socializadas las estrategias identificadas con el personal de la municipalidad OMM, lideresas y grupos de mujeres de FIDESMA.</b>						
<b>Actividades:</b>						
4.5 Convocar a autoridades municipales, persona enlace de la OMM, líderes y lideresas para presentar el informe de estrategias.	30/03/2015	30/03/2015	Q 40.00			Q 40.00
4.6 Socializar con los grupos de mujeres las estrategias municipales para la participación femenina.	03/04/2015	03/04/2015	Q. 1360.00	Q 700.00	Q210.00	Q 450.00
4.7 Elaborar plan de seguimiento por parte de la OMM.						

4.8 Socialización de la experiencia de las mujeres que participaron en el diseño del informe de estrategias que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.	05/04/2015	10/04/2015	Q 50.00		Q. 210.00	Q. 50.00
	12/04/2015	12/04/2015	Q 610.00			Q 400.00
4.9 Evaluar si se cumplieron los objetivos planteados al inicio del proyecto.	14/04/2015	14/04/2015	Q 70.00			Q 70.00
Fase/Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización		A gestionar	Municipalidad	Propio
<b>Fase V: Preparación del informe final de la PPS</b>						
<b>Actividades:</b>						
5.1 Recopilar información	01/05/2015	07/05/2015	Q 50.00			Q. 50.00
5.2 Elaborar los informes de fase del proyecto	08/05/2015	13/05/2015	Q 61.00			Q 61.00
5.3 Realizar el análisis de resultados	14/05/2015	20/05/2015	Q 50.00			Q 50.00
5.4 Preparar conclusiones y recomendaciones	21/05/2015	27/05/2015	Q 50.00			Q. 50.00
5.5 Socializar los resultados con autoridades municipales, y lideresas de los comités del municipio de San Andrés Itzapa.	28/05/2015	28/05/2015	Q 810.00	Q 150.00	Q 210.00	Q 450.00
<b>Fase VI: Elaboración, del plan de sostenibilidad del proyecto</b>						
<b>Actividades:</b>						
	02/06/2015	05/06/2015	Q 50.00			Q 50.00

6.1 Analizar información	06/06/2015	10/06/2015	Q 50.00			Q 50.00
6.2 Elaboración del plan de sostenibilidad	13/06/2015	13/06/2015	Q 560.00	Q. 150.00	Q. 210.00	Q 200.00
6.3 Socializar el plan de sostenibilidad con representante de la OMM	16/06/2015	16/06/2015	Q 20.00			Q 20.00
6.4 Entrega del plan de sostenibilidad a la representante de la OMM	18/06/2015	20/06/2015	Q 810.00	Q 150.00	Q 210.00	Q 450.00
6.5 socializar con las lideresas el plan						
<b>Honorarios Trabajador Social, durante el proceso</b>						Q 40000.00
<b>Total</b>				Q 5050.00	Q 3020.00	Q 44360.00
<b>Gran Total</b>						Q 52430.00

### 4.2.13 Cronograma del proyecto

El cronograma es una herramienta importante para la ejecución de proyectos ya que permite tener una visión global, de las actividades con fechas estipuladas para cada fase, esto permite tener un orden lógico y ordenado para la ejecución del proyecto.

PROYECTO:			PLAN DE TRABAJO DE:		Katherin Paola Echeverría Rivera					Año:		2015																
Diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.			PLANEADO		EN PROCESO					REALIZADO																		
																												
			CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES																									
FASE - ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TAREAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Cumplido																			
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
<b>Fase I: Preparada la implementación del proyecto</b>																												
A1. Socializar el proyecto con la persona enlace	Trabajadora social y Persona enlace	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar cita con persona enlace</li> <li>• Visitar el centro de practica</li> <li>• Preparar presentación de PowerPoint</li> <li>• Gestionar cañonera</li> </ul>																										
A2. Gestionar apoyo con instituciones que estén interesados en el tema de desarrollo local.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar instituciones</li> <li>• Solicitar espacio para explicar el</li> </ul>																										

		<ul style="list-style-type: none"> <li>proyecto</li> <li>Realizar cartas</li> <li>Coordinar cita promedio de llamadas telefónicas</li> <li>Imprimir ficha técnica y socializarla con los interesados.</li> </ul>																														
<p>A3. Calendarizar las actividades a realizar con persona enlace</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar llamada telefónica para poder coordinar día para visitar centro de practica</li> <li>Visitar centro de practica</li> <li>Imprimir cronograma de actividades</li> <li>Socializar el cronograma de actividades.</li> <li>Crear acuerdos de programación</li> </ul>																														
<p>A4. Coordinar con los lideresas de los diferentes comités del municipio</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar llamada telefónica con persona enlace</li> <li>Visitar centro de practica</li> <li>Solicitar contactos telefónicos y direcciones de lideresas</li> <li>Visitar a institución FIDESMA para tener contacto con grupo de mujeres</li> </ul>																														

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar invitaciones para convocarlas</li> </ul>																														
<p>A5. Gestionar la inclusión de actividades del proyecto en el cronograma institucional</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar llamada telefónica con persona enlace</li> <li>Visitar centro de practica</li> <li>Presentar el cronograma</li> <li>Solicitar inclusión de actividades</li> <li>Presentar un calendario detallado con días horas de las actividades a realizar</li> </ul>																														
<p><b>Fase II: Análisis de la situación de participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.</b></p>																																
<p>A1. Realizar análisis situacional de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.</p>	<p>Trabajadora social y Persona enlace</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar llamadas telefónica a persona enlace</li> <li>Visitar centro de practica</li> <li>Realizar invitaciones para las mujeres</li> <li>Enviar invitaciones</li> <li>Prepara y analizar información</li> </ul>																														
<p>A2. Realizar Invitaciones para convocar a las mujeres a la reunión</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparar invitaciones</li> <li>Realizar llamada telefónica a</li> </ul>																														







		<ul style="list-style-type: none"> <li>• para confirmar su asistencia</li> <li>• Visitar el centro de practica para tener informada a persona enlace del proceso.</li> </ul>																																			
<p>A2. Socializar con los grupos de mujeres las estrategias municipales para la participación femenina.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar llamada telefónica a persona enlace</li> <li>• Visitar centro de practica</li> <li>• Preparar logística para la socialización</li> <li>• Pasar listado de asistencia a las mujeres</li> <li>• Dar a conocer la agenda de trabajo y los objetivos.</li> </ul>																																			
<p>.A3. Elaborar plan de seguimiento por parte de la OMM.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar llamada telefónica a personal de la OMM. Coordinar cita para trabajar</li> <li>• Visitar centro de practica</li> <li>• Recopilar la información que se ha trabajado con mujeres</li> <li>• Analizar la información</li> <li>• Elaboración del plan.</li> </ul>																																			

<p>A4. Socialización del plan de seguimiento y experiencia de mujeres que participaron en el diseño del informe de estrategias que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar llamada telefónica a persona enlace</li> <li>• Visitar centro de practica</li> <li>• Convocar a las 35 mujeres para la socialización del plan</li> <li>• Preparar logística de la actividad</li> <li>• Preparar mobiliario y equipo</li> </ul>																																													
<p>A5. Evaluar si se cumplieron los objetivos planteados al inicio del proyecto</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar instrumento que permite evaluar los objetivos por medio de una entrevista</li> <li>• Realizar llamada telefónica a persona enlace</li> <li>• Visitar el centro de practica</li> <li>• Coordinar espacio con personal de la OMM para evaluar los objetivos del proyecto.</li> <li>• Pasar el instrumento a</li> </ul>																																													



**Fase VI: Construcción del plan de sostenibilidad del proyecto**

A1. Analizar información	Trabajadora social Persona enlace	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar información</li> <li>• Proponer acciones</li> </ul>																																			
A2. Elaboración del plan de sostenibilidad		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar información</li> <li>• Definir responsables</li> <li>• Diseñar acciones estratégicas</li> <li>• Proponer indicadores</li> <li>• Realizar documento</li> </ul>																																			
A3. Socializar el plan de sostenibilidad con autoridades municipales		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar llamada telefónica a persona enlace</li> <li>• Visitar el centro de practica</li> <li>• Convocar a representante de la OMM</li> <li>• Preparar presentación en power point</li> <li>• Realizar actividad</li> </ul>																																			
A4. Entrega del plan de sostenibilidad a la representante de la OMM		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Imprimir el plan</li> <li>• Colocarlo en una carpeta</li> <li>• Coordinar cita para poder entregarlo</li> </ul>																																			

#### 4.2.14 Presupuesto del proyecto

Es una herramienta que permite planear la forma en la que se van a distribuir los ingresos y gastos de una forma efectiva.

Recurso	Cantidad	Costo Unidad	Costo Total	Financiamiento		
				Municipalidad	A gestionar	Propio
Impresiones	142	Q 1.00	Q 142.00			Q 142.00
Copias	60	Q 0.50	Q 30.00			Q 30.00
Hojas	70	Q 0.10	Q 7.00			Q 7.00
Folder	10	Q 1.50	Q 15.00			Q 15.00
Lapiceros	44	Q 1.00	Q 44.00			Q 44.00
Trasporte	15	Q 10.00	Q 150.00			Q 150.00
Sillas	440	Q 1.50	Q 660.00	Q 660.00		
Refacción	385	Q 10.00	Q 3850.00			Q 3,850.00
Equipo de audio	2	Q 500.00	Q 1000.00	Q 1,000.00		
Salón	9	Q 150.00	Q 1350.00	Q 1,350.00		
Invitaciones	40	Q 2.00	Q 80.00			Q 80.00
Mesa	1	Q 10.00	Q 10.00	Q 10.00		
Cañonera	13	Q 150.00	Q 1950.00		Q 1,950.00	
Carta	42	Q 1.00	Q 42.00			Q 42.00
Laptop	19	Q 100.00	Q 1900.00		Q 1,900.00	
Facilitador	6	Q 200.00	Q 1200.00		Q 1,200.00	
Acompañamiento técnico Trabajadora Social	200	Q 200.00	Q40000.00			Q 40,000.00

Fuente	Aporte
Municipalidad	Q3,020.00
A gestionar	Q5,050.00
Propio	Q44,360.00
<b>Total</b>	<b>Q52,430.00</b>

#### 4.2.15 Plan de monitoreo de proyecto

El plan de monitoreo permite tener un seguimiento sistemático de las acciones a realizar, permitiendo el cambio oportuno para el logro de los resultados

Fase / Actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de Verificación	Fecha del Monitoreo	Responsable
<p><b>Fase I: Preparación de la implementación del proyecto</b></p> <p><b>Actividad:</b></p> <p>1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace</p> <p>1.2 Gestionar apoyo con instituciones que estén interesados en el tema de desarrollo local.</p> <p>1.3 Calendarizar las actividades a realizar</p> <p>1.4 Coordinar con las lideresas de los diferentes comités y grupo de mujeres de FIDESMA del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A finales del mes de enero del año 2015, se ha socializado el proyecto con persona enlace OMM y municipalidad de San Andrés Itzapa.</li> <li>A finales del mes de enero del año 2015, se ha gestionado apoyo con instituciones que estén involucradas en el tema.</li> <li>A finales del mes de enero se ha calendarizado las actividades a realizar con persona OMM y Estudiante de Trabajo Social.</li> <li>A finales del mes de enero del año 2015, se ha coordinado con 20 lideresas y 15 mujeres de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cronograma de Actividades</li> <li>Fichas de monitoreo</li> <li>Copias de cartas.</li> </ul>	31/01/2015	<p>Trabajador social en práctica Profesional supervisada</p> <p>Persona enlace</p>

<p>1.5 Gestionar la inclusión de actividades del proyecto en el cronograma institucional</p>	<p>los grupos de FIDESMA. Del municipio de San Andrés Itzapa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de enero del año 2015, se ha gestionado inclusión de actividades del proyecto en el cronograma institucional.</li> </ul>			
<p><b>Fase II: Análisis de la situación de participación de mujeres en procesos de desarrollo local.</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <p>2.1 Realizar análisis situacional de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.</p> <p>2.2 Invitaciones para convocar a las mujeres a la reunión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero 2015 se ha realizado análisis situacional con las 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA, del municipio de San Andrés Itzapa</li> <li>• A finales del mes de febrero de 2015 se han enviado 35 invitaciones a mujeres del municipio de San Andrés Itzapa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes</li> <li>• Facturas</li> <li>• Comprobantes</li> <li>• Agendas de trabajo</li> <li>• Actas</li> <li>• fotos</li> </ul>	<p>28/02/2015</p>	<p>Trabajador social en práctica Profesional supervisada Facilitador</p>

<p>2.3 Realizar taller para socializar los resultados del análisis situacional.</p> <p>2.4 Coordinar agenda de trabajo con el facilitador</p> <p>2.5 Realizar taller para identificar las mejores estrategias que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero 2015 se ha realizado el taller para la identificación de estrategias que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local con las 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA en el municipio de San Andrés Itzapa.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2015, se ha coordinado agenda de trabajo en un 100% con el facilitador.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado 1 taller para identificar las mejores estrategias que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.</li> </ul>			
<p><b>Fase III: Identificadas las mejores estrategias que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.</b></p>				

<p>3.1 Coordinar con la OMM, para definir las estrategias municipales que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes marzo se ha coordinado y definido estrategias municipales que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo con personal de la OMM y con las 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA del municipio de San Andrés Itzapa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invitaciones</li> <li>• Listado de asistencia</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Videos</li> <li>• Fichas de evaluación</li> <li>• Informes de sistematización</li> </ul>	<p>31/03/2015</p>	<p>Trabajador social en práctica Profesional supervisada.</p> <p>Persona enlace.</p> <p>Facilitador.</p>
<p>3.2 Coordinar agenda de trabajo con el facilitador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del año 2015, se ha coordinado agenda de trabajo en un 100% con el facilitador.</li> </ul>			
<p>3.3 Impartir el taller “identificar estrategias que promuevan la participación de la mujer en procesos de desarrollo local”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo de 2015 se han identificado estrategias que promuevan la participación de la mujer en procesos de desarrollo con las 20 lideresas Y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.</li> </ul>			

<p>3.4 Analizar las posibles estrategias, con la participación de los comités de mujeres y grupos de mujeres de FIDESMA la representante de la OMM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del 2015 se ha elaborado con las 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA el documento con las estrategias municipales del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.</li> </ul>			
<p>3.5 Elaborar documento con las estrategias municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del año 2015, se ha elaborado documento con las estrategias municipales, con participación de las 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.</li> </ul>			
<p><b>Fase IV: Socializadas las estrategias identificadas con el personal de la municipalidad OMM, lideresas y mujeres de los grupos FIDESMA.</b></p> <p><b>Actividad:</b></p> <p>4.1 Convocar a autoridades municipales, persona enlace de la OMM, líderes y lideresas para presentar el informe de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril del 2015 se ha convocado representantes de la OMM y a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Videos</li> <li>• Sistematizaciones</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Fichas de monitoreo</li> </ul>	<p>30/04/2015</p>	<p>Trabajador social en práctica Profesional supervisada</p>

<p>estrategias.</p> <p>4.2 Socializar con los grupos de mujeres las estrategias municipales para la participación femenina.</p> <p>4.3 Elaborar plan de seguimiento por parte de la OMM.</p> <p>4.4 Socialización de la experiencia de las mujeres que participaron en el diseño del informe de estrategias que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.</p> <p>4.5 Evaluar si se cumplieron los objetivos planteados al inicio del proyecto.</p>	<p>las 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA para dar a conocer el informe.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril del 2015 se han socializado las estrategias que promueven la participación con 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA del municipio de San Andrés Itzapa.</li> <li>• A finales del mes abril 2015 se ha elaborado el plan de seguimiento por parte de la OMM en el municipio de San Andrés Itzapa</li> <li>• A finales del mes de abril del 2015 se han socializado las experiencias de las 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA del municipio de San Andrés Itzapa</li> </ul>	<p>Invitaciones</p>		
<p><b>Fase V: Preparación del informe final de la PPS</b></p> <p><b>Actividad:</b></p>				

<p>5.1 Recopilar información</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo del año 2015, se ha recopilado información de las 4 fases del proyecto, con colaboración de las 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe presentado.</li> <li>• Nota de aprobación.</li> <li>• Informe de evaluación.</li> <li>• Nota de aprobación de informe.</li> </ul>	<p>31/05/2015</p>	<p>Trabajador social en práctica Profesional supervisada</p>
<p>5.2 Elaborar los informes de fase del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo del año 2015, se han elaborado informes de las 4 fases del proyecto, con colaboración de las 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA en el municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango.</li> </ul>			
<p>5.3 Realizar el análisis de resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo del 2015, se ha realizado el análisis de resultados, en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango</li> </ul>			
<p>5.4 Preparar conclusiones y recomendaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo del año 2015, se ha realizado conclusiones y recomendación</li> </ul>			

<p>5.5 Socializar los resultados con autoridades municipales, y lideresas de los comités del municipio de San Andrés Itzapa.</p>	<p>a las 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA y municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo del año 2015, se han socializado los resultados con autoridades municipales y 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.</li> </ul>			
<p><b>Fase VI: Elaboración, del plan de sostenibilidad del proyecto</b></p> <p><b>Actividad:</b></p> <p>6.1 Analizar información</p> <p>6.2 Elaboración del plan de sostenibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A mediados del mes de junio del año 2015, se ha analizado información 100% de la información, en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango</li> <li>• A finales del mes de junio del año 2015, se ha elaborado el 100% del plan de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de sostenibilidad</li> <li>• Sistematización</li> </ul>	<p>20/6/2015</p>	<p>Trabajador social en práctica Profesional supervisada</p>

<p>6.3 Socializar el plan de sostenibilidad con representante de la OMM</p> <p>6.4 Entrega del plan de sostenibilidad a la representante de la OMM</p> <p>6.5 socializar con las lideresas el plan</p>	<p>sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A mediados del mes de junio del año 2015 se ha socializado plan de sostenibilidad con autoridades municipales y 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA del municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango.</li> </ul>			
--	--	--	--	--

#### 4.2.16 Plan de evaluación del proyecto

Permite ver si los objetivos, actividades y resultados de cada fase se están cumpliendo.

Objetivos resultados	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de evaluación	Responsable
<p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Contribuir al fortalecimiento de estrategias de participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.</p>	<p>A finales del mes de junio del 2015, se ha incrementado la participación y el fortalecimiento de estrategias comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa de 20 lideresas y 15 mujeres de grupos de FIDESMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas</li> <li>• Listados de asistencia</li> <li>• Informe de evaluación de procesos del proyecto.</li> </ul>	<p>20/06/2015</p>	<p>Estudiante de Práctica profesional supervisada</p>
<p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Diseñar las estrategias que promueven la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.</p>	<p>A finales del mes de mayo del año 2015, se han diseñado las estrategias que promueven la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango. Con una efectividad 90%</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas</li> <li>• Informes de monitoreo</li> <li>• Informes de evaluaciones</li> </ul>	<p>23/06/2015</p>	<p>Estudiante de Práctica profesional supervisada</p>
<p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Resultado 1:</b> Analizar la situación de participación de las mujeres en procesos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A Finales del mes de febrero del año 2015, se ha analizado participación de las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas que permitan evaluar el resultado y efectividad del análisis.</li> </ul>	<p>25/06/2015</p>	<p>Estudiante de Práctica profesional supervisada</p>

<p>desarrollo local.</p> <p><b>Resultado 2:</b> Identificar las mejores estrategias que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.</p>	<p>mujeres en procesos de desarrollo local en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, con una efectividad del 90%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A Finales del mes de marzo del año 2015, se han Identificado las mejores estrategias que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local, con 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA en el municipio de san Andrés Itzapa, Chimaltenango, con una eficiencia y eficacia del 80%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes que permitan conocer las estrategias identificadas</li> </ul>	<p>27/06/2015</p>	<p>Estudiante de Práctica profesional supervisada</p>
--	---	---	-------------------	---

<p><b>Resultado 3:</b> Socializar las estrategias identificadas con el personal de la municipalidad OMM, líderes y lideresas para su apropiación y funcionamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A Finales del mes de abril del año 2015, se han Socializado las estrategias identificadas con el personal de la municipalidad OMM, y con 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA para su apropiación y funcionamiento, en el municipio de San Andrés Itzapa con eficiencia y eficacia del 90%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías</li> <li>• Informe de resultados.</li> </ul>	<p>30/06/2015</p>	<p>Estudiante de Práctica profesional supervisada</p>
--	--	---	-------------------	---

## CAPITULO V

### PRESENTACION DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la ejecución de cada una de las fases del proyecto: “Diseño de estrategias que promueven la participación comunitaria de la mujer en proceso de desarrollo local en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango”.

#### **FASE I: Socialización del proyecto con persona enlace**

**Objetivo:** El objetivo propuesto para esta fase era “Preparar la logística para implementación del proyecto, realizando reuniones con representante de la oficina Municipal de la Mujer OMM, en el municipio de San Andrés Itzapa”.

#### **Resultados previstos**

Para los resultados de esta primera fase se propusieron los siguientes indicadores.

- **A finales del mes de enero del año 2015, se ha socializado el proyecto con persona enlace OMM y municipalidad de San Andrés Itzapa.**

Este indicador se logró con éxito del 100%, ya que se socializó el proyecto con la persona enlace, estudiante de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar y representante de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), con el fin de dar a conocer y a entender el proceso de la ejecución, quedando conformes con las actividades propuestas en el proyecto “Diseño de Estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local en el municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango”.

- **A finales del mes de enero del año 2015 se ha calendarizado las actividades a realizar con persona OMM y Estudiante de Trabajo Social**

Se alcanzó el indicador en un 100%, ya que la persona enlace y estudiante de Trabajo Social calendarizaron fechas y horas para la ejecución de las cinco fases del proyecto, "Diseño de estrategias que promueven la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local". Esto se realizó con el fin de no afectar las actividades que se tienen programadas dentro de la institución, de este modo que se ejecuten las actividades establecidas en el cronograma del proyecto con éxito y el tiempo necesario ya que la institución esta consiente que el proyecto contribuye al desarrollo integral de las 35 mujeres que participan.

- **A finales del mes de enero del año 2015, se ha coordinado con 35 mujeres del municipio de San Andrés Itzapa su asistencia en las próximas reuniones**

Este indicador se cumplió en un 100% de éxito, ya que se realizaron y enviaron invitaciones a las 35 mujeres que participaron en las actividades programadas en la Fase del proyecto, confirmando su participación, esto se logró con apoyo de la institución y persona enlace, la buena comunicación dentro de la institución y persona enlace ha facilitado el cumplimiento de este resultado ya que no se ha tenido problema en la coordinación de actividades así mismo el entusiasmo de las mujeres su puntualidad y asistencia constante ha contribuido al éxito de este resultado.

- **A finales del mes de enero del año 2015, se ha gestionado inclusión de actividades del proyecto en el cronograma institucional.**

Se alcanzó el indicador con éxito del 100%, ya que se ha gestionado la inclusión de las cinco fases del proyecto “Diseño de estrategias que promueven la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local” en el cronograma institucional esto se logró con el apoyo de la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) y estudiante de Trabajo Social, se dialogó y se negociaron las fechas para no interrumpir las actividades propuestas a nivel institucional.

### **Actividades ejecutadas durante la fase**

Se realizó la socialización del proyecto con persona enlace, en la municipalidad de San Andrés Itzapa, por medio de una presentación donde se dio a conocer el proyecto, como actividades, cronograma, presupuesto, con el fin de dar a conocer y a entender el proceso de ejecución del proyecto, quedando de acuerdo con las actividades y objetivos, ya que se dialogó con representante de la OMM y se manifestó que es un espacio que se le da a la mujer en fortalecer sus conocimientos y a despertar el interés de participar para el beneficio del municipio.

Así mismo se calendarizaron actividades del proyecto, con persona enlace para esta actividad se negociaron fechas, se llevó el cronograma de actividades propuestas dentro del proyecto para no interrumpir las actividades de la institución y se pudieran llevar con éxito el cronograma presentado.

Se gestionó inclusión de actividades del proyecto en el cronograma de la institución, para esta actividad se realizó una llamada telefónica para poder coordinar con persona enlace se presentó cronograma del proyecto y se llegó a la conclusión que era necesario agregar las actividades propuestas en el cronograma para tener un orden de fechas y horarios con el fin de darle formalidad al proyecto.

Se coordinó fecha para el acercamiento con las mujeres según el cronograma de actividades, también se realizaron 35 invitaciones para que las mujeres asistieran a la actividad de esta primera fase esto se realizó con apoyo de persona enlace y de la institución para la entrega de las mismas.

## **FASE II: Análisis de la situación de participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.**

**Objetivo:** En esta fase el objetivo era “Analizar la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.”

### **Resultados previstos**

Para los resultados de esta segunda fase se plantearon los siguientes indicadores.

- **A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado análisis situacional con las 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA, del municipio de San Andrés Itzapa:**

El indicador se logró con éxito del 100%, ya que se contó con la presencia de 35 mujeres, las cuales participaron en un taller sobre autoestima donde se identificaron factores de la poca participación de la mujer en procesos de desarrollo local, como lo es el factor tiempo.

Ya que las mujeres cuidan a sus hijos cumpliendo los roles de su hogar, factor económico, limita su participación para actividades organizativas de carácter voluntario no remuneradas, creencias y tradiciones sobre el papel de la mujer como también el machismo y las ideas generalizadas sobre las capacidades femeninas, así mismo influye el factor psicológico, la falta de autoestima y

confianza, es por eso que se puede decir que este indicador se logró con éxito debido a que se realizó el análisis situacional.

- **A finales del mes de febrero del año 2015, se han enviado 35 invitaciones a mujeres del municipio de San Andrés Itzapa**

Se enviaron 35 invitaciones a las mujeres que participan en el proyecto, por lo cual se alcanzó un 100% de éxito, fue posible alcanzar este resultado ya que se contó con el apoyo de la persona enlace y gestión de la estudiante de Trabajo Social de la universidad Rafael Landívar; se enviaron las invitaciones con la finalidad de convocar a las mujeres que participaron en esta segunda fase del proyecto “Diseño de estrategias que promueven la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local”

- **A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado el taller para la identificación de estrategias que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local con las 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA en el municipio de San Andrés Itzapa.**

Se logró este indicador con un 100% de éxito, ya que se realizó el taller para la identificación de estrategias de faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local con las 35 mujeres, en esta ocasión se tocaron diferentes temas como lo fue la importancia de la participación de las mujeres en sus comunidades; los obstáculos y los factores de la poca participación de las mujeres; qué es un estrategia; para qué sirven las estrategias, se contó con la presencia de la representante de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) durante toda la actividad.

- **A finales del mes de febrero del año 2015, se ha coordinado agenda de trabajo en un 100% con el facilitador**

Este resultado se logró ya que se coordinó agenda de trabajo con el facilitador que impartió el taller, se establecieron las temáticas como lo es la importancia de la participación de las mujeres en sus comunidades; qué es participación, diferentes tipos de participación; esta actividad se realizó con la facilitadora, este resultado se logró ya que se contó con una buena comunicación entre facilitador, persona enlace y Estudiante de Trabajo Social.

### **Actividades ejecutadas durante la fase**

Se solicitó una cita con la persona enlace Thelma Quinac en las instalaciones de la municipalidad de San Andrés Itzapa, para coordinar la agenda de trabajo.

Se coordinó agenda de trabajo con persona enlace en las instalaciones de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), para llevar a cabo el análisis situacional de la participación de la mujer en procesos de desarrollo local, que se realizó por medio de un taller dentro de las instalaciones de la municipalidad de San Andrés Itzapa.

Esta actividad sirvió para conocer la realidad del contexto sobre la participación de la mujer en proceso de desarrollo local, se realizó con las 35 mujeres que participaron en el proyecto.

Así también se dieron a conocer los resultados del análisis situacional, se realizaron invitaciones para convocar a las mujeres a un siguiente taller, donde se identificaron las mejores estrategias que promueven la participación comunitaria de la mujer, se coordinó una agenda de trabajo con el facilitador y la persona enlace.

Al inicio de esta actividad se dio la bienvenida a cargo de la representante de la Oficina Municipal de la Mujer OMM. La estudiante de Trabajo Social explicó y dio a conocer los objetivos de la actividad. No olvidando que para esta actividad se gestionó cañonera y materiales para el taller con la institución “Generando” ubicada en el departamento de Chimaltenango; en este taller se identificaron las estrategias de participación, así también se habló sobre la importancia de la participación de la mujer en procesos de desarrollo local.

Fue una actividad muy amena ya que las mujeres participaron, se sintieron en confianza, dieron su punto de vista, se aclararon dudas; al final del taller una persona dio las gracias por la actividad. Fue satisfactorio saber el interés de las personas en las actividades del proyecto, ya que están conscientes que se tienen que empoderar para poder participar sin temor.

### **FASE III: identificadas las mejores estrategias que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo.**

**Objetivo:** El objetivo para esta fase era “Elaborar documento con las estrategias municipales, que respondan a las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa.”

### **Resultados previstos**

Los resultados planificados para esta fase eran los siguientes Indicadores.

- **A finales del mes de marzo del año 2015, se ha coordinado y definido estrategias municipales que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local, con personal de la OMM y con las 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA del municipio de San Andrés Itzapa.**

Este indicador se alcanzó en un 100%, ya que se diseñaron estrategias que facilitan la participación comunitaria de la mujeres en procesos de desarrollo local, esto se realizó de manera participativa, ya que en los talleres ellas expresaron ideas, conocimientos y reflexionaron sobre las capacidades y cualidades que ellas poseen para desempeñar cargos que se les asignen y los beneficios que tiene la participación responsable dentro de sus comunidades; con la participación de las mujeres, de la explicación y la buena disposición de la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) fue que se alcanzó este resultado.

- **A finales del mes de marzo del año 2015, se ha coordinado agenda de trabajo en un 100% con el facilitador.**

Este indicador se alcanzó con éxito en un 100%, debido a la buena comunicación y coordinación entre el facilitador y estudiante de Trabajo Social, ya que se definió y coordinó la agenda de trabajo que se impartió en el taller con las 35 mujeres que participaron en el proyecto; se definieron temas puntuales como la importancia de la participación de la mujer, qué es una estrategia, qué beneficios tiene participar, entre otros; que contribuyeron al diseño de estrategias. Dentro de la agenda se contempló una actividad grupal con la finalidad que las mujeres participaran y plasmaran sus ideas por medio de recortes.

- **A finales del mes de marzo de 2015, se han identificado estrategias que promuevan la participación de la mujer en procesos de desarrollo local con las 20 lideresas Y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.**

Este indicador se alcanzó con un 100% de éxito, ya que se han identificado estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en proceso de desarrollo local con la participación de las 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA. Esto se logró por medio de los talleres que fueron

impartidos en el transcurso del proyecto, se logró que las mujeres participaran y reflexionaran sobre el tipo de participación que están ejerciendo

- **A finales del mes de marzo del año 2015, se ha elaborado documento con las estrategias municipales, con la participación de las 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.**

Este indicador se alcanzó con un éxito del 100%, ya que se elaboró un documento con las que se pensó que eran las mejores estrategias para motivar la participación de la mujer en procesos de desarrollo local, donde se contempló que se debe continuar con los talleres donde se concientice a las mujeres jóvenes y adultas, para iniciar, empoderar, e involucrar a la población joven a que formen parte de las decisiones de sus comunidades, así también concientizar a los líderes comunitarios sobre equidad de género y a las autoridades municipales sobre el marco legal que ampara la participación de la mujer; este resultado se logró alcanzar con la participación de las 35 mujeres y la OMM.

#### **Actividades ejecutadas durante la fase**

Se solicitó una cita con la persona enlace Thelma Quinac por medio de una llamada telefónica, para coordinar logística, así mismo se realizó una llamada telefónica con el facilitador, para coordinar una cita con el fin de definir temas del próximo taller con las mujeres que participan en el proyecto “Diseño de estrategias que promueven la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local”.

Se visitó el centro de práctica con el fin de identificar posibles estrategias municipales, con ayuda del personal de la OMM, se discutió el contexto del municipio, las debilidades y amenazas. Así también las acciones que se han

implementado en años anteriores, se intercambiaron ideas con personal de la OMM y estudiante de Trabajo Social.

Se realizó el taller en las instalaciones de la municipalidad, donde se contó con la presencia de 35 mujeres que han participado a lo largo de las actividades del proyecto, así mismo con la presencia de la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM); en este taller se realizó una actividad donde se conformaron siete grupos de mujeres.

Por medio de recortes ellas identificaron la importancia de la participación de la mujer, esto se realizó en grupo para que todas opinaran y participaran, luego entre ellas eligieron a dos representantes y pasaron a explicar, con la finalidad de identificar las estrategias de forma participativa.

Se realizó un documento con las estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, con apoyo de las 35 mujeres, la Oficina Municipal de la Mujer, la Oficina Municipal de Planificación y estudiante de Trabajo Social, donde se pensó que es necesario sensibilizar a la población joven, hombres y mujeres; autoridades municipales; COCODES, esto motiva y les abre espacios a las mujeres para que se involucren y participen.

#### **FASE IV: Socializar las estrategias identificadas con el personal de la Municipalidad, OMM Y lideresas del Municipio para su apropiación.**

**Objetivo:** El objetivo para esta fase es “Implementar las estrategias identificadas para su apropiación y funcionamiento, en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango”.

## Resultados previstos

Para los resultados de esta fase se plantearon los siguientes indicadores.

- **A finales del mes abril se ha convocado autoridades municipales y a las 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA para dar a conocer el informe.**

Este indicador se cumplió con un 100% de éxito, debido a la buena comunicación y coordinación entre persona enlace y la estudiante de Trabajo Social, ya que asistieron las 20 lideresas y las 15 mujeres de los grupos de FIDESMA, así también representantes de la OMM; evidenciando la responsabilidad y el compromiso de las mujeres que participan como también el apoyo de Oficina Municipal de la Mujer en las actividades que contribuyen al desarrollo del municipio.

- **A finales del mes de abril del año 2015, se han socializado las estrategias que promuevan la participación con 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA del municipio de San Andrés Itzapa.**

Este indicador se cumplió con un 100% de éxito, ya que se socializaron las estrategias que promuevan la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local, con las 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA, se alcanzó debido al compromiso que las mujeres asumieron a lo largo del proyecto, como también a la buena disponibilidad de la municipalidad, OMM; se presentaron las cinco estrategias que se diseñaron de forma participativa, no olvidando el análisis situacional de la participación que contribuyo al diseño de las mismas; se socializaron y se explicó que esas estrategias pueden ser operativizadas ya que tienen la estructura, ahora es compromiso de las mujeres y de la municipalidad poderlas hacer operativas.

- **A finales del mes de abril del año 2015, se ha elaborado el plan de seguimiento por parte de la OMM en el municipio de San Andrés Itzapa**

Este indicador se alcanzó con un 100% de éxito, debido al compromiso de la OMM en colaborar con el diseño del plan de seguimiento de las estrategias, ya que esto contribuye a darle forma y lógica al momento de hacerse operativas, las mismas permiten ver la calidad e impacto del trabajo que se está realizando en relación con el plan, es por eso que se vio la necesidad de poder realizarlo, ya que se deben tener herramientas que permitan lograr un trabajo bien planificado que permita cumplir con los objetivos planteados al inicio del plan de seguimiento para que las actividades tengan resultados eficaces.

- **A finales del mes de abril del año 2015, se han socializado las experiencias de las 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA del municipio de San Andrés Itzapa.**

Se logró este indicador con un éxito del 100% debido a que se socializaron las estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, con 20 lideresas y 15 mujeres de los grupos de FIDESMA, reflexionaron sobre el papel que ellas juegan en la sociedad y sobre todo la importancia de ejercer una verdadera participación en sus comunidades, así mismo se sensibilizaron sobre sus derechos y obligaciones que tienen como mujeres y la influencia en la toma de decisiones tanto en sus comunidades como en el gobierno local.

- **A finales del mes de Abril del año 2015, se han evaluado los objetivos planteados del inicio del proyecto.**

Este indicador se alcanzó con un éxito del 100%, ya que la persona encargada de la Oficina Municipal de la Mujer OMM evaluó los objetivos propuestos del proyecto, por medio de una entrevista donde indicó que se han alcanzado los objetivos del proyecto de forma positiva, ya que se ha contribuido al

fortalecimiento de estrategias de participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, en el municipio; así también se han diseñado estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, esto se logró por medio de los talleres.

### **Actividades ejecutadas durante la fase**

Se visitó el centro de práctica, coordinando próximas fechas para la socialización de estrategias ya que se tuvo un cambio debido a coordinaciones institucionales, para las próximas actividades de la fase IV, se realizaron invitaciones para convocar autoridades municipales y a las 35 mujeres que participaron en el diseño de estrategias, esto con el fin socializar las estrategias y el plan de seguimiento.

Así mismo se coordinó con la persona encargada de la Oficina Municipal de la Mujer OMM, trabajar el plan de seguimiento, esto se realizó para darle lógica y estructura a las estrategias, esto ayudará a establecer un seguimiento, que permitirá saber si se han cumplido las estrategias, si han funcionado y qué impacto ha tenido en la población.

Por cada estrategia se plantearon las acciones estratégicas a tomar, el objetivo, la población a quien va dirigida, los responsables y de qué manera se evaluarán al final de cada estrategia.

Así también se realizó una entrevista a la persona encargada de la OMM, donde se le preguntó si se cumplieron o no los objetivos planteados en el proyecto, esto permitió conocer si el proyecto fue positivo y si contribuyó a reducir la problemática, en este caso fue la poca participación de la mujer en procesos de desarrollo local, así también se preguntó, si como institución se considera importante que se realicen este tipo de proyectos, las respuestas fueron positivas pues se considera que es un aporte importante a la población y como institución contribuye a la gestión del gobierno local.

Se realizó una llamada telefónica a la persona enlace para coordinar el día para poder llegar al centro de práctica, posteriormente se visitó el centro de práctica para coordinar logística de la reunión para socializar las estrategias diseñadas con las 35 mujeres que participan en el proyecto, así también se solicitó mobiliario para poder llevar a cabo la actividad.

Se realizó la reunión donde se socializaron las estrategias, esta actividad se realizó dentro de las instalaciones de la municipalidad de San Andrés Itzapa, asistiendo las 35 mujeres y la representante de la Oficina Municipal de la Mujer. Se dieron a conocer las estrategias que fueron diseñadas en el transcurso del proyecto.

Al momento de realizar la socialización de estrategias las mujeres reflexionaron sobre la importancia que tienen al participar, esta actividad se realizó en grupos de cinco personas donde se les dio un paleógrafo y escribieron su experiencia al participar, si les gusto o no y qué aprendieron.

Posteriormente dos representantes de cada grupo pasaron a exponer las ideas de las demás y cómo se sentían, así también, al finalizar la actividad algunas personas expresaron su conformidad con el proyecto ya que se les habían dado capacitaciones de todo tipo, pero en especial este proyecto les sirvió para conocer más sobre sus derechos y de sus obligaciones como ciudadanas; reflexionando sobre la importancia que tiene la participación de la mujer en las decisiones del gobierno local y sobre todo los beneficios a sus comunidades.

## **Fase V: Preparación del informe de la PPS**

**Objetivo:** El objetivo para esta fase era “Elaborar el informe de Practica Profesional Supervisada, para su entrega a lideresas y autoridades municipales”.

### **Resultados previstos**

Para los resultados de esta fase se plantearon los siguientes indicadores

- **A finales del mes mayo del año 2015, se ha recopilado información de las 4 faces del proyecto, con colaboración de las 35 lideresas del municipio.**

El resultado propuesto para esta fase se cumplió con un 100% de éxito, ya que se ha recopilado información de las 4 faces del proyecto, esto se realizó con colaboración de las 35 mujeres, gracias a la responsabilidad y entrega en participar en cada fase fue posible cumplir los resultados esperados.

- **A finales del mes de mayo del año 2015, se ha elaborado informes de las cuatro fases del proyecto**

El resultado propuesto para esta fase se cumplió con un 100% de éxito, ya que se elaboró el informe de las 4 faces del proyecto, cumpliendo satisfactoriamente este resultado, se integró y armó el informe de resultados evidenciando todas las actividades y el cumplimiento de las mismas según el cronograma propuesto al inicio del proyecto.

- **A finales del mes de mayo del año 2015, se ha realizado el análisis de resultados en el municipio de San Andrés Itzapa**

Este resultado se alcanzó con un 100% de éxito, debido a que se realizó análisis de resultados de las fases evidenciando el cumplimiento y efectividad del proceso de PPS en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

- **A finales del mes de mayo del año 2015, se ha realizado conclusiones y recomendaciones**

Se ha cumplido este resultado con un 100% de éxito, ya que se realizaron conclusiones y recomendaciones acorde al análisis de resultados considerando aspectos relevantes e importantes que contribuyen a reflexionar y mejorar los procesos de participación comunitaria de la mujer.

- **A finales del mes de mayo del año 2015, se ha socializado los resultados con representante de la OMM**

Este resultado se cumplió con un 100% de éxito, debido a que se presentó y socializó los resultados del proyecto “Diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en proceso de desarrollo local” con representante de la Oficina Municipal de la Mujer.

#### **Actividades ejecutadas durante la fase**

Se organizó toda la información en un solo documento para poder elaborar el capítulo de resultados, se copiaron todos los informes de cada una de las fases recopilándolas en un solo archivo, se elaboró el análisis que permitió realizar conclusiones y recomendaciones que favorecen a incrementar la participación comunitaria de la mujer, estas conclusiones van dirigidas a mujeres, oficina municipal de la mujer, concejo municipal entre otros.

Después de tener estructurado el análisis de resultados, se adjuntó en una carpeta y se coordinó una cita con representante de la OMM del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, donde se presentaron resultados, conclusiones, y recomendaciones por medio de una presentación de PowerPoint, fue un espacio de reflexión acerca de la participación de la mujer y la importancia de hacer operativas las estrategias diseñadas para promover la participación de la mujer en procesos de desarrollo local.

### **FASE VI: Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto**

**Objetivo:** El objetivo para esta fase era “Construir y socializar plan de sostenibilidad del proyecto con la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer, del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango”

#### **Resultados previstos**

Para los resultados de esta fase se plantearon los siguientes indicadores

- **A finales del mes de junio del año 2015, se ha analizado información, en el municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango**

Se ha analizado el 100% de la información evidenciando elementos importantes que permiten impulsar la participación de la mujer en procesos de desarrollo local en el municipio de San Andrés Itzapa.

- **A finales del mes de junio, se ha elaborado el 100% del plan de sostenibilidad**

Este indicador se cumplió, debido a que se ha elaborado el 100% del plan de sostenibilidad como la herramienta enfocada a dar seguimiento y operatividad a las acciones estratégicamente propuestas.

- **A finales del mes de junio del año 2015, se ha socializado plan de sostenibilidad con autoridades municipales y OMM**

Se ha socializado el plan de sostenibilidad con autoridades municipales y OMM, este indicador se logró alcanzar en un 100%, ya que se presentó dicho plan dentro de las instalaciones de la municipalidad del municipio de San Andrés Itzapa, por medio de una presentación de PowerPoint dando a conocer las acciones estratégicas e indicadores que permiten evidenciar la lógica del plan.

#### **Actividades ejecutadas durante la fase**

Se organizó y analizó la información así también se propusieron conclusiones y recomendaciones, se elaboraron acciones estratégicas, indicadores; posteriormente se coordinó una cita con la persona enlace para poder socializar el plan de sostenibilidad.

Se visitó el centro de práctica y por medio de una presentación de PowerPoint se dio a conocer el plan de sostenibilidad a representante de la OMM, donde se le explicó la importancia de poder contar con un plan de sostenibilidad ya que es una herramienta que permite llevar un control de las actividades a realizar.

Esta actividad permito que las autoridades municipales reflexionaran sobre la importancia de contar con planes de sostenibilidad y sobre todo darle seguimiento a los proyectos, ya que estos contribuyen al desarrollo de las capacidades y habilidades de las mujeres como también a la buena gestión del gobierno local.

## CAPITULO VI

### ANALISIS DE RESULTADOS

A continuación se presenta el análisis crítico de los resultados alcanzados durante la Práctica Profesional Supervisada, los cuales se realizaron por medio de tres ideas que responden a los objetivos del proyecto.

- 1 El conocer la situación de la participación comunitaria en el municipio de San Andrés Itzapa, le permite a las autoridades municipales, reflexionar sobre los niveles de participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.**

En la actualidad el tema de la participación de la mujer ha tenido auge, sin embargo, han tomado acciones poco eficientes, por eso fue necesario que las autoridades municipales y la Oficina Municipal de la Mujer OMM, reconocieran y reflexionaran sobre la importancia de la participación de la mujer en procesos de desarrollo local; Liderman (2009), define la participación comunitaria como un proceso por el cual una comunidad identifica sus necesidades u objetivos, hallan los recursos para enfrentar esas necesidades o alcanzar los objetivos, actúa con respecto a los mismos y al hacerlo así es como desarrollan en la comunidad actitudes cooperadoras y colaboradoras y formas de actuar.

El proyecto “Diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local” influyó tanto a autoridades municipales como a las mujeres a reflexionar sobre la participación real de ellas, sensibilizando a la mujer a ejercer sus derechos que por ley le corresponde; Liderman (2009) fue de los primeros en utilizar la expresión “ organización de la comunidad ” se visualiza a la participación comunitaria como contribución a la mejora de servicios y a la solución de problemas

Contrastando la teoría con lo que sucedió en el proyecto, al conocer la situación real de la mujer contribuyó a que las autoridades municipales apoyaran las acciones del proyecto ya que se conoció la realidad de este sector y sobre todo la importancia que tienen las mujeres en la comunidad, se les mostró que el municipio no puede tener un verdadero desarrollo integral si un sector de la población no participa.

Así también la mujer, está cohibida debido a las normas culturales que predominan en la sociedad guatemalteca, según Gómez (2007) el machismo entendido como un conjunto de leyes, normas, actitudes y rasgos socioculturales del hombre, cuya finalidad explícita y/o implícita, ha sido y es, producir, mantener y perpetuar la esclavitud y sumisión de la mujer a todos los niveles sexuales y laborales. De acuerdo con la teoría esta es la realidad que viven muchas mujeres y con la que las mujeres deben luchar para hacer valer su participación; en el municipio de San Andrés Itzapa la cultura machista influye a que las mujeres no participen.

Pero el proyecto apoyó a que las 35 mujeres reflexionaran sobre su situación y lo importantes que ellas son para sus comunidades, se les empoderó en relación a la reflexión sobre sus derechos y obligaciones como ciudadanas, al conocer su situación ellas notaron que pueden participar en cualquier cargo que se les asigne ya que tienen la capacidad de hacerlo.

El haber conocido la situación real de las mujeres, permitió que las autoridades municipales tomaran compromiso de implementar procesos que permiten un verdadero desarrollo comunitario, ya que al conocer la situación de este sector se realizó el proyecto, obteniendo resultados eficaces al asumir procesos de forma participativa.

Es por eso que el proyecto favoreció a que las autoridades meditaran sobre las capacidades de las mujeres, ya que pueden participar en cualquier cargo que se les asigne, como también, a la importancia de que la población interactúe con autoridades municipales, así mismo, se logró que las 35 mujeres tuvieran participación real en el diseño de estrategias para la toma de decisiones y generaran propuestas en conjunto para beneficio de sus comunidades.

**2 Con la identificación de las mejores estrategias para la participación ciudadana, en el municipio de San Andrés Itzapa, es posible la definición de acciones que permitan una mayor inclusión de las mujeres en los procesos de desarrollo local.**

Las estrategias son importantes en la vida de los seres humanos en cualquier ámbito donde se quieran insertar ya sea en grupos o instituciones, las mismas son un conjunto de acciones que tienen como objetivo impactar de forma positiva en cualquier área donde se estén implementando.

Es por eso que en el municipio de San Andrés Itzapa, por medio de la Práctica Profesional Supervisada, se identificaron estrategias para la participación ciudadana, donde se integren a la mujer en toma de decisiones, ya que la mujer se encuentra limitada a participar en procesos de desarrollo local, debido a que los hombres ejercen el poder en las decisiones de la comunidad.

Para cambiar estas ideas que afectan de gran manera al desarrollo del pueblo se diseñaron estrategias participativas eficaces, según (Bermudo, 2006) ciudadanía se considera un bien particular de un estado a repartir, más o menos igualitariamente, entre sus miembros, la determinación de éstos, es decidir la pertenencia, se considera un privilegio del Estado, que así protege al nosotros que lo constituye la ciudadanía no puede ser tomada como fuente de derecho, si no como un derecho del hombre.

Es por eso que las estrategias diseñadas fueron procesos de innovación que permitieron involucrar hombres y mujeres con el objetivo que tengan las mismas oportunidades y conocimientos para poder ejercer una ciudadanía real y responsable, de este modo se involucró también personal del gobierno local.

Estas acciones participativas permitieron una mayor inclusión de las mujeres en procesos de desarrollo local, ya que se abrieron espacios de dialogo, permitiendo mejorar los procesos que se estaban implementando dentro de la Oficina Municipal de la Mujer OMM.

Estos procesos contribuyeron a reforzar las acciones institucionales, ya que se crearon espacios donde las mujeres, OMM Oficina Municipal de la Mujer intercambiaron ideas y conocimientos para este diseño, fue necesario que las 35 mujeres que participaron en el proyecto generaran propuestas que permitieran involucrarlas en el tratamiento del tema de la participacion.

Por medio de las acciones del proyecto se logró identificar estrategias de forma participativa con las mujeres, logrando que las mujeres se integren en la toma de decisiones en sus comunidades como también en el gobierno local, ya que se empoderaron, esto permitió que este sector participe en la vida política del municipio, ya que las mujeres se apropiaron de las estrategias diseñadas.

El desarrollo local, es una nueva forma de entender el desarrollo valorando los recursos endógenos de cualquier tipo y la participación de los agentes sociales locales del conjunto de la comunidad, en tal sentido constituye hoy un modelo de desarrollo afín con los preceptos de la sostenibilidad (Almaguer, 2007)

**3. La socialización de las estrategias identificadas, ha permitido a las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, conocer dónde y cómo pueden participar de los procesos de desarrollo local.**

Las mujeres son más de la mitad de la población Guatemalteca, se han interiorizado muchos prejuicios promovidos por la sociedad, por eso es importante que la mujer avance hacia el logro de su plena participación, las mujeres necesitan creer en sí mismo y en las capacidades que posee.

La práctica profesional supervisada contribuyó a tener conciencia de espacios de participación fortaleciendo la confianza de las mujeres; así también reflexionaron sobre la importancia de su participación e identificaron y conocieron espacios donde ellas pueden participar dentro de la toma de decisiones del municipio.

En el proceso se evidenció que las mujeres cuentan con el potencial para poder participar en cualquier ámbito social, con la identificación de las estrategias las mujeres notaron que tienen habilidades y capacidades para poder incidir en las decisiones de su comunidad, se auto valoraron y creyeron en sí mismas, esto permitió que las mujeres tuvieran seguridad ya que se trabajó en temas como lo es la autoestima.

Durante el proceso se evidenció que las mujeres del municipio tienen liderazgo, esto es fundamental en los procesos de desarrollo local, porque el liderazgo es el conjunto de capacidades que un individuo tiene para influir en otras personas o en un grupo de personas haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo en el logro de metas y objetivos, entonces es la capacidad de establecer la dirección y la influencia de alinear a los demás hacia el mismo fin motivándolos y comprometiéndolos y haciéndolos responsables por su desempeño (Harrison 2006)

Por lo tanto, este proyecto apoyó a que las mujeres aceptara la responsabilidad de participar en procesos de desarrollo local y sobre todo, a reconocer que ellas cuentan con las mismas oportunidades de participar en las decisiones de sus comunidades que los hombres. Con la socialización de estrategias las mujeres que participaron en el proyecto saben que ellas pueden involucrarse en cualquier espacio o cargo y poderlo desempeñar con eficacia.

Teniendo en cuenta que la mujer es una poderosa fuerza en la lucha de un cambio social y sobre todo, en la construcción de una autentica sociedad democrática, en el municipio de San Andrés Itzapa se vio la necesidad de organizarse y empoderarse para poder ejercer ciudadanía responsable, ya que se analizó con las 35 mujeres, que la organización y la acción colectiva son elementos fundamentales en el mejoramiento de la situación de la mujer.

Este proceso permitió que las mujeres conocieran que la formación eficaz para poder tener participación dentro del gobierno local, es la formación de comités y organizaciones. Esto contribuyó a que las mujeres establezcan espacios propios para analizar sus problemas, incrementar su autoconfianza y definir estrategias de lucha por el cambio.

Mediante las estrategias socializadas las mujeres analizaron en forma conjunta que las leyes benefician a este sector, las 35 mujeres que se involucraron en el proyecto, conocieron que la verdadera participación de las mujeres es aquella que les permite desarrollar su capacidad de decisión personal y colectiva.

## CONCLUSIONES

En este apartado se presentan conclusiones de acuerdo a la información analizada en la práctica profesional supervisada.

### **1 El conocer la situación de la participación comunitaria en el municipio de San Andrés Itzapa, le permite a las autoridades municipales, reflexionar sobre los niveles de participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.**

- No contar con la participación de la mujer en procesos de desarrollo local limita el desarrollo del municipio ya que no se puede dejar de lado a este sector, por lo que es necesario que se conozca la realidad y los niveles de participación, cada cierto tiempo para poder innovar en las acciones que se estén implementando.
- Para que un municipio tenga un verdadero desarrollo integral es necesario que las autoridades municipales tengan interacción con las mujeres y se les tome en cuenta en propuestas de proyectos y en toma de decisiones
- Se debe integrar a las mujeres en procesos de desarrollo local, y que este sector se haga notar por lo que es necesario que las mujeres se empoderen en temas de derechos, participación, desarrollo comunitario, para que ellas puedan tener conocimientos necesarios para incidir en toma de decisiones.
- Es de importancia que la mujer participe en la comunidad, ya que si está activa le permitirá identificarse con el gobierno local como también en programas y proyectos para poder incidir y tomar decisiones sobre ellos.
- Dependencias como la Oficina Municipal de la Mujer tienen la responsabilidad de buscar mecanismos que promuevan la participación de las mujeres involucrándolas y empoderándolas para que ellas participen en la toma de decisiones del municipio o comunidades.

- Al conocer la situación de la participación de la mujer en procesos de desarrollo local, esto permite desarrollar mecanismos para que tanto hombres como mujeres trabajen en equipo de forma equitativa puesto que ambos tienen los mismos derechos y obligaciones.
- Mediante la práctica profesional supervisada se evidenció que al conocer la situación real de la participación de la mujer ellas están dispuestas a ejercer un liderazgo ciudadano.
- Acciones que realiza la Oficina Municipal de la Mujer, son buenas ya que tienen la responsabilidad y compromiso de promover la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, pero serían mejores si se incrementara el personal de la oficina y se delegaran funciones.

**2. Con la identificación de las mejores estrategias para la participación ciudadana, en el municipio de San Andrés Itzapa, es posible la definición de acciones que permitan una mayor inclusión de las mujeres en los procesos de desarrollo local.**

- El conocer estrategias, permiten que tanto mujeres como Autoridades Municipales se sensibilicen acerca de la importancia de la participación de la mujer en procesos de desarrollo local.
- Al crear alianzas institucionales como estrategia, contribuye al empoderamiento de la mujer y a su inclusión en temas de desarrollo local
- Se evidenció que al sensibilizar a la población sobre los temas de equidad de género, se obtienen resultados multiplicadores abriendo espacios para la participación de la mujer.
- Lograr empoderar a la población joven sobre la importancia de la participación de la mujer en procesos de desarrollo local, tiene como resultado reducir la cultura machista y aumenta la organización y participación
- Se debe involucrar a mujeres en espacios claves donde ellas puedan ser incluidas en la toma de decisiones, para que ellas puedan ejercer una ciudadanía responsable.

- Los procesos que se realicen para promover la participación de la mujer deben ser participativos, priorizados y analizados según las necesidades de las mujeres con el fin de obtener resultados eficaces en las comunidades.
- Se debe conocer el contexto sobre la participación en procesos de desarrollo local de las mujeres, para poder implementar acciones estratégicas.
- Es fundamental que las mujeres conozcan sus derechos y obligaciones para poder ejercer una verdadera ciudadanía e involucrarse en procesos de desarrollo local.

### **3. La socialización de las estrategias identificadas, ha permitido a las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, conocer dónde y cómo pueden participar de los procesos de desarrollo local.**

- Se debe impulsar la participación de la mujer en comités ya que esto es clave para motivar y dar el ejemplo multiplicador a otras mujeres y así puedan organizarse y velar por intereses colectivos.
- Formular diseños de estrategias donde las mujeres participen, contribuye a que se promueva el desarrollo local del municipio de San Andrés Itzapa.
- Se evidenció que uno de los problemas fundamentales de la poca participación de la mujer en procesos de desarrollo local, es la baja autoestima.
- Con la identificación de espacios de participación las mujeres pueden proponer soluciones como también expresar sus ideas e intereses colectivos.
- Es importante que se socialicen las acciones, programas y proyectos para que las mujeres estén informadas sobre los resultados alcanzados.
- Las coordinaciones institucionales locales son muy importantes, ya que estas pueden contribuir a orientar las acciones participativas de las mujeres.
- Es evidente que las mujeres tienen el potencial de ser gestoras de su propio desarrollo, con el apoyo técnico de la Oficina Municipal de la Mujer ellas pueden hacer un cambio en sus comunidades.
- La inclusión de las mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo, les permite participar en la toma de decisiones dentro de sus comunidades.

## RECOMENDACIONES

A continuación se presenta la formulación de una serie de recomendaciones que se consideraron importantes para la mejora de las acciones institucionales.

**1. El conocer la situación de la participación comunitaria en el municipio de San Andrés Itzapa, le permite a las autoridades municipales, reflexionar sobre los niveles de participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.**

- Es importante que se realicen diagnósticos sobre la participación de las mujeres cada cierto tiempo para conocer qué nivel de participación se está dando y si las acciones que se están realizando son eficientes y tienen impacto positivo dentro de la comunidad o si se necesita mejorar.
- Es necesario realizar mesas de diálogo con grupos de mujeres, para tener interacción con la población, esto contribuirá a que este sector participe en toma de decisiones y diseño de proyectos sobre todo que hagan valer sus derechos.
- Abrir espacios e integrar a las mujeres en procesos de desarrollo local y empoderar a las mismas en temas de derechos, participación, desarrollo comunitario, para que las mujeres puedan tener conocimientos necesarios para incidir en toma de decisiones.
- Se recomienda a las autoridades municipales incorporar a las mujeres en COCODES, para que ellas puedan ser parte en la toma de decisiones y proyectos que beneficien a sus comunidades.
- Coordinar alianzas institucionales a cargo de la Oficina Municipal de la Mujer, para que se promueva la participación de las mujeres, con el fin de empoderar a la mujer en la toma de decisiones del municipio o comunidades.
- Incrementar y capacitar al personal de la Oficina Municipal de la Mujer sobre temas de desarrollo local y participación de la mujer, ya que es una oficina fundamental dentro de la institución que promueve la participación de las mujeres.

- Sensibilizar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo sobre temas como el machismo, equidad de género, entre otros. Al mismo tiempo hacer conciencia sobre el trabajo en equipo donde exista colaboración y comunicación de hombres y mujeres para el pleno desarrollo del municipio.
- Capacitar a la mujer en temas de liderazgo y ciudadanía, con la finalidad de crear mujeres activas con criterios propios que sean generadoras de desarrollo en su comunidad.

**2. La socialización de las estrategias identificadas, ha permitido a las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, conocer dónde y cómo pueden participar de los procesos de desarrollo local.**

- Involucrar a mujeres en puestos claves dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, con la finalidad que ellas puedan participar, proponer, diseñar y ejecutar acciones
- Coordinar alianzas institucionales donde sensibilicen a las mujeres sobre temas de desarrollo local para que ellas estén empoderadas y puedan tomar decisiones dentro de su comunidad.
- Crear alianzas institucionales que promuevan temas sobre las nuevas masculinidades y equidad de género dirigido a la población en general.
- Se recomienda a la Municipalidad de San Andrés Itzapa que coordine con autoridades educativas, para que se sensibilice a los estudiantes de escuelas sobre desarrollo local y la importancia de la participación de la mujer.
- Coordinación entre autoridades municipales, OMM y COCODES, para crear espacios donde se involucren a mujeres en puestos de toma de decisiones con el fin de que exista equidad de género en las estructuras, organizaciones y comités dentro del municipio de San Andrés Itzapa.
- Realizar talleres para que las mujeres fortalezcan sus habilidades y capacidades pero que los mismos sean participativos.

- Realizar análisis situacional de la mujer cada año para conocer la realidad y contexto de la mujer en el municipio de San Andrés Itzapa, para poder implementar acciones estratégicas eficaces
- Es necesario que los grupos de mujeres de las comunidades y cantones de San Andrés Itzapa, se informen sobre leyes para hacer valer sus derechos como también sus obligaciones y ejercer una verdadera ciudadanía e involucrarse en procesos de desarrollo local.

**3. La socialización de las estrategias identificadas, ha permitido a las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, conocer dónde y cómo pueden participar de los procesos de desarrollo local.**

- Es necesario que les dé un espacio protagónico a las mujeres dentro de los comités para que ellas sean un ejemplo y figuras representativas dentro de sus comunidades.
- Diseñar estrategias participativas que respondan a los intereses del sector de mujeres, esto fortalece tanto a la población como también las gestiones municipales del municipio de San Andrés Itzapa.
- Impartir talleres motivacionales a la mujer para que aumenten su autoestima y así poder participar en cualquier ámbito social.
- Fomentar mesas de dialogo con el fin que las mujeres pueden proponer soluciones como también expresar sus ideas e intereses colectivos
- Socializar las acciones programas y proyectos para que la mujer este informado sobre los resultados alcanzados.
- Coordinar con instituciones locales que estén enfocadas en temas de participación de la mujer, para que las mismas puedan orientar las acciones participativas de las mujeres.
- Establecer apoyo técnico por parte de la Oficina Municipal de la Mujer, para que ellas puedan ser gestoras de su propio desarrollo.
- Incluir a las mujeres dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo para que ellas puedan participar en la toma de decisiones dentro de sus comunidades.

## **PLAN DE SOSTENIBILIDAD**

El plan de sostenibilidad muestra las acciones y resultados originados después de la ejecución del proyecto así mismo se fundamentan en las recomendaciones formuladas a partir de los resultados obtenidos en todo el proceso.

### **Introducción**

El presente Plan de Sostenibilidad, está enfocado a dar operatividad y sobretodo seguimiento a las acciones propuestas del “Diseño de estrategias que promueven la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local”.

Lo que pretende este plan es brindar una herramienta que permita guiar de forma planificada y coherente las acciones a ejecutar a benéfico de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, así también contribuyendo a mejorar las gestiones del gobierno local.

### **Objetivo general**

Orientar la participación Comunitaria de la mujer en proceso de desarrollo local en el municipio a través de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

### **Objetivos específicos**

- Coordinar alianzas institucionales para articular esfuerzos con las mujeres y autoridades municipales.
- Promover el cumplimiento adecuado de las acciones propuestas en el plan de sostenibilidad

### **Metodología**

Para la implementación del plan de sostenibilidad se debe tomar en cuenta la participación y compromiso de todos los actores involucrados, enfocado a garantizar el cumplimiento de indicadores y las acciones del plan.

<b>Resultado</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>Indicador</b>
1. Coordinación interinstitucional enfocada en la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo Local.	1.1 Realizar diagnósticos sobre los niveles de participación de la mujer en proceso de desarrollo local.	Oficina Municipal de la mujer.	1 al 8 de julio de 2015	A finales del mes de julio del año 2015 se ha realizado 1 diagnóstico sobre la participación de la mujer en procesos de desarrollo en el municipio de San Andrés Itzapa
	1.2 Coordinar alianzas institucionales a, para que se promueva la participación de las mujeres, con el fin de empoderar a la mujer en la toma de decisiones del municipio o comunidades.	Dirección Municipal de planificación Oficina Municipal de la Mujer.	15 al 30 de Julio de 2015	A finales del mes de julio del año 2015 se han coordinado 2 alianzas institucionales
	1.3 Incrementar y capacitar al personal de la Oficina Municipal de la Mujer sobre temas de desarrollo local y participación de la mujer.	Consejo Municipal	3 al 7 de Agosto de 2015	A finales del mes de agosto del año 2015, se han impartido 2 talleres al personal de la OMM.
	1.4 Crear alianzas institucionales donde sensibilicen a las mujeres sobre temas de desarrollo local para que ellas estén empoderadas y puedan tomar decisiones dentro de su comunidad.	Oficina Municipal de la Mujer	11 al 14 de agosto de 2015	A finales del mes agosto del año 2015, se ha coordinado alianzas con 3 institucionales.
	1.5 Creación de			

	<p>alianzas institucionales que promuevan temas sobre masculinidad y equidad de género dirigido a la población en general.</p> <p>1.6 Coordinar con autoridades educativas, para que se sensibilice a los estudiantes de escuelas sobre desarrollo local y la importancia de la participación de la mujer.</p> <p>1.7 Realizar análisis situacional sobre la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local</p> <p>1.8 Coordinar con instituciones locales que estén enfocadas en temas de participación de la mujer, para que las mismas puedan orientar las acciones participativas de las mujeres.</p>	<p>Oficina Municipal de la mujer y oficina de servicios comunitarios</p> <p>Consejo Municipal, Dirección Municipal de planificación</p> <p>Oficina Municipal de la Mujer y lideresas del municipio.</p> <p>Oficina Municipal de la mujer y Dirección Municipal de Planificación</p>	<p>18 al 25 de agosto 2015</p> <p>1 al 7 de septiembre 2015</p> <p>14 al 18 de septiembre de 2015</p> <p>21 al 26 de septiembre del año 2015</p>	<p>A finales del mes de agosto se han creado 2 alianzas institucionales que promuevan temas sobre masculinidad y equidad de género dirigido a la población en general.</p> <p>A finales del mes de septiembre del año 2015 se han coordinado con 3 establecimientos educativos</p> <p>A finales del mes de septiembre se ha realizado 1 análisis situacional con 35 mujeres de los grupos de la OMM</p> <p>A finales del mes de septiembre del año 2015, ha coordinado con 2 instituciones enfocadas en temas de participación de la mujer</p>
--	--	---	--	--

<p>2. Fortalecimiento de espacios enfocados a la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local</p>	<p>2.1 Realizar mesas de diálogo con grupos de mujeres, para tener interacción con la población, esto contribuirá a que este sector participe en toma de decisiones y diseño de proyectos.</p> <p>2.2 Incorporar a mujeres en COCODES, para que ellas puedan ser parte en la toma de decisiones</p> <p>2.3 Involucramiento de mujeres en puestos claves (comités, COCODE'S entre otros) donde ellas puedan ser parte de la ejecución de acciones.</p> <p>2.4 Creación de comités de mujeres enfocados a la participación comunitaria de la mujer en proceso de desarrollo local.</p> <p>2.5 Coordinación de mesas de dialogo con el fin que las mujeres pueden proponer soluciones como también expresar sus ideas e intereses colectivos.</p>	<p>Oficina Municipal de la mujer, oficina.</p> <p>Oficina Municipal de la Mujer</p> <p>Dirección Municipal de planificación, y OMM.</p> <p>Oficina Municipal de la Mujer</p> <p>Dirección municipal de planificación, OMM</p>	<p>1 al 9 de octubre del año 2015.</p> <p>12 al 16 de octubre del año 2015</p> <p>2 al 26 de noviembre del año 2015</p> <p>1 al 15 de diciembre del año 2015</p> <p>11 al 25 de enero del año 2016</p>	<p>A finales del mes octubre del año 2015, se ha realizado 1 mesa de dialogo con 2 grupos de mujeres</p> <p>A finales del mes de octubre del año 2015, se ha incorporado han 5 mujeres en COCODES del municipio</p> <p>A finales del mes de noviembre del año 2015, los Consejos Comunitarios de Desarrollo han involucrado a 12 mujeres en puestos claves de los mismos.</p> <p>A finales del mes de Diciembre del año 2015, se han creado comités de mujeres con enfoque a la participación comunitaria de la mujer en proceso de desarrollo local.</p> <p>A finales del mes de enero del año 2016, se ha coordinado 1 mesa de dialogo.</p>
--	--	---	--	---

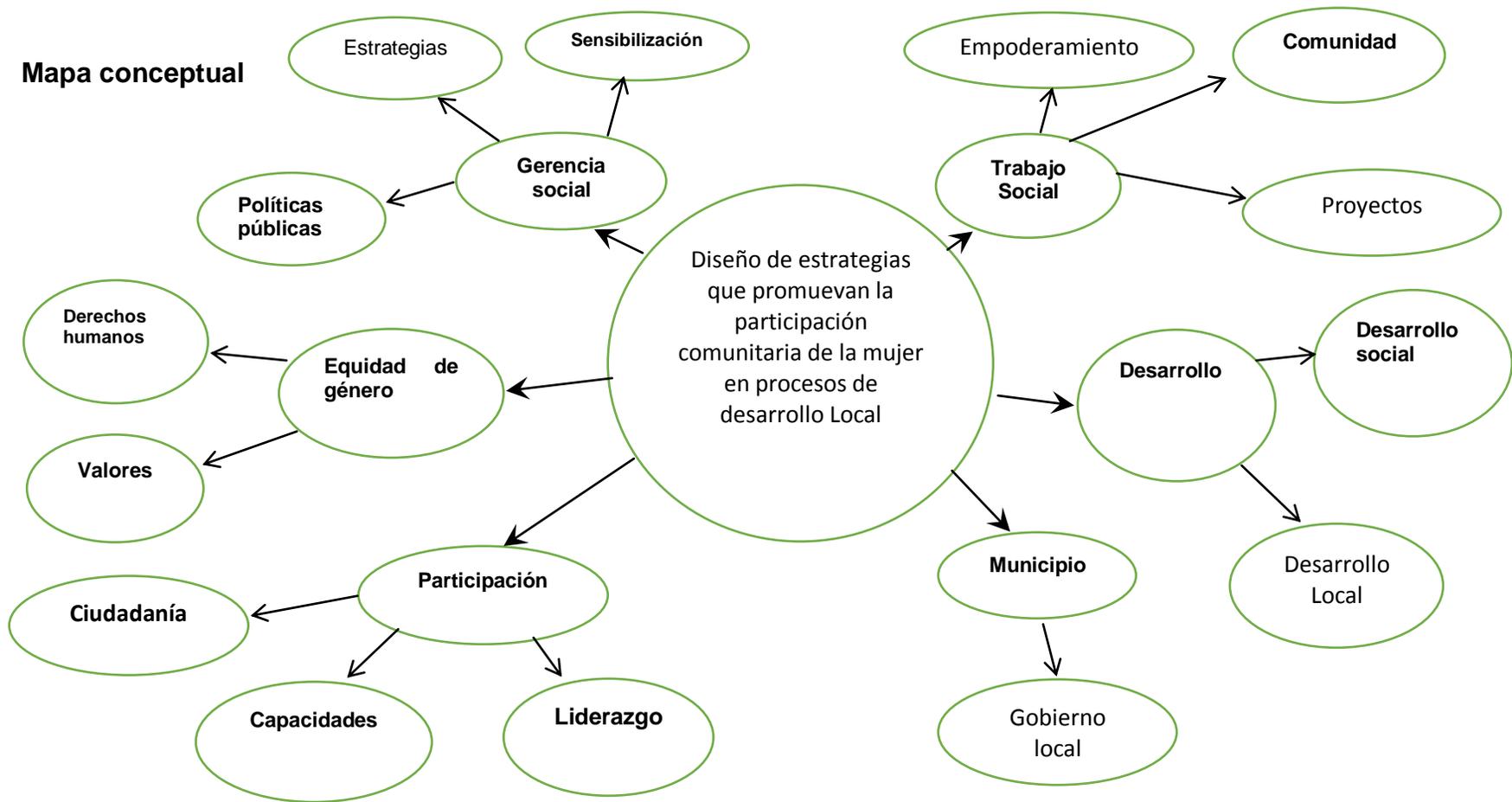
<p>3. Sensibilización a institución y a población sobre participación comunitaria de la mujer en proceso de desarrollo local.</p>	<p>3.1 Sensibilizar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo sobre temas como el machismo, equidad de género.</p> <p>3.2 concienciación a la mujer en temas de liderazgo y ciudadanía.</p> <p>3.3 Implementación de talleres para que las mujeres fortalezcan sus habilidades y capacidades sobre organización comunitaria.</p> <p>3.4 realizar campañas sobre leyes para hacer valer sus derechos como también sus obligaciones y ejercer una verdadera ciudadanía e involucrarse en procesos de desarrollo local.</p> <p>3.5 Impartir talleres motivacionales a la mujer para que aumenten su autoestima y así poder participar en cualquier ámbito social.</p> <p>3.6 Socializar las acciones programas y proyectos para que el sector de mujeres este informado sobre los resultados alcanzados.</p>	<p>Oficina Municipal de la Mujer y Dirección Municipal de Planificación.</p> <p>Oficina Municipal de la Mujer y red de instituciones</p> <p>Oficina Municipal de la Mujer</p> <p>Oficina Municipal de la mujer y Dirección Municipal de planificación</p> <p>Oficina Municipal de la mujer</p> <p>Oficina Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación.</p>	<p>1 al 12 de febrero del año 2016</p> <p>15 al 26 de febrero del año 2016</p> <p>1 al 8 de marzo del año 2016.</p> <p>14 al 24 de marzo del año 2016</p> <p>1 al 8 de abril del año 2016</p> <p>11 al 22 de abril del año 2016</p>	<p>Afinales del mes de febrero del año 2016, se han sensibilizado a 5 consejos Comunitarios de Desarrollo sobre temas como el machismo, equidad de genero</p> <p>Se ha impartido 1 taller sobre sobre temas de liderazgo y ciudadanía a 35 lideresas del municipio.</p> <p>A finales del mes de marzo se impartido 2 talleres a 35 lideresas del municipio sobre organización comunitaria.</p> <p>A finales del mes de marzo del año 2016 se ha realizado 1 campaña sobre leyes y derechos ciudadanos.</p> <p>A finales del mes de abril del año 2016, se han impartido 1 taller sobre autoestima a 35 mujeres</p> <p>A finales del mes de abril del año 2016, se han socializado propuestas de programas y proyectos para</p>
---	---	--	---	--

	<p>3.7 Establecer apoyo técnico por parte de la Oficina Municipal de la Mujer, para que ellas puedan ser gestoras de su propio desarrollo.</p>	<p>Oficina Municipal y red de Instituciones</p>	<p>2 al 13 de mayo del 2016</p>	<p>que las mujeres estén informadas.  A finales del mes de mayo del año 2016, se ha establecido apoyo técnico a los comités de mujeres del municipio.</p>
--	--	---	---------------------------------	---

## MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO

A continuación se presentan algunos conceptos clave que tienen relación con el proyecto a ejecutar, los cuales fueron analizados y argumentados a partir de la revisión teórica y de la reflexión crítica. Presentando también el mapa conceptual que ayuda a la comprensión de los conceptos del proyecto de intervención.

### Mapa conceptual



## Desarrollo Teórico

La propuesta de proyecto que se denomina “Diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local” está enfocado a promover las capacidades de participación comunitaria de la mujer, empoderándolas en sus derechos, obligaciones y sobre todo concientizándolas en el papel tan importante que una mujer puede ejercer si toma decisiones en su localidad con responsabilidad.

No se puede dejar de lado lo que persigue el **Trabajo Social** y es la construcción de la ciudadanía, por medio del empoderamiento de las personas según (Gómez 2003), entonces se puede decir que el objeto del trabajo social como tal es la integración y participación activa de la sociedad, confrontando la teoría se puede decir que la manera ideal para que las personas participen es por medio de una autentica integración y participación de forma colectiva.

Por tanto, una sociedad empoderada contribuye al desarrollo, ya que involucran en la toma de decisiones así mismo tiene la capacidad de organizarse y tener acceso a los servicios básicos como la educación salud vivienda (Reyes 2007). Es difícil hablar de desarrollo ya que cada ser humano tiene su propia perspectiva de desarrollo.

Ahora bien, si se habla de **desarrollo social**, se entiende por un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunto con un proceso dinámico de desarrollo económico, es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos tales como; salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios.

Principalmente implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados de acuerdo con James Midgley (s/f). Otro aspecto importante que es necesario mencionar en este proyecto es el **desarrollo local**, ya que se trata de aprovechar los recursos existentes de la comunidad, como las capacidades endógena de la localidad, para esto, todos debe estar comprometidos e identificados con lo que se quiere lograr en forma colectiva, con el fin de poder involucrar actores que convergen en la localidad. “Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del departamento” (Artículo 10 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)

Por lo tanto, cuando se habla de **localidad o municipio**, se refiere al territorio geográfico donde está constituido, la población es un elemento importante para su existencia, con orden jurídico donde las personas se organizan formando parte activa de la sociedad, dentro de este se forman organizaciones políticas y administrativas, es un territorio que goza de derechos y obligaciones, (Artículo 2 del Código Municipal decreto 12-2012). Establece que municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. El municipio plasmado como imperativo de organización política, administrativa y territorial de las entidades federativas, es una institución que podemos analizar como objeto de derechos y obligaciones, ya que produce efectos jurídicos, crea, modifica, transmite o extingue derechos y obligaciones.

Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad multilingüe para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito; se debe mencionar también la gestión del **gobierno local**, ya que está encargado de satisfacer las demandas de la población por medio de proyectos o acciones que esta exija para su beneficio, es necesario mencionar que el desarrollo local lo lidera el gobierno local, para que suceda se debe implementar una buena gestión que responda a las demandas de la población.

Esto por medio de **estrategias** que satisfagan dichas demandas, teniendo en cuenta que el desarrollo local no es solo una herramienta de planificación, si no la manera conjunta de incorporar a todos los actores, tales como sociedad civil, líderes locales, con el fin de unir fuerzas y potencialidades para que el mismo construya su propio desarrollo. “Las estrategias son programas generales de acción que llevan consigo compromisos de énfasis y recursos para poner en práctica una misión básica. Son patrones de objetivos, los cuales se han concebido e iniciado de tal manera, con el propósito de darle a la organización una dirección unificada”. (Castillo Palacios 2000).

Es por eso que **la participación** de las mujeres es esencial para que se lleve a cabo un verdadero desarrollo local, la misma será entendida como aquellos actos o que haceres como también los procesos sociales que protagonizan, mediante su intervención en actividades socio-económicas, políticas y culturales de una localidad o de la nación. (Ardón 2002: 13). Se forja desde la familia, en la escuela, con los compañeros de trabajo; no se puede olvidar que en Guatemala la participación de la mujer se inició a ver a partir de los acuerdos de Paz en 1996, en diferentes espacios tanto en nivel local y nacional.

Este es un aspecto importante que se debe dar para que exista un auténtico desarrollo local, no puede haber ningún tipo de desarrollo si la población no ejerce los **derechos y obligaciones** que le corresponden (Procuraduría de los Derechos Humanos 2010) establece que los derechos humanos son la facultad y libertades fundamentales que goza una persona y que se derivan de su dignidad.

Por eso es importante que las personas de la localidad manejen su **ciudadanía** con libertad, según (Bermudo 2006) ciudadanía se considera un bien particular de un estado a repetir, más o menos igualitariamente entre sus miembros. La ciudadanía no puede tomarse como fuentes de derechos si no como un derecho del hombre, las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona (Artículo 7 Ley de Desarrollo Social)

Entonces se puede decir que las mujeres de las comunidades a lo largo del tiempo han sido vulneradas en su derecho a la ciudadanía, se ha tenido una lucha para lograr que se reconozca a la mujer como ente autónomo de decisiones, y que por medio de las mismas puedan contribuir a grandes cambios dentro de sus comunidades; ser ciudadanos implica asumir una serie de derechos como también de obligaciones como a la libertad de tomar decisiones en cualquier ámbito de la vida del ser humano ya sea de su familiar o de su localidad.

Por lo tanto se puede decir que la **comunidad** es un espacio que las mujeres deben visualizarlo y tomarlo como plataforma de participación en la toma de decisión, se entiende como un grupo de individuos que habitan y forman parte de la sociedad considerando a la misma como un grupo de individuos en constante transformación (Montero 2011). Ahora bien cuando se habla de **participación comunitaria**, se hace mención al conjunto de personas que participan para un fin determinado o por intereses colectivos, tomando conciencia y responsabilidades para el cumplimiento de los objetivos en común según (Ardón 2002: 14).

Se puede decir entonces, que es donde las agrupaciones ven la necesidad de dar respuesta a limitaciones y carencias de diversos tipos incluyendo servicios básicos. Con este tipo de participación la comunidad se **empodera** ya que resuelve su problemática y asume compromisos con su comunidad, como se puede apreciar, el empoderamiento tiene fundamentalmente una dimensión individual y otra colectiva. La individual implica un proceso por el que los excluidos eleven sus niveles de confianza, autoestima y capacidad para responder a sus propias necesidades la dimensión colectiva del empoderamiento se basa en el hecho de que las personas vulnerables tienen más capacidad de participar y defender sus derechos cuando se unen con unos objetivos comunes según (diccionario de partición humanitaria 2000)

Por esto es de gran importancia que las mujeres estén empoderadas, para que ocupen un papel protagónico dentro de la estructura comunitaria, deben conocer sus derechos, obligaciones y leyes que amparan su participación; sobre todo el beneficio que les trae involucrarse en proceso de desarrollo local. El Estado, a través de la Secretaría de Comunicación Social, promoverá y apoyará el uso de los medios masivos de comunicación, incluyendo el uso de medios alternativos de comunicación social, para difundir sistemáticamente mensajes con el propósito de educar, orientar e informar a la población sobre los temas normados por la Ley. (Artículo 39 Ley de Desarrollo Social)

Por lo tanto es necesario diseñar **estrategias** que promuevan la participación de la mujer en proceso de desarrollo local que respondan las demandas de la población y que pueda apropiarse de las mismas, una estrategia es una serie de acciones que se deben realizar para poder cumplir objetivos o el fin a alcanzar según Paredes (2009). Las estrategias en el desarrollo local permiten avanzar hacia los objetivos deseados y es la utilización de los factores internos y externos en el proceso de cambio estructural.

Debido a esto es importante trabajar en las comunidades, ya que en estos espacios se pueden generar grandes cambios cuando las personas tienen la disponibilidad y el compromiso de contribuir a su desarrollo; se puede intervenir en estos espacios por medio de **proyectos** que respondan las demandas de la población, según Ander Egg (2002) es un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.

Por tanto, cabe mencionar que, se deben realizar acciones que contribuyan al desarrollo integral de una comunidad y a la efectividad de los proyectos, las personas tienen que tener capacidades de **liderazgo**, por eso es necesario fomentar que los individuos generen propuestas, que se organicen y contribuyan al cambio, así mismo se movilizan personas y sean canales positivos para que los miembros de la comunidad vean el compromiso que ejercen los líderes y se sumen en la lucha para el bienestar de sus comunidades.

Ya que el liderazgo es el conjunto de capacidades que un individuo tiene para influir en otras personas o en un grupo de personas haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo en el logro de metas y objetivos, entonces es la capacidad de establecer la dirección y la influencia de alinear a los demás hacia el mismo fin motivándolos y comprometiéndolos y haciéndolos responsables por su desempeño (Harrison 2006)

Es por ello que, las mujeres se deben involucrar y participar dejando a tras la centralización de poder en los hombres, que se busque la manera que tanto hombres como mujeres estén insertos en la toma de decisiones en el ámbito local, esto con el fin de sumar fuerzas y tener un trabajo colectivo.

Todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la Constitución Política de la República, la Declaración Universal de Derechos Humanos, Tratados, Programas y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala. La vida humana se garantiza y protege desde su concepción. Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población (Artículo 3 Ley de Desarrollo Social Decreto 42-2001)

Por consiguiente, la **equidad de género** consiste en garantizar condiciones de igualdad en derechos y en oportunidades para que hombres y mujeres se desarrollen plenamente, la equidad de género se refiere a la justicia necesaria para ofrecer acceso y el control de recursos a mujeres y hombres (Herrera 2006); por ello es importante fomentar las **capacidades** de las personas, ya que cada quien tiene la capacidad de poder participar y tomar decisiones, solo es cuestión que el individuo tome conciencia y asuma el compromiso de los cambios sociales que pueda realizar al hacer usos de las mismas.

Por lo anterior es necesario que se trabaje en los principios y **valores** de las personas ya que la pérdida de los mismos produce el poco compromiso de tener objetivos colectivos, según (Cardona 2007) los valores identifican a la persona y ayudan a encontrar el sentido de la vida con los demás.

Estos se pueden dar a conocer por medio de la **sensibilización**, ya que esta tiene como objetivo difundir en la sociedad temas de desarrollo y cooperación, tratando de generar conciencia crítica y favoreciendo la movilización social; para ello se organizan diferentes actividades con el objetivo de socializar estas preocupaciones a la población, así como programas dirigidos a sectores específicos que incluyen la realización de cursos, seminarios, conferencias y congresos, publicaciones divulgativas y talleres, así mismo, se participa en actividades que se promueven desde diferentes instancias sociales. (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, 2006). Es necesario que

como Trabajadoras Sociales se pueda aportar a la sociedad información por medio de técnicas sobre la importancia que tiene la participación de la mujer, ya que son canales de cambio y transformación, se deben implementar estrategias que respondan a las necesidades de las mujeres ya que a lo largo del tiempo han sido vulnerables.

De tal manera que se implementen acciones innovadoras por medio de la **gerencia social**, que es una herramienta útil que tiene el Trabajo Social para que su intervención tenga impactos positivos en la población, ya que la misma utiliza criterios de eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

La gerencia social permite ver el Trabajo Social desde otra perspectiva, con el reto de superar la visión asistencialista que tiene la profesión y demostrar que la carrera puede estar inserta en otros espacios nuevos de intervención, ya que está llamada a romper paradigmas tradicionales y está enfocada a una innovación social que refleje verdaderos cambios.

Así que en este proyecto se utilizó la gerencia social, como una herramienta estratégica muy importante, ya que se tomó en cuenta para el diseño del proyecto y ejecución del mismo, permitió orientar la toma de decisiones, las acciones a seguir y sobre todo el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados.

La gerencia social se define como el proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las distintas organizaciones sociales públicas o no, que tienen como misión la definición de las líneas generales de la estrategia de desarrollo social, así como la formulación, implementación y evaluación de la política social. (Grajeda, Geraldine, "Arenales Otto", "Castillo, Roberto" s/f: 13)

Entonces se puede decir que la gerencia social, apoya el fortalecimiento de las políticas para que se adopten verdaderos criterios de equidad eficiencia y eficacia que permita y vea el desarrollo de la sociedad, con enfoque de participación social, por lo tanto es importante que las trabajadoras sociales con énfasis en gerencia del desarrollo aporten desde el ámbito de las políticas sociales, pues cuentan con el conocimiento para poder aportar al cambio utilizando la gerencia del desarrollo.

Las **políticas sociales** responden a un conjunto de principios y vinculadas a las estrategias de desarrollo social, se trata de comprender que la razón de la política social está referida al complejo mundo de las necesidades sociales los problemas y conflictos que se generan en la relación individuo – Estado – sociedad y en cuando a las múltiples relaciones que se establecen en este proceso (Vieria, B s/f). Las políticas sociales son importantes ya que responden a las necesidades de la sociedad, por medio de acciones sociales, estas políticas exploran contextos sociales y políticos contribuyendo al bienestar de los individuos.

## REFERENCIAS

### Bibliográficas

1. Ander-Egg, Ezequiel. (2002). Diccionario del Trabajo Social. 2ª. Edición Buenos Aires, Argentina. Editorial Lumen.
2. Ardón, Q. (2002) Modulo 4, participación documento de apoyo, Tinamit
3. Arenales C., Otto Edwin. (2009). Pautas Metodológicas para el proceso de la PPS. Guatemala.
4. Cardona, A. (2007) valores para vivir en sociedad, teoría y reflexión y respuesta México. Editorial Grijalbo
5. Delgado, A. (2006). "*Participación ciudadana orientada a políticas locales de desarrollo*". Guatemala. Tinamit.
6. Gómez E.(2003) principios del Trabajo Social 2da Edición
7. Harrison, O. (2006) Espíritu de Liderazgo. Barcelona Editorial la Isla
8. Herrera, J. (2006). Equidad de género. Editorial Snippet España
9. Kliksberg, Bernardo (1997). "*Hacia una gerencia social eficiente. Algunas cuestiones claves.*" Revista Venezolana de Ciencias Sociales. Caracas, Venezuela.
10. Plan de Gobierno local de la municipalidad de San Andrés Itzapa (2012-2016)

### Diccionario

11. Diccionario de acción comunitaria y cooperación al desarrollo (2000), consultado el 15/9/2014 Recuperado en <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/86>.

### Electrónicas

12. Bermudo, R. (2006) Ciudadanía Revista electrónica de Ciencias Sociales Universidad de Barcelona No 94 (32) consultado el 8/08/2014 Recuperado en: <http://ub.es/gyjijh/sn-94-392.htm>

13. Castillo, P. (2000) Estrategias, planificación y control. Consultado 29/10/2015  
Recuperado en: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/castillop/2012/03/14/-estrategia/>
14. James, M. (s/f). Desarrollo social. Consultado el 16/10/2014 recuperado en:  
[http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/Comisiones/d\\_dsocial.htm](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/d_dsocial.htm)
15. Montero, M. (2011) Comunidad y Sentido de la Comunidad. Consultado el  
17/10/2014 Recuperado en: <http://blogpsicologia.com/definici3n/de-comunidad/>
16. Paredes, v. (2009) desarrollo local: gesti3n, estrategia, elementos, características, dimensiones y agentes, Vocalis revista No. 023 consultado  
15/10/2014 Recuperado en: [CNEGdhIpcZ83tIEM1-8TLmZFlvOe8A&bvm=bv.77648437,d.eXY](http://www.cnegdh.org/ver/contenido/CNEGdhIpcZ83tIEM1-8TLmZFlvOe8A&bvm=bv.77648437,d.eXY)
17. Reyes, G. (2007). Teoría sobre el desarrollo social y su aplicaci3n en América Latina revista zona de desarrollo. Consultado el 16/10/2014 recuperado en:  
[www.zona de desarrollo.com/teoría](http://www.zona-de-desarrollo.com/teoria)

### **Marco Legal**

18. Código Municipal Decreto 12-2002 Congreso de la República de Guatemala
19. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
20. Ley de Dignificaci3n y Promoci3n Integral de la Mujer DECRETO NÚMERO 7-99 del Congreso de la República de Guatemala.
21. Ley de Desarrollo Social Decreto número 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala

# ANEXOS

**ANEXO 1**  
**TABLA DE FRECUENCIAS**

Problema	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Procesos de desarrollo local centralizados en los hombres del municipio de San Andrés Itzapa.		1	1	1	1	1	1	1	1	1
2. Poca participación de las mujeres en consejos de desarrollo (COCODE)			2	2	2	2	2	8	9	2
3. Poca participación de las mujeres en programas de desarrollo económico				4	3	3	3	8	3	3
4. pocas capacitaciones de los grupos organizados					4	4	4	8	4	7
5. Participación de la población con intereses personales						5	5	8	5	5
6. contaminación ambiental por desechos solidos							5	5	8	5
7. Infraestructura urbana vial en malas condiciones								6	8	6
8. Agotamiento de la Fuentes hídricas									8	8
9. sistema de salud débil.										9
10. Infraestructura en centros educativos públicos en mal estado										

Resultados de la priorización.

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Frecuencia	9	6	5	5	7	2	1	8	2	1

**ANEXO 2**  
**ANALISIS DE ACTORES**

<b>Actores Directos</b>	<b>Intereses</b>	<b>Problemas percibidos</b>	<b>Recursos y mandatos</b>	<b>Actores positivos</b>	<b>Actores Negativos</b>
<b>Municipalidad de San Andrés Itzapa</b>	Dar atención integral a la población y tener una buena administración municipal, eficiente y eficaz, puede contribuir a apoyar la propuesta.	Los problemas que se perciben son en el área de desarrollo social, como la poca participación de la mujer, problemas de desnutrición en la población	Recursos económicos y recurso humano	x	
<b>Concejo municipal y Alcalde municipal</b>	Su interés principal es dotar de acciones para la atención social, ellos pueden contribuir en apoyar y aprobar la propuesta.	Poca disposición de las personas en participar en procesos de desarrollo	Recursos económicos y recurso humano	x	
<b>Coordinación Oficina Municipal de la mujer (OMM)</b>	promover la participación de la mujer y el bienestar las familias del municipio	Participación con intereses de remuneración, económica	Recursos económicos y humano	x	
<b>Concejo municipal de desarrollo (COMUDE)</b>	.Dar Cobertura a demanda, apoyo a	Que se realicen acciones sostenibles	Recurso humano y aprobación de	X	

	proyectos		proyectos		
<b>Consejo comunitario de desarrollo (COCODE)</b>	promover espacio de participación y organización social	Poca organización y participación promueve espacio de participación de la mujer	Humanos	x	
<b>Población</b>	Recibir beneficios, sociales, culturales y políticos y contribuir a la participación ciudadana.	Participación por intereses personales y no colectivos	Recurso humano y capacidades para poder intervenir en la mejora del desarrollo social	x	
<b>Actores indirectos</b>	<b>Intereses</b>	<b>Problemas percibidos</b>	<b>Recursos y mandatos</b>	<b>Actores positivos</b>	<b>Actores negativos</b>
<b>Organizaciones no gubernamentales (ONG'S)</b>	sensibilidad en la problemática e incidencia en los tomadores de decisiones, su interés es de dar cobertura a la demanda	Poca organización de la mujer	Económicos, materiales y humanos	x	
<b>Procuraduría de los derechos humanos (PDH)</b>	proteger los derechos individuales, sociales, cívicos, culturales y políticos	Bajo cumplimiento de los mismos	Recurso humano	x	
<b>Organización gubernamental (OG'S)</b>	dar cobertura a demandas	Poca participación ciudadana	Económicos y humanos	x	

	de la sociedad Guatemalteca				
<b>Estudiante de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar</b>	Contribuir con sus acciones a disminuir la problemática identificada	Poca participación social de la mujer	Humanos	x	

**ANEXO 3**  
**SELECCIÓN DE PROYECTO DE INTERVENCION**

No	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para institución	Posibilidad para de tener recursos para la ejecución	Ejecutar en un proceso de 14 semanas	Facilita el aprendizaje	Total
		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>25</b>
1	Creación de estrategias institucionales para fortalecer el nivel de convocatoria de las mujeres del municipio de san Andrés Itzapa.	3	2	3	2	2	12
2	Realización de la planificación estratégica donde las mujeres, del municipio de San Andrés Itzapa esté involucrada y se prioricen actividades que respondan a las necesidades de la población.	2	2	2	2	2	10
3	Planificación de gestión para incidir en proyectos de desarrollo humano.	3	2	3	2	2	12
4	Creación de espacios para contribuir en la formulación de propuestas de la colectividad	1	2	2	1	1	7

5	Fortalecimiento a la oficina municipal de la mujer, por ser una plataforma para el desarrollo y la participación de las mujeres.	3	2	2	2	3	12
6	Capacitación a grupos de mujeres y, COCODES sobre la importancia de trabajar en conjunto.	2	3	2	2	2	9
7	Constitución de red con instituciones locales para fortalecer las capacidades de la mujer para el involucramiento y organización comunitaria	3	2	2	1	2	10
8	Construcción de estrategias para que la mujer se empodere sobre el desarrollo local.	2	2	2	1	2	9
9	Formación de lideresas para que participen en la elaboración, ejecución y monitoreo de proyectos de desarrollo humano	2	2	2	1	1	8
10	Capacitación a grupos de mujeres en la elaboración, gestión y evaluación de proyectos.	1	1	1	1	1	5
11	Formación de redes institucionales en gestionar recursos económicos y técnicos.	1	2	1	1	1	6
12	Organización de grupos,	2	2	1	1	1	7

	para intervenir en los espacios comunitarios donde se promueva la participación ciudadana comunitaria.						
13	Diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local	5	4	2	2	3	16
14	Elaboración de un Diagnóstico situacional que permita visualizar hacia dónde dirigir las acciones, que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local.	2	2	1	1	1	7
15	Fortalecimiento de la representatividad de las autoridades locales, hacia la población del municipio de San Andrés y dar a conocer y la importancia de la participación comunitaria de la mujer	1	1	1	1	1	5
16	Promoción y divulgación de los derechos y obligaciones de la ciudadanía	3	3	2	2	2	12
17	Creación de red con instituciones no gubernamentales para que brinden empoderamiento	3	2	2	1	2	10

	de leyes a mujeres del municipio de San Andrés Itzapa.						
18	Constitución de red con instituciones locales para fortalecer las capacidades de la mujer para el involucramiento y organización comunitaria	3	2	2	2	2	11
19	Promoción y ejecución de talleres de motivación para la mujer.	2	2	2	1	1	8
20	Constitución de red comunitaria, para promover el interés sobre el desarrollo local y la integración de la mujer.	3	3	2	1	1	10
21	Sensibilización de la población del municipio de San Andrés Itzapa, sobre la importancia y beneficios de la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local.	3	3	2	2	2	12
22	Implementación de mecanismos para fomentar estrategias eficientes e interés en la en las	2	2	2	2	2	10

	autoridades locales, del municipio de San Andrés Itzapa, en la importancia de involucrar a las mujeres en procesos de desarrollo local.						
23	Fortalecimiento para involucrar mujeres en los consejos comunitarios de desarrollo.	2	1	2	1	2	8
24	Incorporación de la perspectiva de género en los consejos comunitarios de desarrollo local, reduciendo la centralización de poder en los hombres del Municipio de San Andrés Itzapa.	2	2	2	3	2	11
25	Promoción de los beneficios de participación en consejos comunitarios de desarrollo.	2	2	2	2	2	10

**ANEXO 4**  
**MATRIZ MARCO LÓGICO**

<b>Jerarquía de objetivos</b>	<b>de</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>de</b>	<b>Supuestos</b>
<b>Objetivo general</b>  Contribuir al fortalecimiento de estrategias de participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.	de	A finales del mes de junio del 2015, se ha diseñado un plan de sostenibilidad de participación y el fortalecimiento de estrategias comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa de 20 a 35 lideresas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listados de asistencia</li> <li>Informe de evaluación de procesos del proyecto.</li> </ul>	de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que las estrategias diseñadas de formar participativa se mantengan vigentes y se adopten a otros procesos dentro de la institución.</li> </ul>
<b>Objetivo Especifico</b>  Diseñar las estrategias que promueven la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.	de	A finales del mes de mayo del año 2015, se han diseñado las estrategias que promueven la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango. Con una efectividad 90%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuestas</li> <li>Informes de monitoreo</li> <li>Informes de evaluaciones</li> </ul>	de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con vínculos con OG's que tienen relación con la problemática.</li> <li>Que exista coordinación con entidades gubernamentales y no gubernamentales para realizar actividades que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango</li> </ul>
<b>Resultado</b> 1. Analizar la situación de la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.	de	<ul style="list-style-type: none"> <li>A Finales del mes de febrero del año 2015, se ha analizado participación de las mujeres en procesos de desarrollo local en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, con una efectividad del 90%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuestas que permitan evaluar el resultado y efectividad del análisis.</li> </ul>	de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oportuna participación de personas involucradas en el proyecto</li> <li>Contar con recursos financieros para desarrollar las actividades del proyecto</li> </ul>

<p>2. Identificar las mejores estrategias que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.</p> <p>3. Socializar las estrategias identificadas con el personal de la municipalidad OMM, líderes y lideresas para su apropiación y funcionamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A Finales del mes de marzo del año 2015, se han Identificado las mejores estrategias que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local, con 35 lideresas en el municipio de san Andrés Itzapa, Chimaltenango, con una eficiencia y eficacia del 80%</li> <li>• A Finales del mes de abril del año 2015, se han Socializado las estrategias identificadas con el personal de la municipalidad OMM, y con 35 lideresas para su apropiación y funcionamiento, en el municipio de San Andrés Itzapa con eficiencia y eficacia del 90%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes que permitan conocer las estrategias identificadas</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Informe de resultados.</li> </ul>	
<p><b>Actividades</b></p> <p>1.1. Realizar análisis situacional de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero 2015 se ha realizado análisis situacional con las 35 mujeres de los diferentes comités del municipio de San Andrés Itzapa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés del alcalde municipal para apoyar las actividades a realizar.</li> <li>• Disponibilidad de infraestructura adecuada para realizar reuniones o talleres</li> <li>• Disponibilidad Equipo y mobiliario, para impartir talleres y capacitaciones.</li> </ul>

<p>1.2. Invitaciones para convocar a las mujeres a la reunión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero de 2015 se han enviado 35 invitaciones a mujeres del municipio de San Andrés Itzapa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facturas</li> <li>• comprobantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo de la oficina municipal de la mujer OMM.</li> </ul>
<p>1.3. Realizar taller para socializar los resultados del análisis situacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero 2015 se ha realizado taller para la identificación de estrategias que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo con las 35 lideresas en el municipio de San Andrés Itzapa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>fotos</b></li> <li>• <b>informes</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voluntad de la administración municipal en apoyar las actividades a realizar.</li> <li>• Oportuna participación de instituciones colaboradoras involucradas</li> </ul>
<p>1.4. Coordinar agenda de trabajo con el facilitador</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2015, se ha coordinado agenda de trabajo en un 100% con el facilitador.</li> </ul>		
<p>1.5. Realizar taller para identificar las mejores estrategias que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado el taller para identificar las mejores estrategias que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes</li> <li>• Fichas de monitoreo</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Listados de asistencia</li> </ul>	
<p>2.1 Coordinar con la OMM, para definir las estrategias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes marzo se ha coordinado y</li> </ul>		

<p>municipales que faciliten la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.</p>	<p>definido estrategias municipales que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo con personal de la OMM y con las 35 lideresas del municipio de San Andrés Itzapa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invitaciones</li> <li>• Listado de asistencia</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Videos</li> <li>• Fichas de evaluación</li> <li>• Informes de sistematización</li> </ul>	
<p>2.2 Coordinación de agenda de trabajo con facilitador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del año 2015, se ha coordinado agenda de trabajo en un 100% con el facilitador.</li> </ul>		
<p>2.3 Impartir el taller "identificar estrategias que promuevan la participación de la mujer en procesos de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo de 2015 se han identificado estrategias que promuevan la participación de la mujer en procesos de desarrollo con las 35 lideresas del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango</li> </ul>		
<p>2.4 Analizar las posibles estrategias, con la participación de los comités de mujeres y la representante de la OMM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del 2015 se ha elaborado el documento con las estrategias municipales del municipio de San Andrés Itzapa.</li> </ul>		
<p>2.5 Elaborar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes</li> </ul>		

<p>documento con las estrategias municipales</p>	<p>de abril del 2015 se ha convocado autoridades municipales y a las 35 lideresas para dar a conocer el informe.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Videos</li> <li>• Sistematizaciones</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Fichas de monitoreo</li> <li>• Invitaciones</li> </ul>	
<p>3.1 Convocar a autoridades municipales, persona enlace de la OMM, líderes y lideresas para presentar el informe de estrategias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril del 2015 se han socializado las estrategias que promueven la participación con 35 lideresas del municipio de San Andrés Itzapa.</li> </ul>		
<p>3.2 Socializar con los grupos de mujeres las estrategias municipales para la participación femenina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes abril 2015 se ha elaborado el plan de seguimiento por parte de la OMM en el municipio de San Andrés Itzapa</li> </ul>		
<p>3.3 Elaborar plan de seguimiento por parte de la OMM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril del 2015 se han socializado las experiencias de las 35 lideresas del municipio de San Andrés Itzapa</li> </ul>		
<p>3.4 Socialización de la experiencia de las mujeres que participaron en el diseño del informe de estrategias que faciliten la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril 2015 se han evaluado los objetivos planteados del inicio del proyecto</li> </ul>		
<p>3.5 Evaluar si se cumplieron los objetivos planteados al inicio del proyecto.</p>			

## **ANEXO 5**

### **ANALISIS SITUACIONAL**

#### **Introducción**

El presente texto presenta un análisis situacional sobre la participación de la mujer en procesos de desarrollo local, en el municipio de San Andrés Itzapa Chimaltenango, se vio la necesidad de realizar este análisis para conocer la situación de la mujer permitiendo implementar procesos eficaces, evidenciando factores y obstáculos de la poca participación de la mujer, así mismo da a conocer a las autoridades municipales la situación actual de las mujeres y la importancia de implementar el proyecto denominado “Diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer”

#### **Objetivo general:**

Conocer la situación de la participación de la mujer en proceso de desarrollo local.

#### **Objetivos específicos**

- Favorecer la reflexión de las mujeres sobre su participación
- Contribuir a visibilizar y fortalecer su liderazgo.
- Identificar los factores de la poca participación de la mujer.

## **Análisis situacional de la participación de la mujer en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.**

Por medio de instrumentos y talleres a las 35 mujeres que participan en el proyecto “Diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local”, se visibilizó que la participación de la mujer en el municipio de San Andrés Itzapa aún es muy débil debido a diferentes factores que aqueja y obstaculizan la participación de la población femenina, en los cuales se pueden mencionar, el factor tiempo la falta de tiempo así como el cuidado de sus hijos los quehaceres del hogar dificultan su participación en las actividades donde se organizan y capacitarse.

Otro factor que se vio evidenció es el factor económico ya que algunas de ellas trabajan para contribuir a la economía de sus hogares lo que también limita su participación ya que este tiempo de organización es de carácter voluntario y no remunerado, no se puede dejar de mencionar el factor social ya que en el municipio influyen de gran manera las creencias tradicionales entre hombres y mujeres sobre la capacidad femenina, ya que se cree que la mujer se tiene que quedar en el hogar, es notorio que el machismo es el que afecta que la población femenina no tenga una auténtica participación de la mujer.

No se puede dejar de lado que otro factor que obstaculiza a que la mujer pueda participar es el factor psicológico, la baja autoestima y falta de confianza en sí mismas, el temor al qué dirán las personas y al no poder desempeñar bien el puesto que se les asigne o el miedo a sus esposos, la vergüenza de no ser capaces de dirigir o tomar decisiones; estos son los principales factores que se visibilizaron a la poca participación de la mujer en el municipio de San Andrés Itzapa.

Es por eso necesario que el proyecto “Diseño de estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local” contribuirá a buscar estrategias para que las mujeres reflexionen del papel tan importante que ocupan en sus comunidades.

Se reafirma que los hombres centralizan el poder en los cargos de toma de decisiones en el municipio, los hombres deciden aspectos esenciales de la vida de las mujeres, este fenómeno se da debido que las propias mujeres apoyan el machismo reproduciéndolo en sus hijos hombres.

Las relaciones de poder están presentes en todas las áreas y ámbitos de la vida de las personas por eso es evidente que se debe sensibilizar no solo a las mujeres si no a los hombres sobre equidad de género, para que existan relaciones equitativas donde exista la libertad de identificar y satisfacer las necesidades de las mujeres y de los hombres.

Se incluye que la participación de la mujer es muy importante para que exista un verdadero desarrollo integral, no se puede hablar de desarrollo cuando una parte de la sociedad no está involucrada en la toma de decisiones de su comunidad, es necesario que a las mujeres se les empoderar para poder ejercer sus derechos y puedan participar de una manera que sea favorable a sus intereses y necesidades de sus comunidades.

## **ANEXO 6**

### **DISEÑO DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACION COMUNITARIA DE LA MUJER EN PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL**

#### **Introducción**

El presente documento, presenta las estrategias diseñadas a favor de las mujeres del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, dando a conocer objetivos justificación, estrategias y acciones a tomar para hacerlas operativas, las mismas tienen la particularidad de ser participativas, busca articular las instituciones locales para que estas sean las que apoyen hacerlas operativas.

#### **Justificación**

Las mujeres han interiorizado muchos mitos y prejuicios injustos promovidos por la sociedad machista que la limita a participar en procesos de desarrollo local, es por eso que se diseñaron estrategias que impulsen y empoderen los conocimientos de este sector.

De modo que las mujeres se interesen y que realicen intervenciones para lograr objetivos y descubran sus capacidades y habilidades que les permitan participar defender sus derechos, tomar decisiones; esto contribuye a que sea respetada dentro de sus comunidades y sean gestoras de su propio desarrollo, con el fin de que ellas sean multiplicadoras de conocimientos dentro de sus familias y comunidades, es necesario que este sector desarrolle su potencial como ser humano promoviendo su participación activa en la vida comunitaria y social del municipio. Cuando la mujeres participan se pone en marcha una poderosa fuerza de cambio social para la construcción de una sociedad democrática.

**Objetivo general:** promover la participación comunitaria de la mujer en proceso de desarrollo local.

**Objetivo específico**

- Fortalecer la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local
- Impulsar espacios de participación comunitaria de la mujer en donde se valore y respete al sector.
- Reconocer habilidades personales y sociales de la mujer para identificar sus fortalezas que permitan mejorar su participación.

1.	<b>Estrategia</b>	<b>Acción estratégica</b>
	<b>Implementación sobre el Marco Legal de la participación de la mujer, dirigidos a Consejo Municipal, COMUDE, COCODES.</b>	<p>Creación de alianzas con instituciones que estén comprometidas y sepan la temática sobre leyes que favorecen e involucren a mujeres en procesos de desarrollo local.</p> <p>Establecer mesas de diálogo: entre autoridades municipales y grupos de mujeres con el fin , de generar propuestas de participación e involucramiento en toma de decisiones dentro de sus sectores</p>
<b>2</b>	<b>Sensibilización de líderes y lideresas comunitarios sobre equidad de género.</b>	<p>Creación de Alianzas estratégicas con instituciones locales que conozcan el tema de “equidad de género” para impartir talleres y charlas, con el fin de tener equidad con las lideresas y se tomen en cuenta las decisiones y propuestas de las mujeres de las comunidades, sin desconocer al gobierno</p>

		local, esto contribuirá a que se reconozca la importancia de la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
3	<b>Concientización a la población femenina (adultas y jóvenes) sobre la importancia y beneficios, personales como colectivos de ejercer responsablemente ciudadana</b>	<p>Impartir talleres a la población femenina (adultas y jóvenes) sobre la importancia y beneficios, personales como colectivos de ejercer responsablemente ciudadanía</p> <p>Impulsar ferias de información ciudadana</p>
4	<b>Fortalecimiento de los grupos de Mujeres en temas de autoestima y liderazgo Para lograr mayor capacidad de propuestas</b>	Realizar campañas donde se estimule a la mujer en temas de autoestima y liderazgo , esto beneficiara las acciones de la OMM Oficina Municipal de la Mujer (OMM) como también a las acciones del gobierno local que se está trabajando de

		<p>forma integran con las mujeres del municipio.</p> <p>Creación de programas radiales en el municipio, dando a conocer la importancia de la participación de la mujer el liderazgo y autoestima.</p>
--	--	---

## **ANEXO 7**

### **PLAN DE SEGUIMIENTO**

#### **Introducción:**

El presente documento presenta las líneas de acción estratégicas como rutas para alcanzar una mayor participación de la mujer en procesos de desarrollo local, estas fueron diseñadas con apoyo de las 35 mujeres, y la oficina municipal de la mujer OMM, del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

#### **Justificación**

Las mujeres históricamente han estado sometida a prejuicios injustos creados por la sociedad machista que aun predomina en las comunidades guatemaltecas, es por eso que se vio la necesidad de diseñar estrategias que promuevan la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo local, con el fin que las mujeres se involucren en la toma de decisiones y se rompa ese paradigma que aún persiste donde se cree que las mujeres solo pueden estar realizando oficios doméstico, estas estrategias son evidencia clara que las mujeres son fuente importante en la toma de decisiones.

#### **Objetivo general:**

Orientar la participación comunitaria de la mujer en procesos de desarrollo Local a través de la municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango.

#### **Objetivos específicos.**

- Coordinar alianzas institucionales para hacer operativo el plan
- Velar por el cumplimiento eficaz de las estrategias diseñadas.

Estrategia	Acciones	Indicador	Responsables
<p><b>1. Implementación de programas de formación sobre el Marco Legal de la participación de la mujer, dirigidos a Consejo Municipal, COMUDE, COCODES.</b></p>	<p>Creación de alianzas con instituciones que estén comprometidas y sepan la temática sobre leyes que favorecen e involucren a mujeres en procesos de desarrollo local.</p> <p>Establecer mesas de diálogo: entre autoridades municipales y grupos de mujeres con el fin , de generar propuestas de participación e involucramiento en toma de decisiones dentro de sus sectores</p>	<p>A finales del mes de Julio del año 2015 se han creado alianzas con instituciones e impartido 3 talleres sobre leyes que favorecen e involucren a mujeres en procesos de desarrollo local, a Consejo Municipal, COMUDE, COCODES, del municipio.</p> <p>A finales del mes de Agosto del año 2015 se ha establecido 1 mesas de diálogo: entre autoridades municipales y 4 grupos de mujeres con el fin , de generar propuestas de participación e involucramiento en toma de decisiones dentro de sus sectores</p>	<p>Facilitador, institución involucradas, Oficina Municipal d la Mujer OMM</p> <p>Facilitador, institución involucradas, Oficina Municipal d la Mujer OMM Consejo Municipal.</p>
<p><b>2. Sensibilización de líderes comunitarios sobre equidad de género.</b></p>	<p>Creación de Alianzas estratégicas con instituciones locales que conozcan el tema de</p>	<p>A finales del mes de septiembre del año 2015 se han creado Alianzas</p>	<p>Facilitador, institución involucradas, Oficina Municipal</p>

	<p>“equidad de género” para impartir talleres y charlas, con el fin de tener equidad con las lideresas y se tomen en cuenta las decisiones y propuestas de las mujeres de las comunidades, sin desconocer al gobierno local, esto contribuirá a que se reconozca la importancia de la participación de las mujeres en la toma de decisiones.</p>	<p>estratégicas con instituciones locales que conozcan el tema de “equidad de género e impartido 1 taller a 35 líderes comunitarios</p>	<p>d la Mujer OMM</p>
<p><b>Concientización a las mujeres (adultas y jóvenes) sobre la importancia y beneficios, personales como colectivos de ejercer responsablemente ciudadana</b></p>	<p>Impartir talleres a las mujeres (adultas y jóvenes) sobre la importancia y beneficios, personales como colectivos de ejercer responsablemente ciudadanía</p> <p>Impulsar ferias de información ciudadana</p>	<p>A finales del mes de octubre del año 2015 se han impartido 2 talleres a 20 jóvenes y a 35 lideresas del municipio</p> <p>A finales del mes de octubre del año 2015 se ha realizado 1 feria de información ciudadana en el municipio.</p>	<p>Facilitador, institución involucradas, Oficina</p> <p>Oficina municipal de servicios comunitarios</p>
<p><b>Fortalecimiento de los grupos de Mujeres en temas de autoestima y liderazgo Para lograr mayor capacidad de propuestas</b></p>	<p>Realizar campañas donde se estimule a la mujer en temas de autoestima y liderazgo , esto beneficiara las acciones de la OMM Oficina Municipal de la Mujer (OMM) como también a las acciones del gobierno</p>	<p>A finales del mes de octubre se ha realizado 1 campaña donde se estimule el liderazgo dirigido a 35 mujeres de los grupos organizados del municipio.</p>	<p>Oficina Municipal de la mujer, Oficina de servicios comunitarios, Consejo Municipal</p>

	<p>local que se está trabajando de forma integran con las mujeres del municipio.</p> <p>Creación de programas radiales en el municipio, dando a conocer la importancia de la participación de la mujer el liderazgo y autoestima.</p>	<p>A finales del mes de octubre del año 2015, se han realizado 2 programas radiales en el municipio, dando a conocer la importancia de la participación de la mujer el liderazgo y autoestima</p>	<p>OMM, facilitador del programa radial.</p>
--	---	---	--

## ANEXO 8 TABLA DE SIGLAS Y ACRONIMOS

### C

**COCODE:** Consejo Comunitario de Desarrollo.

**COMUDE:** Consejo Municipal de Desarrollo.

### D

**DMP:** Dirección Municipal de Planificación.

### F

**FIDESMA:** Fundación Integral de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

**F.O.D.A:** Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

### O

**OG's:** Organizaciones Gubernamentales.

**OMM:** Oficina Municipal de la Mujer.

**ONG:** Organización No Gubernamental.

### P

**PDH:** Procuraduría de los Derechos Humanos.

**PET:** Plan Estratégico Territorial.

**PGL:** Plan de Gobierno Local.

**PPS:** Práctica Profesional Supervisada.

**PROIN:** Proyecto de Intervención.

### S

**SEGEPLAN:** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

**SNP:** Sistema Nacional de Planificación.